ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en INVESTIGACION CRIMINAL I y II dirigida a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
86131800	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Educación militar	----------
86132000	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	----------
86101705	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de formación vocacional no científica	Capacitación administrativa

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente. ($26.128.000,00) discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ESJIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.306.400,00	$26.128.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Plan de compras gastos de funcionamiento No. 2 del 11 de enero de 2022.

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-002-09	10	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	129 PROFESIONALES	$ 3.208.424.310,00
VALOR TOTAL				$ 3.208.424.310,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalística y/o Investigación Criminal.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la

seguridad y la ciudadanía.
Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de

grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"***; por un valor estimado de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente ($26.128.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2019,2020 Y 2021), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10067-19 del 11 de Febrero 2019	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE INVESTIGACION CRIMINAL , APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$6.926.000,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10018-20 del 31 de enero del 2020	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS"	$27.532.800,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS	$28.065.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA

			DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".		CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	NOVEDAD

**Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.*

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, en desarrollo de la normatividad vigente, Articulo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales".

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Numeral 2.2.4.2.5.2 Procedimiento para contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, de la Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional ".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática especifica o afines a la INVESTIGACION CRIMINAL I y II que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad, al profesional se le acreditaron títulos como: Técnico Investigador Criminalístico y Judicial/Escuela Iberoamericana de Ciencias técnicas. Otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con hoja de vida, diploma, tarjeta profesional (Si aplica).
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional acredito su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.3 HABILIDADES

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formacion academica especifica el profesional tiene la facilidad para trasmitir su conocimiento de la informacion, manejo de ayudas educativas y medios didacticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientacion a resultados, trabajo en equipo, asesoria en la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.4. FORMACIÓN

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredito entre otros la siguiente formación académica: Técnico Investigador Criminalístico y Judicial/Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas/ Curso en Pedagogía/Aula Fácil/ Curso Didáctica-Como enseñar/ Aula Fácil/ Curso de Tenicas de Comunicación/ Aula Fácil / Curso Instalación y configuración de Plataforma Moodle/ Aula Fácil/Curso Ingles A1/ Aula Fácil/ Diplomado Documentologia y Grafología Forense/Berdinazzi/Abogados, Curso Victimologia e Investigación en la Escena del Delito/Jurídica Empresarial Inteligente.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca **"y/o"** a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato y el cumplimiento a la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará de **forma parcial,** durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de julio del 2022.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) DOCENTE de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor ordenador del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25 del 04/11/2021 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso patrulleros.
10. Comunicación oficial No. GS-2021-008558 ESJIM del 05/11/2021 respuesta comunicado oficial GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25.
11. Comunicación oficial No. GS-2022-000063/ADMIS–GUCON-17.2 de fecha 07-01-2022 solicitud emisión plan de compras.
12. Certificación Plan de Compras No. 2 del 11-01-2022.
13. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Patrulleros para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAE – "Diplomados de ascenso vigencia 2022".
14. Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
15. Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
16. Comunicado oficial GS-2022-001572DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
17. Comunicación oficial GS-2022-000116 SUDIE-AFINA-17.5- de fecha 12 de enero del 2022. Solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
18. Acta Nº 070 ARACA-GUREC-2.25 (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
19. Formato 2DH-FR-0007 Formto de inducción para contratistas.
20. Carta de ofrecimiento servicio.
21. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
22. Declaración de bienes y rentas.
23. Fotocopia cédula de ciudadanía.
24. Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica)
25. Fotocopia libreta militar (Si aplica).
26. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud.

27. Constancia afiliación a fondo de pensiones.
28. Registro único tributario.
29. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE.
30. Certificación bancaria.
31. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
32. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales. — SOPORTE
33. Consultas portal único de contratación SECOP.
34. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
35. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
36. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
37. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
38. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
39. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
40. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
41. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
42. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 1

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el "**Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA***

EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"; por un valor estimado de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente ($26.128.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Técnico Investigador Criminalístico y Judicial/Escuela Iberoamericana de Ciencias técnicas.

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) LEONARDO CASALLAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79331366 de Bogotá D.C., quien es: Técnico Investigador Criminalístico y Judicial/Escuela Iberoamericana de Ciencias técnicas..

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) LEONARDO CASALLAS, acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de INVESTIGACION CRIMINAL I y II).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 070 (Selección docente).

DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos, 86131800, se encuentran inscritas 153 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España, 02 en Panamá y 01 en Croacia, 86132000, se encuentran inscritas 705 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España y 01 en Panamá y finalmente el código 86101705, se encuentran inscritas 290 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos y 01 en Panamá.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.	SCJ-SIF-CD-167-2019	07 de marzo 2019	$48.000.000,00
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL APOYO A LA UNIDAD BÁSICA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.	SDM-CPS-1717-2020	20 de agosto del 2020	$25.000.000,00
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS MISIONALES QUE ADELANTA EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CD-SGO-2711-2021	24 de septiembre del 2021	$8.343.852,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	53-7-10111-21 del 15 de marzo del 2021	$1.559.200,00	$ 28.065.600,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varían.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$8.343.852,00	$26.128.000,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) LEONARDO CASALLAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79331366 de Bogotá D.C., por un valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS moneda corriente. ($1.306.400,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3.1 PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.4 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	$26.128.000,00	$26.128.000,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varían, en su alcance.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS moneda corriente. ($26.128.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACION CRIMINAL I y II, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Patrulleros: 10 tematicas primer ciclo, 07 tematicas segundo ciclo, 03 tematicas tercer ciclo de 4 días cada uno.	$1.306.400,00	$26.128.000,00

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACION CRIMINAL I y II", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargado en la plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la **POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la presentación de las actividades en la plataforma Moodle el resultado y/o calificación, realizando las sugerencias pertinentes con el fin de retroalimentar las actividades presentadas por el estudiante. (Aplica si es necesario reevaluar la actividad, para realizar una mejora en la calificación).
5	El docente tendrá 3 días hábiles para entregar las planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
6	El docente Cooperará cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** logrando la gestión del conocimiento, en cumplimiento al ***Artículo 2.5.3.2.3.2.8.*** del Decreto 1330 del 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
7	Realizar las tutorías presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
8	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo.
9	En la modalidad presencial los profesionales contaran con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
10	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
11	El docente, deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual

	deberá ser acorde al grado de los señores Patrulleros que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
12	El docente, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Patrulleros la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: • https://policia.edu.co/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial. • https://rinep.policia.edu.co/. En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas, deberá enviar solicitud al correo esjim.biblioteca@policia.gov.co, relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
13	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
14	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación en cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
15	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envió de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
16	El docente deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
17	El docente es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.
18	El docente Adecuara la temática acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar, debiendo estar encaminadas al Servicio de Policía (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seguridad Ciudadana), hacer uso de las TIC que más se adecuan a la materia.
19	El docente debe cumplir lo establecido en la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Edna Viviana Rodriguez Torres SGSST – ESJIM
Revisado y aprobado por: PT. Puello De La Hostia Adrian David SGA - ESJIM
Fecha de elaboración: 09/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Investigación Judicial y/o Técnico Profesional en Balística y/o Dactiloscopia, Documentologia y/o Automotores y/o Explosivos y afines, Administrador Policial y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Criminalística y/o Criminalista y/o Profesional en Investigación Criminal y/o postgrados a fines en: Criminalistica y/o Investigación Criminal.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

9. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.

10. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**

11. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

12. En la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018" por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante resolución 03049 de 2014 en el Numeral 3 criterios ambientales en los contratos de Prestación de servicios Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable;

los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).

13. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales durante la ejecución del contrato.

14. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.

15. El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.

16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

17. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

18. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

20. Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.

21. Presentar sugerencia para mejorar la temática.

22. Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.

23. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.

24. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.

11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE OFERTA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE QUE EN CASO DE SUCITARSE UNA INHABILIDAD SOBREVINIENTE SE INFORMARA DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INFORME MENSUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTATO.	CUANDO EL EVENTO OCURRA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA	
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO	

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

ANEXO No. 6.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota: Para la elaboración de los anexos 6 y 6.1 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente LEONARDO CASALLAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79331366 expedida en Bogotá D.C.), y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de INVESTIGACION CRIMINAL I y II.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
GRUPO DE PREGRADOS Y EXTENSIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS- 2021 - 008461/ARACA – GRUPE – 29.25

Sibaté, 04 de Noviembre de 2021

Mayor
EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso Patrulleros.

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso *"Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana"* y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral en su tarea número 1 *"para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas"*, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
DERECHO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos,

Escaneado con CamScanner

	BÁSICA Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
PROCEDIMIENTO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Formación académica requerida para la asignatura **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Antropología, Sociología, Teología, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas, Servicio de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Antropología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar, Fenómenos sociales, Nuevo código Nacional de Policía, Ciencia de Policía.

Escaneado con CamScanner

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar.
LEGISLACIÓN ESPECIAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
DERECHO DE POLICÍA	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL I y II	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Tecnólogo en Criminalística, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística y/o Investigación Criminal **BÁSICA** Técnico Profesional en Investigación Judicial , Técnico Profesional en Balística, Dactiloscopia, Documentologia, Automotores, Explosivos y afines, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación Criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
EJERCICIO DEL MANDO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad Pública, Investigación Criminal, Criminología y Victimología, Gestión Territorial de la Seguridad, Derecho de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas Tecnología en Estudios	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina Institucional, Diplomado en Política Pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio,

Escaneado con CamScanner

	Policiales Técnico Profesional, en Servicio de Policía	Actualizaciones Académicas en Temas Relacionados con el Régimen Institucional, Doctrina Policial, Historia Institucional, Control Interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, estudios en Servicio de Policía. actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden Cerrado., STION Estratégica de Unidades Policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.
DERECHOS HUMANOS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
TÉCNICAS DE REDACCIÓN	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO NEUROLINGÜÍSTICA CON ÉNFASIS EN MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	Equipos de trabajo y habilidades directivas	Coordinar visión, misión y valores de la institución, equipos de trabajo, aspectos contextuales, roles de equipo, dirigir, gestionar un equipo de trabajo, estrategias de excelencia y modelado, habilidades directivas
	Programación neurolingüística para el liderazgo,	Que es el PNL , planteamiento de objetivos meta, modelo del lenguaje en e identificación de estrategias de pensamiento, pensamiento estratégico , pensamiento táctico comunicación para el liderazgo, identificación y cambio de creencias, manejo de conflictos desde el PNL
	Desarrollo de equipos de alto rendimiento,	Que es una organización, procesos de gestión de una organización, condiciones para conformar equipos de alto rendimiento, pasos para la conformación de equipos de alto rendimiento, estrategias para darle continuidad de equipos de alto rendimiento

Escaneado con CamScanner

	Inteligencia emocional y Liderazgo.	Concepto de inteligencia emocional, habilidades de la inteligencia emocional, liderazgo desde la inteligencia emocional.

Esta solicitud, hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral. A su vez, es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2022.

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Jefe del Área Académica (E)

Elaboró por: SI. Juan Antonio Quintero Ros
Revisado por: MY. CT. Carlos Andres Peña Lucumi
Fecha de elaboración: 04/11/2021
Ubicación: D:\SELECCION DOCENTE 2022\CONVOCATORIAS-MANDOS\OFICIO DITAH CURSOS 2022.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esiim.araca-cro@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEC. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO TALENTO HUMANO ESJIM

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
19-ECD-003

SUDIE-GUTAH - 29.25

Sibaté, 05 de noviembre de 2021

Capitán
CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI
Jefe Área Académica (E)
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM

En atención al comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM, de manera atenta me permito informar al señor Capitán, que el personal adscrito a este centro docente no posee los conocimientos específicos , ideales, experiencia específica, experiencia docente, experiencia de investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior requeridos en cumplimiento a los planes de estudio de los policiales para cubrir la totalidad existente en la vigencia 2022, toda vez que los conocimientos que se posee son básicos para el desarrollo curricular que alcance los estándares de calidad acordes a los lineamientos del proyecto educativo institucional.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Lucas Martinez Garcia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 71229167
Dependencia: Grupo Talento Humano Esjim
Unidad: Esc De Suboficiales Y Nivel Ejec. Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: edwin.martinez@correo.policia.gov.co
8/11/2021 9:45:44 a. m.

Anexo: no

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30227
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
ÁREA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2022- 000063 **/ ADMIS – GUCON – 17.2**

Sibaté, 07 ENE 2022

Mayor
ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación
Kilómetro 20 vía Sibaté, Vereda San Benito
Escuela.-

Asunto: solicitud emisión plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor ordene a quien corresponda emitir el certificado de plan de compras con el fin de realizar los trámites pertinentes referentes a la contratación de personas jurídicas y/o naturales cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las diferentes temáticas dirigidas a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Atentamente,

Capitán **FABIO ANDRES VALLEJO RUIZ**
Jefe Administrativo ESJIM (E)

Elaborado por: Catalina Ochoa Diaz
Revisado por: Fabio Andres Vallejo Ruiz
Fecha elaboración: 07/01/2022
Ubicación D: Documentos/carpeta de procesual/Contratos 2021

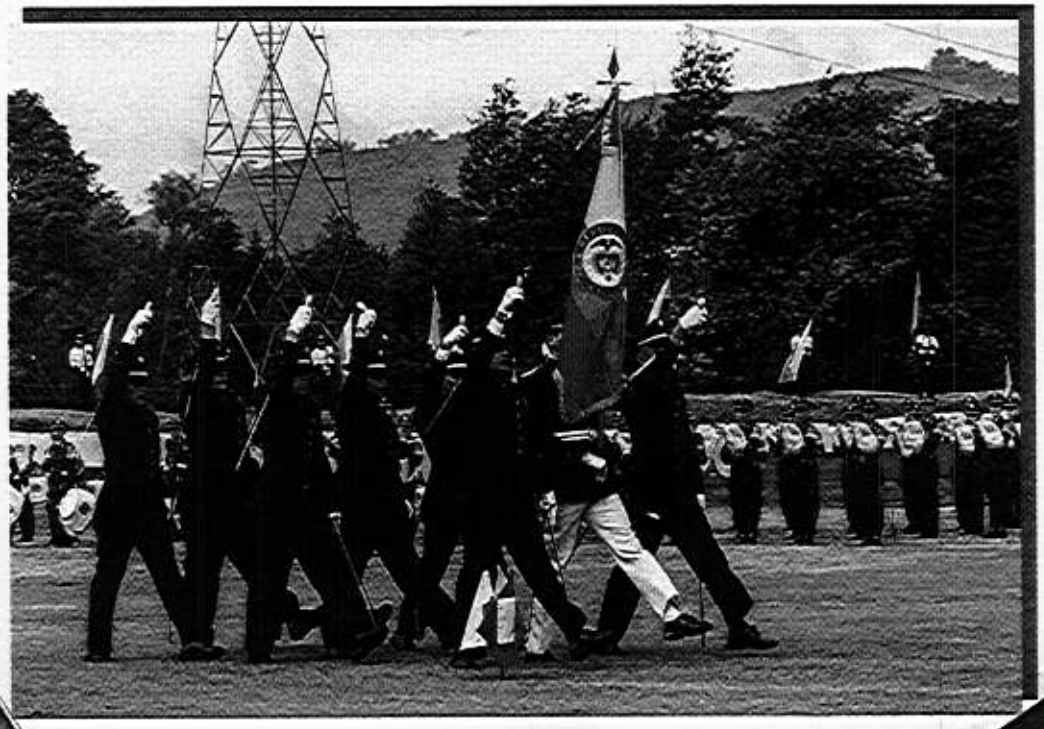
Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

(ESJIM)



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" invita a las personas naturales, interesadas en desempeñarse como Profesionales a Contrato por Prestacion de Servicios y Apoyo a la Gestion con el fin de orientar las tematicas de los Patrulleros que ingresan al escalafon de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policia Nacional para la vigencia 2022. El desarrollo de la actividad academica se ejecutara a traves de la modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" y o en la modalidad a distancia, a traves de la plataforma educativa LMS (Moodle) segun las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia "Covid-19".

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, del 09 al 24 de noviembre del 2021.

INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deben realizar la inscripción a través del link que más adelante se relaciona, adjuntando la documentación de manera magnética dentro de los tiempos establecidos, así:

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

Verificando en la página los siguientes segmentos:

- Inicio
- Perfiles
- Convocatoria
- Requisitos
- Cargue documentos
- Reconocimientos
- Derechos, Deberes y Prohibiciones

Dirigida a: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con experiencia docente. Es de anotar, que se tendrán en cuenta las variables para la toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos.

ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, el Área de Talento Humano de la Escuela, revisara el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificará que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, que se encuentre completa y cumpla con las exigencias descritas.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Una vez recolectada y verificada la información, se programará la fecha y hora de la entrevista, la cual se notificará por los diferentes medios de comunicación.

La entrevista al docente incluirá el desarrollo de una habilidad pedagógica en 15 minutos.

Como medida de prevención se podrá realizar con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o de forma presencial.

CONSIDERACIONES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 93 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.

La norma anterior, establece en su artículo 209 que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"*.

Es de resaltar que no serán seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de ***inhabilidades e incompatibilidades*** de conformidad con los artículos 127 y 128 de la Constitución Política Colombia y las normas vigentes que regulan el tema, artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripción y el cargue de documentación se realiza de manera virtual, diligenciando el formulario en el segmento *"inscripción"*, exclusivamente a través del link dispuesto para tal fin; se debe subir en un solo archivo en formato PDF todos los documentos en el orden relacionado en "*DOCUMENTOS REQUERIDOS*"

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

En el espacio para adjuntar la fotografía del aspirante (actualizada), debe ser en fondo blanco y formato JPG.

Se debe colocar en el archivo, el nombre del aspirante de la siguiente manera

Ejemplo

Nombres y apellidos documentación *GOMEZ HERNANDEZ DIEGO 1051*
Nombres y apellidos fotografía *GOMEZ HERNANDEZ DIEGO 1051*

Recuerde:

- Debe efectuar dos operaciones en el link, inscripción y el cargue de documentos, en caso de NO realizar alguna de las dos operaciones, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.
- Si tiene documentación o datos incompletos, NO podrá continuar a la siguiente etapa del proceso.

- El archivo de la documentación y foto deben ser grabados con los nombres y apellidos del aspirante.

PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil exigido para cada temática (obligatorio).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagogía en aula presencial y/o virtual (opcional).
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES) (opcional).
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica (opcional).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

(Subir un solo archivo en formato PDF con todos los documentos)

Sección I - Documentos Reglamentarios (obligatorios)

1. Propuesta o carta de oferta, donde manifieste temática(s) a la(s) que se postula (máximo 4 temáticas), dirigida a la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto Directora Escuela, así:

a. Especificar la temática de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 04 temáticas a postular).
b. Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular.

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería al 150% ambas caras.

Sección II - Formación Profesional (obligatorio)

Copia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, deben ser las establecidas en la hoja de vida de la función pública (SIGEP), el título debe estar acreditado y expedido por una Institución de Educación Superior (IES), legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar copia, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio, en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica, de la siguiente manera:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización
- Pregrado
- Tecnología
- Técnico Profesional.

NOTA: Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional anexar resolución de convalidación, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

Sección III - Actualización Profesional (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha), sobre temas afines a la(s) temática(s) que se postula, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección IV - Formación y Actualización Pedagógica (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección V - Formación y Actualización TIC (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines en manejo de TIC.

Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).

Sección VI - Formación y Actualización Segunda Lengua (Opcional)

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos cinco (5) años (2017 a la fecha) sobre temas afines en manejo de lengua foránea.

Ejemplos:

- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.

 - ✓ C1, C2 o Avanzado.
 - ✓ B1, B2 o Intermedio.
 - ✓ A1, A2 o Básico.

Sección VII - Experiencia Profesional (Opcional)

Copias de Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección VIII - Experiencia Docente (Opcional)

Copias de las Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica en docencia (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de ingreso o terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección IX - Experiencia en Investigación (Opcional)

- Copia Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamerica y el Caribe (CvLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Copias de documentos que evidencian la participación en investigaciones o la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos o semilleros o Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones etc.) se debe aportar el número de registro. (La participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual).

Sección X - Otros (obligatorios)

1. Hoja de vida formato Función Publica SIGEP (descargado de la plataforma Función Publica). Solo se aceptara este documento. (Se debe registrar el diligenciamiento total en cada casilla, las fechas de los contratos anteriores deben de tener fecha de ingreso y de retiro; esta hoja de vida debe estar actualizada, teniendo en cuenta que se verificara con la que se encuentra en la plataforma del SIGEP).

2. Declaración Bienes y Rentas. (Este formato lo pueden descargar de la plataforma Función Pública "SIGEP").

3. Fotocopia legible Tarjeta Profesional, si es el caso. (Ambas caras).

4. Fotocopia legible Libreta Militar para menores de cincuenta años y/o carta de la DIMIL personal en uso de buen retiro. (ambas caras).

5. Certificación legible de afiliación a Salud (vigencia de 30 días). (En el caso de personal en uso de buen retiro deberán anexar la certificación de antecedentes de la policía; expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta).

6. Certificación legible de afiliación a Pensión (vigencia 30 días). (En el caso de personal en uso de buen retiro los hombres menores de 55 años y mujeres menores de 50 años, deben anexar la afiliación con cualquier entidad de fondo de pensiones. Las edades en relación anexaran la afiliación de pensiones de la Policía. Expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta).

8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 dias).

9. Pantallazo legible que se encuentren registrados en el SECOP II.

10. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduria, (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

11. Certificado de antecedentes fiscales contraloría (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 dias).

12. Certificado de antecedentes judiciales (no tener antecedentes) (Con una fecha expedición máxima de 30 días).

13. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT. (Deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Tránsito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).

14. Certificado de Antecedentes de la judicatura (solo para Abogados, Con una fecha expedición máxima de 30 dias).

15. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801/2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 dias a la entrega de la carpeta).

16. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

17. Certificado de curso y/o inscripción "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo" con una intensidad mínima de 50 horas.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán allegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

NO.	ASIGNATURA	MODALIDAD
01	Derecho Penal	Presencial y/o Distancia
02	Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
03	Investigación Criminal I y II	Presencial y/o Distancia
04	Ejercicio del Mando	Presencial y/o Distancia
05	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia

06	Investigacion Social Aplicada	Presencial y o Distancia
07	Legislaciones Especiales	Presencial y o Distancia
08	Derecho de Policia	Presencial y o Distancia
09	Derecho y Procedimiento Penal Militar	Presencial y o Distancia
10	Habilidades Comunicativas	Presencial y o Distancia
11	Tecnicas de Redaccion	Presencial y o Distancia
12	Derechos Humanos	Presencial y o Distancia
13	Derecho Internacional Humanitario	Presencial y o Distancia

Mayor Información:

Capitan Carlos Andres Peña Encinas
Jefe Area Academica (E)
Celular: 3208586607
esjim.areca@policia.gov.co

Subintendente Juan Antonio Quintero Rea
Responsable Programas Academicos
Celular: 3204168769
esjim.araca-pro@policia.gov.co

Atentamente,

Coronel DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA 11 de Enero de 2022

CERTIFICADO No. 2

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GRUPE	ESJIM	1	86111604 86131800 86132000 86101705	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CONTRATACION PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO PATRULLEROS	24.871.506,28	129	3.208.424.310,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Comunicación Oficial No. GS-2022-000063-ESJIM								TOTAL	129	3.208.424.310,00	-	-	-	-

No. BISCO ESJIM-2022-1 Proyecto : 440394

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $3.208.424.310,00

SI. GERMAN DARIO GAITAN MONIQUIRA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESJIM

MY. ELAINE GÓVEZ CASTRO
Jefe Planeación ESJIM

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 055059 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 22 NOV 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el anexo 1, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los diez mil (10.000) primeros puestos.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

De igual forma se convoca a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, al personal de patrulleros relacionados en el anexo 2, quienes realizaron las pruebas del concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2020 el 12 de septiembre

de 2021 y de acuerdo a los resultados publicados el 16 de octubre de 2021, se encuentran dentro de los diez mil (10.000) primeros puestos.

Lo anterior en cumplimiento a la Directiva Administrativa Transitoria No. 040 "*Convocatoria para el concurso de Patrulleros 2020, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente, en cumplimiento a decisión judicial*", y en acatamiento a la sentencia de segunda instancia del 06 de abril de 2021, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué – Sala Civil Familia, Magistrado Ponente Diego Omar Pérez Salas, dentro del proceso número 73-268-31-84-001-2020-00290-02, mediante el cual se ordenó, realizar la convocatoria dirigida al personal de patrulleros que estando habilitados para el concurso 2020, acreditaron no presentar el examen programado para el día 06 de diciembre de 2020, por encontrarse en aislamiento obligatorio por contagio de COVID-19.

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo 1: llamamiento convocatoria concurso 2021.
Anexo 2: llamamiento convocatoria concurso 2020 en cumplimiento a orden judicial.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: TC. Adriana Gisela Paz Fernandez ADEHU/SEDAT
Revisado: CR. Jimmy J. Bodoya Ramirez SUBDIR/DITAH
Fecha de Elaboración: 23/11/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 059424 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 20 DIC 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención a que el Gobierno Nacional, consideró oportuno dentro de la proyección de ingreso al grado de subintendente para la vigencia 2022, disponer mil quinientas (1.500) vacantes para el concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2021 y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los siguientes mil quinientos (1.500) puestos adicionales a los diez mil (10.000) ya convocados mediante comunicado oficial No GS-2021-055059-DITAH del 22/11/2021.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado llamamiento convocatoria concurso 2021.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SUDIR/DITAH (E)
Fecha de Elaboración: 17/12/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022- 001572 **/DITAH - ADEHU – 1.10**

Bogotá, D.C., 13 ENE 2022

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, a quienes de acuerdo a las vacantes proyectadas para el año 2022, ocuparon los primeros 11.500 puestos en los resultados del concurso realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, me permito comunicar:

Siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, se convoca al siguiente personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, con el fin de adelantar el curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, bajo las siguientes instrucciones:

- El personal de Patrulleros convocados, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en dos (2) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2022			
CICLOS No.	**CUPOS POR CICLO**	**INICIO**	**FINALIZA**
I	6.540	07/02/2022	08/04/2022
II	5.040	04/05/2022	03/07/2022

- El personal de Patrulleros convocados, atendiendo las necesidades Institucionales, debe distribuirse equitativamente en los dos (2) ciclos programados por parte de cada unidad Policial.

- Los Jefes de Talento Humano realizarán la inscripción y distribución equitativa del personal en los dos (2) ciclos del curso referido, así mismo deberán tener en cuenta además de las necesidades Institucionales, verificar la no afectación del plan vacacional de cada Patrullero convocado.

- Los Patrulleros convocados que pertenezcan a las especialidades para efecto de la inscripción, serán distribuidos por la unidad Policial donde el Patrullero se encuentre prestando su servicio. No obstante, cada Comandante de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, deberá coordinar esta distribución con la Dirección a la cual pertenezca el uniformado.

- Para realizar la inscripción del personal de Patrulleros convocados, se ha dispuesto la herramienta tecnológica, Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano "SIUTH", teniendo en cuenta las indicaciones expuestas, la cual estará habilitada a partir del día 13 enero hasta el 21 de enero del presente año.

- En el evento de no hacer la distribución equitativa, la Dirección de Talento Humano, realizará el ajuste correspondiente sin posibilidad de modificación alguna.

- Una vez el Patrullero convocado sea asignado a un ciclo de capacitación, éste no podrá ser modificado, por lo cual se solicita atención, planeación y proyección adecuada para la inscripción.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución del personal de Patrulleros convocados de las diferentes unidades, me permito adjuntar el respectivo listado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Patrulleros convocados a curso para ingreso al grado de Subintendente

Elaborado por: IT. Lyna Alexandra Pérez Díaz GRUAS – DITAH
Revisado por: CR. Adriana Gisela Paz Fernandez - ADEHU/DITAH
Revisado por: CR. José Luis Palomino López - SUTAH-DITAH
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación C:\\Convocatorias- 2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9807
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 – 1.7.NE GA-CER276952 CO - SC 6545 1.7.NE

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 0 0 0 1 1 6 SUDIE – AFINA – 17.5

Sibaté, 12 de enero de 2022

Mayor
JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN
Jefe Área Académica
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: solicitud estudio previo.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, la realización del estudio previo cuyo objeto: "CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS", teniendo en cuenta que se encuentra en la programación contractual. Lo anterior se requiere con plazo 18/01/2022.

Atentamente,

Intendente **JAIR PINZON DIAZ**
Analista de Contratos

Anexo: plan de compras N° 2

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: IT. Jair Pinzón Diaz
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación: C/Documentos/solicitudes PAA 2022

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5159600 extensión 30207
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de Finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 – ARACA GURED – 2.25

PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1 Procedimiento selección y desarrollo profesoral y selección docentes por modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión para las temáticas de los cursos de ascenso de Patrulleros que ingresan al grado de Subintendentes para la vigencia 2022.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", el día 28/12/2021 siendo las 08:00 horas, la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto – Directora Escuela verifica la asistencia de los integrantes del comité académico, de acuerdo con la Resolución N° 04048 del 03/10/14 *"Por la cual se adopta el Manual Académico para estudiantes de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional"* así: el señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumí - Jefe de Área Académica (E), el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez – Jefe Comando de Agrupación (E), el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – Responsable desarrollo profesoral (E), el señor Subintendente Elmer Sánchez Castellanos quien actuará como Asesor Jurídico, la señora Intendente Jefe Maritza Bernal Valbuena - Coordinadora de Derechos Humanos, el señor Subintendente Alexis Eduardo Villamizar – representante estudiantil de cursos de ascenso, y el señor Subintendente Sergio González Uribe - Jefe Grupo Registro y Control Académico (E), quién actúa como secretario técnico del comité.

En atención a orden de marcha N° 239 de fecha 28/12/2021 - *"traslado y regreso de un personal en vehículo tipo microbus, desde la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" en el municipio de Sibaté Cundinamarca, hacia la*

estación de Policía de Villeta en el departamento de Cundinamarca", el señor Mayor Carlos Manuel Cely Cáceres (representante comando de agrupación) y el señor Intendente Edgar Moreno Campos (representante docente por Resolución), por necesidades del servicio se encuentran fuera de las instalaciones de este centro docente no permitiendo su asistencia a comité académico; en consecuencia, de ello, el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez, asiste como representante por el comando de agrupación. En cuanto al representante de docentes, no es posible suplir su asistencia teniendo en cuenta que mediante resolución N° 00002 de fecha 18 de enero de 2021, se establecieron los suplentes a esta representación, los cuales por necesidades de servicio o situaciones administrativas no se encuentran ejerciendo su cargo en la Escuela.

2. Lectura del acta anterior

Se realiza el comité académico N° 069 de fecha 22/12/2021, donde se trata del recurso de reposición y apelación del señor Subintendente Cristian Camilo Diaz Muñoz, quien la acciona ante la decisión proferida en el comité académico N° 063 de fecha 25 de noviembre de 2021.

3. Verificación de compromisos.

Actividad	Responsable
Notificar en tiempos de ley la decisión proferida en el presente comité académico.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Verificar la notificación y el acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Resaltar que la decisión de la reprogramación se encuentra sujeta a lo dispuesto por el mando institucional, para el grado y el diplomado que le corresponde al funcionario, esto con el fin de generar compromiso a la fecha de ascenso.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

4. Temas a tratar

4.1 PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022, HACE LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI – JEFE DE ÁREA ACADÉMICA (E).

En atención a correo electrónico N°0524 ARACA-GUMET de fecha 28 de diciembre de 2021, con el asunto "*Envió presentación selección docente comité No. 070 y archivos anexos - docentes a contrato curso ascenso PT 2022*" firmado por el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – responsable mediaciones tecnológicas y soporte Técnico, quien realizó y organizó la presentación con los docentes que cumplieron con la documentación exigida para la convocatoria, de igual forma en el anterior correo el funcionario solicita lo siguiente: "*De manera atenta y respetuosa me permito enviar, la presentación y selección docente realizada el día de hoy 28/12/2021 mediante comité académico No. 070, en el cual se seleccionó a un personal de docentes para tutorial las asignaturas de los diplomados de curso de ascenso de señores Patrulleros a Subintendentes vigencia 2022*", por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado mediante comunicado oficial *N° GS-2021-009959-ESJIM de fecha 27/12/2021* con el asunto *"Orden, presentaciones y actas comités académicos"*, se envía por parte de Registro y Control Académico un correo a la oficina de Asuntos Jurídicos N° 1772 /ARACA GUREC de fecha 28 de diciembre de 2021, con la siguiente información "*de manera atenta y respetuosa me permito enviar a la oficina de asuntos jurídicos, mediante archivo anexo las presentaciones de los comités académicos referentes a la selección docente para los señores Patrulleros vigencia 2022 y el caso del PT. Contreras Durango Eduin Enrique, lo anterior para revisión y visto bueno de los temas a tratar, de igual forma me permito solicitar su amable colaboración, que una vez verificado* ***se remita a secretaria privada*** *de este centro docente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado oficial antes mencionado".* Por lo anterior se trata en comité académico, dando cumplimiento a lo ordenado, se procede a presentarse ante el QUÓRUM así:



Area Académica
Pregrados y Extensión

TEMAS A TRATAR

- **PROCEDIMIENTO SELECCION Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCION DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022 .**



Selección de profesionales

1. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentarán los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos. **Resaltando los criterios de medición fortaleza entre 90 y 100 puntos, ajustado entre 70 y 89 puntos , avance entre 40 y 69 puntos y debilidad entre 0 y 39 puntos.**
2. Se reitera que el procedimiento 3FA-PR-0007 en su tarea 3 tiene como punto de control el formato 2FA-FR-0020 ficha de perfil, de la cual se obtiene los resultados de puntaje para cada docente y con el que se desarrolla la tarea 5 del procedimiento (tratar en comité académico).

Selección de Profesionales

DIRIGIDA A	Personas Naturales
CONVOCATORIA	01
FECHAS PUBLICACIÓN	09 al 24 de noviembre
PROFESIONALES PRESENTADOS	193
NECESIDAD	140
ASIGNATURAS	13
NO APLICAN A LA TEMÁTICA	41
NO ADJUNTARON DOCUMENTOS	08
DESISTIMIENTO	05
NO PRESENTARON ENTREVISTA	09

Transformación Integral con la Policía Nacional

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ licenciatura en Filosofía ☐ Psicología ☐ Sociología ☐ Antropología ☐ Trabajador Social ☐ Administrador Policial ☐ Administrador Público ☐ Ciencias Políticas ☐ Tecnología en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ☐ Psicología ☐ Antropología ☐ Sociología ☐ Teología ☐ Filosofía ☐ Moral ☐ Humanidades ☐ Ética y Valores ☐ Investigación Social Interdisciplinaria ☐ Ciencias Políticas ☐ Servicio de Policía

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85	SIN
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81	SIN
3	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77	SIN
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
7	JESÚS ARMANDO RIOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75	SIN
11	JANETH PARRA LÓPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74	SIN
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
14	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
15	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69	SIN

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
1	1	LUZ MONICA DUARTE CHAVARRO	Derecho Internacional Humanitario	SIN DOCUMENTOS
2	2	ALBA ALICIA INFANTE GARCIA	Derecho Penal	SIN DOCUMENTOS
3	3	BERNARDO JAVIER TRIANA ZUÑIGA	Derechos Humanos	SIN DOCUMENTOS
4	4	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	SIN DOCUMENTOS
5	5	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	SIN DOCUMENTOS
6	6	GERMAN PINZON AVILA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
7	7	FRANCISCO ARMANDO PALACIOS MOSQUERA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
8	8	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	Procedimiento Penal	SIN DOCUMENTOS
9	1	ADRIANA CONTRERAS FORERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
10	2	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
11	3	ALFREDO SAGOYA CABRERA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
12	4	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
13	5	AMINA ASTRID CARABALLO PUZAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
14	6	AYDA VINEYA BAUTISTA HERNANDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
15	7	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
16	8	CARLOS ENEN FERNANDEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
17	9	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
18	10	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
19	11	DENAR HAIR PACHECO AVILA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
20	12	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
21	13	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
22	14	EMILEN FLOREZ PEÑALOZA	Derechos Humanos	NO APLICA
23	15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
24	16	JHAYLA KATERIN GARCIA LUNA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
25	17	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
26	18	JUAN PABLO MEJIA ROJAS	Temas de Patrullaje	NO APLICA
27	19	KAREN PAULINA SIMON MORENO	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
28	20	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
29	21	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
30	22	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
31	23	LUISA FERNANDA LAVERDE MARTINEZ	Derecho de Policia	NO APLICA
32	24	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
33	25	LYDA FAYALE BELLO FLOREZ	Derechos Humanos	NO APLICA
34	26	MARIA LUZ AMADOR GIL	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
35	27	MARIA NUBIA NUÑEZ VILLAREAGA	Derechos Humanos	NO APLICA
36	28	MARIA TERESA MARIN OSPINA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
37	29	MARYULI BENEDA RIVERA GALEANO	Procedimiento Penal	NO APLICA
38	30	MILTON LEONARDO PINILLA ALBARRACIN	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
39	31	DIANA CARMEN PARDO PARDO	Derecho de Policia	NO APLICA
40	32	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAÑEZ	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
41	33	OSCAR GABRIEL ANTUNEZ VIVAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
42	34	ROBERTO FARINA CELY	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
43	35	RUT ORFENA SANABRIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
44	36	RUTH NATHALY VILLAMARIN HENTIVA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
45	37	SANDRA MARTINA SANTELLA OVEDA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
46	38	SERGIO ENRIQUE RAMIREZ GUTIERREZ	Investigación Criminal y M	NO APLICA
47	39	URIEL GERARDO SANGUINO VALENCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
48	40	WENDY TATIANA TAPIA VILLAVICENCIO	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
49	41	YEIMI PAOLA CASTRO LATINA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
50	1	ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ	Derecho Penal	DESISTIO
51	2	MAGDA PAOLA MORALES CALDAS	Habilidades Comunicativas	DESISTIO
52	3	LEIDY CAROLINA TIRADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
53	4	YAMILZA GARCIA ROMERO	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
54	5	ANDREA KARINA DUARTE VILLENA	Temas de Patrullaje	DESISTIO

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SIN
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68	SIN
21	LUIS GERMAN GOODY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SIN
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67	SIN
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SIN
24	JAVIER ALCIDES ÁLVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SIN
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66	SIN
26	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65	SIN
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64	SIN
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63	SIN
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63	SIN
30	ELBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60	SIN
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59	SIN
32	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57	SIN
33	JHON FREDY FERNANDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57	SIN
34	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57	SIN
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55	SIN
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54	SIN

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54	SIN
38	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54	SIN
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53	SIN
40	NELLY MARTINEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52	SIN
41	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Investigación Social Aplicada	10	N/R	52	SIN
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	48	SIN
43	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	48	SIN
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	8	42	SIN
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO ÁVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		37	SIN
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	NO APLICA
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	SIN DOCUMENTOS
51	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
52	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
53	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
54	[illegible]	[illegible]	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS
	[illegible]	[illegible]	N/R	10	0	NO APLICA

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
55	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
56	[illegible]	[illegible]	N/R	0	0	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
58	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
59	[illegible]	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA
60	[illegible]	[illegible]	N/R		0	NO APLICA
61	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
62	[illegible]	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA

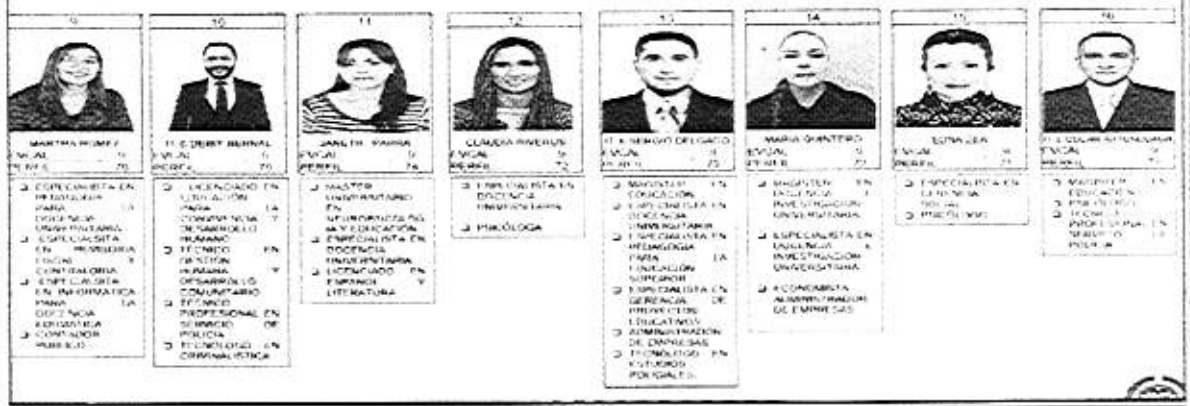
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



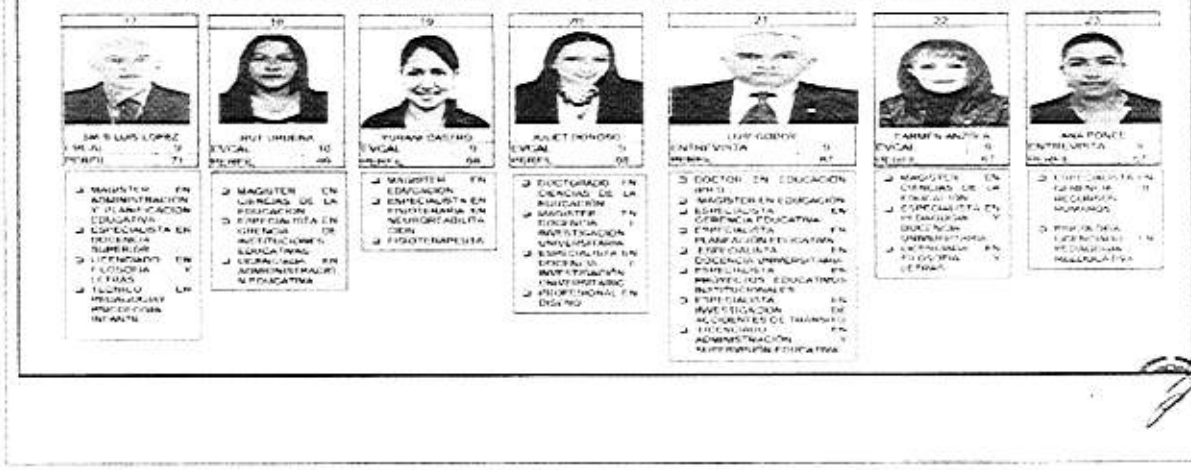
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



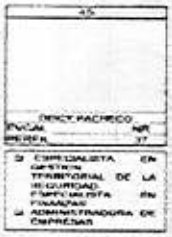
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Tematica: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85		1	1		1	1	1	5
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81		1	1		1	1		4
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80		1	1		1	1	1	5
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79		1	1					2
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77			1		1		1	3
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1		1
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1		1	4
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75						1	1	2
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
11	JANETH PARRA LOPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74								0
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72		1			1			2
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	8	N/R	72		1			1		1	3
14	MARÍA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72						1		1
15	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71						1		1
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71			1					1

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



17	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71					1	1	1	3	
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69		1						1	
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1					1	2	
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1				1	1	3	
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0	
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5	
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0	
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66					1			1	
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66		1	1			1	1	4	
26	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65		1				1		2	
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64			1					1	
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63			1		1		1	3	
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63								0	
30	ILSA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60			1		1	1	1	4	
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59		1			1		1	3	
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRIGUEZ	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57			1			1	1	3	
33	JHON FREDY FERNÁNDEZ BOHORQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57			1					1	
34	JOSE GREGORIO GUZMÁN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57		1						1	
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55			1		1	1	1	4	
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54		1			1		1	3	
37	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54		1	1		1	1		4	
38	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54					1			1	
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53								0	
40	NELLY MARTÍNEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52					1	1		2	

41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS	Investigacion Social Aplicada	10	N/R	52		1	1			1		3
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	46								0
43	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	45			1				1	2
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigacion Social Aplicada	N/R	6	42								0
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Investigacion Social Aplicada	N/R		37								0
46	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
47	LEIDY CAROLINA TIRADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
48	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
49	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	SIN DOCUMENTOS							0
50	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
51	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
52	RODOLFO PARRA CELY	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
53	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS							0
54	CARLOS EFREN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	10	0	NO APLICA							0
55	ADRIANA CONTRERAS PORTERO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
56	MARITZA GARCÍA ROMERO	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIÓ							0
57	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
58	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
59	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
60	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		0	NO APLICA							0
61	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
62	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
							20	20	0	20	20	20	VOTOS X PERSONA

El señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe del Área Académica encargado, explica las razones por el cual se eligieron 20 docente en investigación social aplicada, teniendo en cuenta que la asignatura, tiene una carga elevada para ser suplida por 10 docentes, lo cual afecta la calidad que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" quiere ofrecer para los diferentes diplomados de actualización académica, por tal razón se eligieron 20 docentes para la anterior asignatura.

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PÁRRAGA
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA
37	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES
5	AURORA TAPIERO ARIAS
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRÍGUEZ
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA
41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS

PROCESO COMPLETO

		7	LUCY ALDRA MONTOYA PARRAGA	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	JUAN RAFAEL GONZALEZ VIDALES	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	DORA INES CHAUZ CAMILO	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	DEIBY STIWENS SIERRA ROJAS	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	LUCY YANELL JEREZ JUREL	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	JESUS ARMANDO PLOSTONGUANO	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	CLAUDIA MARETH SANCHEZ ROJAS	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
INVESTIGACION SOCIAL POLICIAL	56	7	CAMILO RAMIREZ MORA	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00	$ 375.376.000.00	
		7	ARMANDO GONZALEZ CORTES	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	AURORA TAPIERO ARIAS	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	LUIS MANUEL LOPEZ ORTEGA	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	JULIET SAMARA DONADO BOLAÑO	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	HEIDY ANDREA CAMACHO RAPON	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		
		7	Jimmy Orlando Javier Rojas	5	4	1	10	70	$382.400.00	$ 26.768.000.00		

Transformación Integral de la Policía Nacional

DERECHO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: DERECHO PENAL

BÁSICA	IDEAL
☐ Derecho ☐ Administrador Policial ☐ Tecnólogo en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ☐ Derecho Constitucional ☐ Derecho Penal ☐ Derecho Administrativo ☐ Derecho Penal Militar ☐ Derecho Público ☐ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ☐ Jueces ☐ Magistrados ☐ Jueces Penal Militar ☐ Sustanciadores

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO	Derecho Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PINEROS	Derecho Penal	9	N/R	82	SIN
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROMAYO	Derecho Penal	9	N/R	75	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho Penal	9	N/R	74	SIN
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74	SIN
6	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74	SIN
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73	SIN
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72	SIN
9	JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72	SIN
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71	SIN
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70	SIN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69	SIN
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67	SIN
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67	SIN
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	66	SIN
18	SANDRA YANETH DUARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	65	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	82	SIN
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	82	SIN
21	RUBY DANETH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	82	SIN
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	81	SIN
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	81	SIN
24	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	81	SIN
25	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Penal	9	N/R	80	SIN
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	80	SIN
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59	SIN
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	58	SIN
29	NATIVIDAD LÓPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59	SIN
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	58	SIN
31	JAIME CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	56	SIN
32	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55	SIN
33	GLADYS IRENE MONJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	55	SIN
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52	SIN
38	NELSON HUMBERTO SARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51	SIN
39	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51	SIN
40	NAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50	SIN
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49	SIN
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48	SIN
43	LILIA JANNETH CALDERÓN SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47	SIN
44	MARYULI BENILDA RIVERA GAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	47	SIN
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Derecho Penal	10	N/R	46	SIN
46	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38	SIN
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	35	SIN
48	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	6	22	SIN
49	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
50	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
51	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
52	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
53	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
54	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

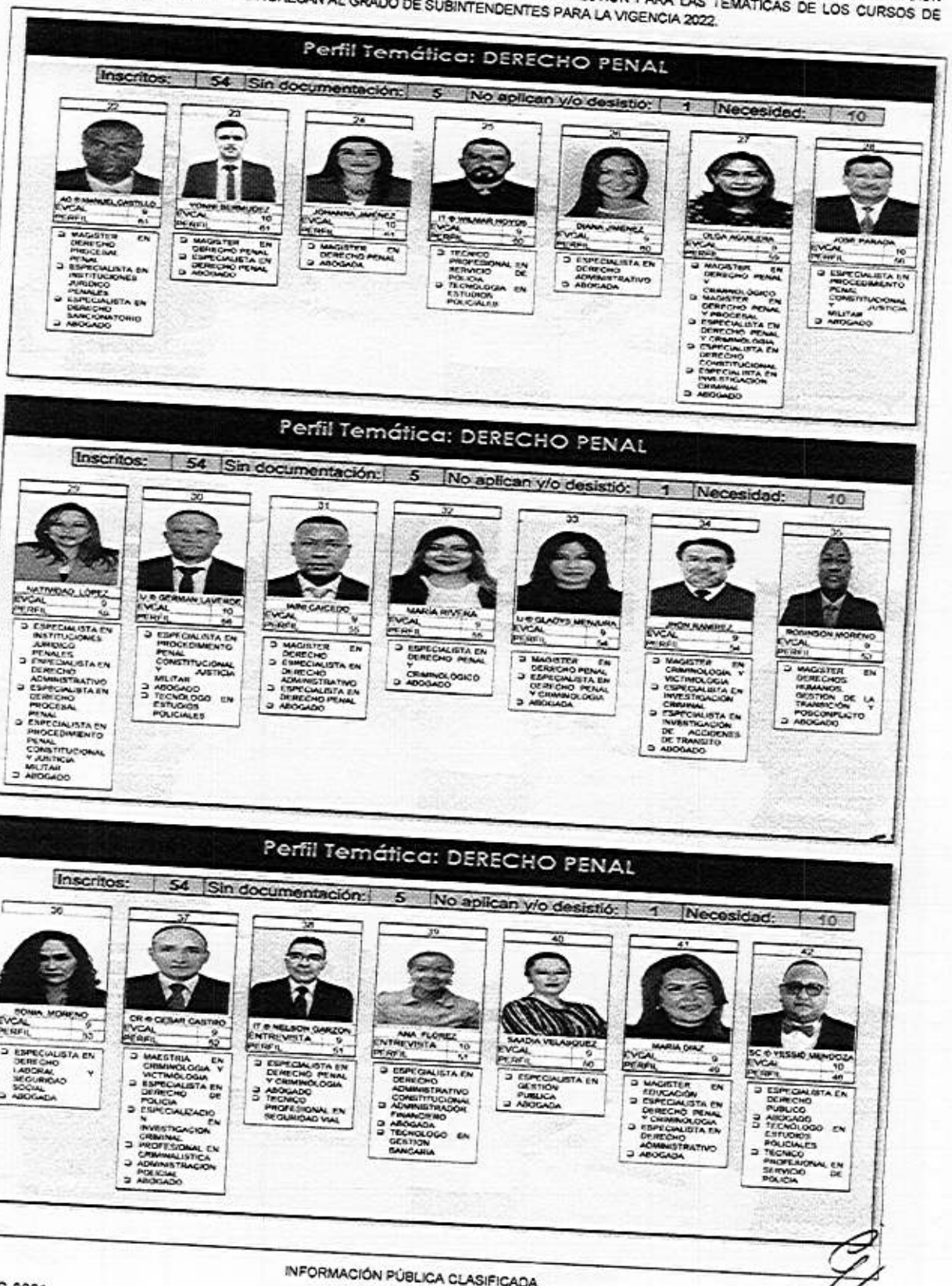
Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10








Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84		1	1		1	1	1	5
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		1				1		2
3	ORLANDO GUTIERREZ ROSAYO	Derecho Penal	9	N/R	75			1		1	1	1	4
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho Penal	9	N/R	74					1			1
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74		1						1
6	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74			1					1
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73							1	1
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72		1	1		1	1		4
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72		1	1		1	1		4
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71								0
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70			1		1	1		3
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69			1		1	1	1	4
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69					1			1

15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		1					1	2
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65								0
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	63								0
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62								0
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62		1				1	1	3
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61					1	1		2
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61							1	1
24	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61								0
25	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho Penal	9	N/R	60								0
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60								0
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59								0
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59								0
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			1		1			2
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	56			1					1
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	55								0
32	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55								0
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	53								0
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53								0
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52		1						1
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51								0

39	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51		1						1
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50								0
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49								0
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48								0
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47								0
44	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	42								0
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derecho Penal	10	N/R	40								0
46	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38								0
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	25								0
48	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	22								0
49	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
50	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
51	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
52	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
53	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
54	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 7 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTIVA	EXPERIENCIA	DOCENTE	ESTUDIANTE	ICFES	CAPACITACION	TOTAL
							4PUNT	4PUNT	4PUNT	4PUNT	4PUNT	4PUNT	4=VECES EXPERIENCIA
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		2				2	1	5
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						2	1	2
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		2	1				2	5
18	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61			1		1	1	1	5
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			2		2			4

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
9	JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GUZMÁN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERÍA
11	ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO

PROCESO COMPLETO

DERECHO PENAL	24	3	22	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		3		ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		

Transformación Integral de la Policía Nacional

Técnicas de Redacción

ES UN HONOR SER POLICÍA

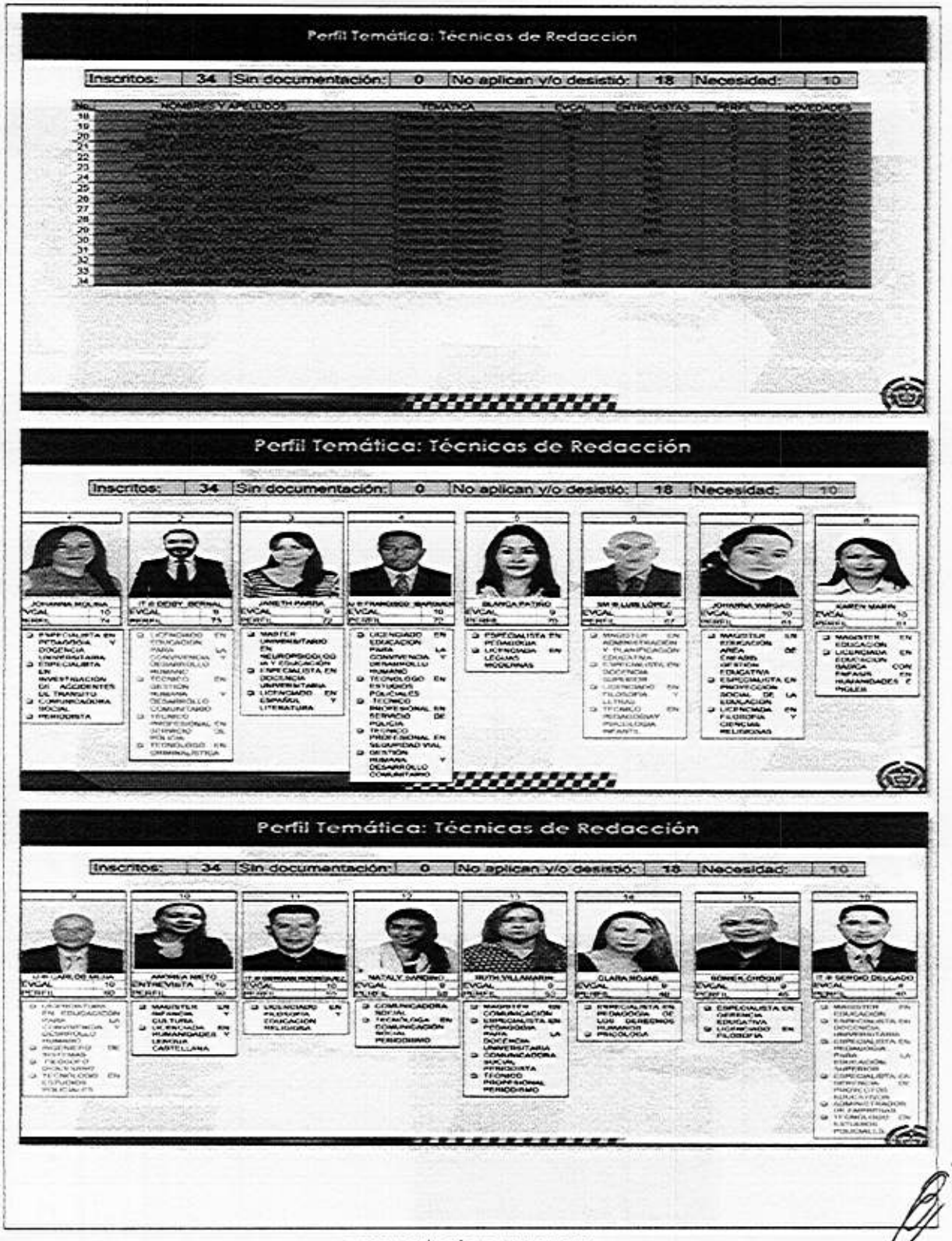
Perfil Temática: Técnicas de Redacción

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo

Perfil Temática: Técnicas de Redacción

Inscritos:	34	Sin documentación:	0	No aplican y/o desistió:	18	Necesidad:	10

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
2	DEIBY STIWENS BERNAL AGUAS	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
3	JANETH PARRA LÓPEZ	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
4	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
5	BLANCA STELLA PATIÑO DOMÍNGUEZ	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
6	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
8	KAREN YULIETH MARÍN MUÑENO	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
9	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
10	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N/A
11	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
12	NATALY LIZCANA SANDINO FUENTES	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARÍN BETANCOURTH	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
14	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
15	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
16	[illegible]	Técnicas de Redacción	[illegible]	N/A	[illegible]	N/A
17	ANDREA MARÍA DONCEL SIERRA	Técnicas de Redacción	N/A	0	0	DESISTIÓ


Perfil Temático: Técnicas de Redaccion
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	74		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Tecnicas de Redacción	9	N/R	73								0
3	JANETH PARRA LOPEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Tecnicas de Redacción	10	N/R	72		1	1			1	1	4
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	Tecnicas de Redacción	9	N/R	70			1		1	1	1	4
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Tecnicas de Redacción	9	N/R	67								0
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Tecnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
8	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Tecnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
9	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Tecnicas de Redacción	10	N/R	60								0
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Tecnicas de Redacción	N/R	10	60		1	1		1	1	1	5
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Tecnicas de Redacción	10	N/R	59					1	1		2
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Tecnicas de Redacción	9	N/R	58		1	1		1	1		4
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Técnicas de Redacción	9	N/R	53		1	1		1		1	4
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	9	N/R	48		1	1		1	1	1	5
15	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Técnicas de Redacción	9	N/R	46		1					1	2
16	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Tecnicas de Redacción	8	N/R	40								0
17	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Técnicas de Redacción	N/R	0	0	desisto							0
18	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
19	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
20	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
21	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
22	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0

23	AMINA ASTRID CARABALLO PLAZAS	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
24	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
25	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
26	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Técnicas de Redacción	N/R	10	0	NO APLICA							0
27	ADRIANA CONTRERAS FORERO	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
28	RUT URUEÑA SANABRIA	Técnicas de Redacción	10	N/R	0	NO APLICA							0
29	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
30	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
31	MAGDA YICELA MORALES GALEANO	Técnicas de Redacción	N/R	desiste	0	NO APLICA							0
32	MARA LUZ AMADOR GIL	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
33	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
34	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Técnicas de Redacción	N/R	5	0	NO APLICA							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMÍREZ
3	JANETH PARRA LÓPEZ
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHÓRQUEZ
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERÍA

				JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
				JANETH PARRA LOPEZ	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
				JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
				KAREN YULIETH YARIN MORENO	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
				ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
				CLARA SUSANA ROJAS MESA	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
				FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	10	8	2	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
TECNICAS DE REDACCION	24		10	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	10	7	3	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
				NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	10	7	3	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
				RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN PENTERIA	10	7	3	20	60	$882.400,00	$ 22.944.000,00	
								0	0	$882.400,00	$ 0,00	
								0	0	$882.400,00	$ 0,00	
								0	0	$882.400,00	$ 0,00	
								0	0	$882.400,00	$ 0,00	
								0	0	$882.400,00	$ 0,00	
								0	0	$882.400,00	$ 0,00	

Transformación Integral Policía Nacional

PROCEDIMIENTO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82	SIN
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75	SIN
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74	SIN
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73	SIN
6	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72	SIN
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72	SIN
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71	SIN
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70	SIN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	69	SIN
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	69	SIN
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67	SIN
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66	SIN
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65	SIN
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63	SIN
16	SANDRA YANETH DUARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63	SIN
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61	SIN
19	YONNI ALEXIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61	SIN
21	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60	SIN
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59	SIN
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNANDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59	SIN
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57	SIN
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56	SIN
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	55	SIN
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55	SIN
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54	SIN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52	SIN
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51	SIN
34	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46	SIN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42	SIN
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24	SIN
41	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22	SIN
42	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
43	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
44	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
45	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
46	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
47	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
48	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

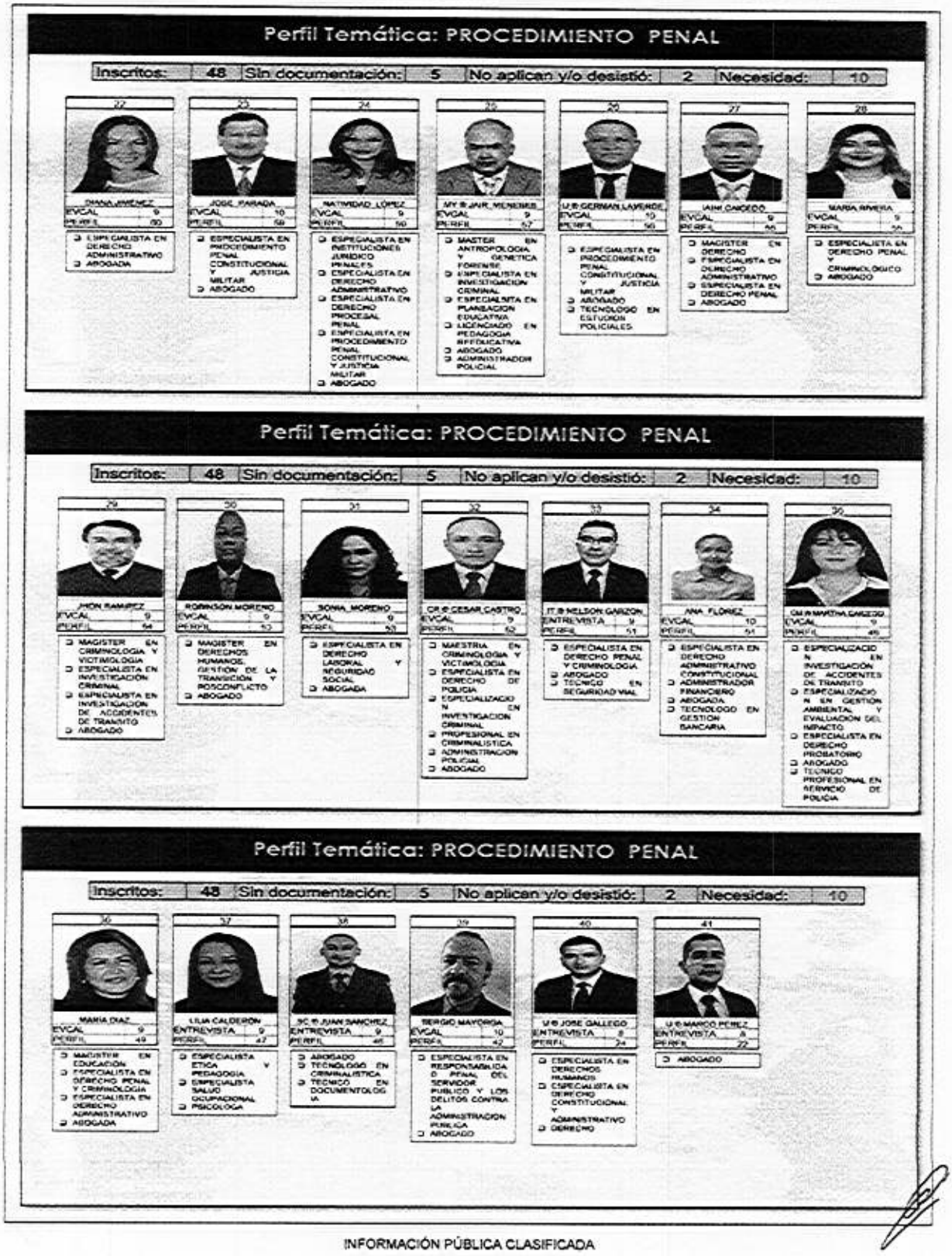
Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10




Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL
Inscritos: 48 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 2 Necesidad: 10
22
DIANA JIMENEZ
EVCAL 9
PERFIL 60
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
ABOGADA
23
JOSE PARADA
EVCAL 10
PERFIL 58
ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
ABOGADO
24
NATIVIDAD LOPEZ
EVCAL 9
PERFIL 50
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL
ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
ABOGADO
25
MY ® JAIR MENESES
EVCAL 9
PERFIL 57
MASTER EN ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE
ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL
ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA
LICENCIADO EN PEDAGOGIA RFEDUCATIVA
ABOGADO
ADMINISTRADOR POLICIAL
26
U ® GERMAN LAVERDE
EVCAL 10
PERFIL 56
ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
ABOGADO
TECNOLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES
27
JAIME CADEDO
EVCAL 9
PERFIL 55
MAGISTER EN DERECHO
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
ABOGADO
28
MARIA RIVERA
EVCAL 9
PERFIL 55
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGICO
ABOGADO
Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL
Inscritos: 48 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 2 Necesidad: 10
29
JHON RAMIREZ
EVCAL 9
PERFIL 56
MAGISTER EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA
ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL
ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
ABOGADO
30
ROBINSON MORENO
EVCAL 9
PERFIL 53
MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICIÓN Y POSCONFLICTO
ABOGADO
31
SONIA MORENO
EVCAL 9
PERFIL 50
ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
ABOGADA
32
CR ® CESAR CASTRO
EVCAL 9
PERFIL 52
MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA
ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA
ESPECIALIZADO N EN INVESTIGACION CRIMINAL
PROFESIONAL EN CRIMINALISTICA
ADMINISTRACION POLICIAL
ABOGADO
33
IT ® NELSON GARZON
ENTREVISTA 9
PERFIL 51
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
ABOGADO
TECNICO EN SEGURIDAD VIAL
34
ANA FLOREZ
EVCAL 10
PERFIL 51
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL
ADMINISTRADOR FINANCIERO
ABOGADA
TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA
35
CM ® MARTHA GALEGO
EVCAL 9
PERFIL 49
ESPECIALIZACIO N EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
ESPECIALIZACIO N EN GESTION AMBIENTAL Y EVALUACION DEL IMPACTO
ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO
ABOGADO
TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA
Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL
Inscritos: 48 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 2 Necesidad: 10
36
MARIA DIAZ
EVCAL 9
PERFIL 49
MAGISTER EN EDUCACIÓN
ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
ABOGADA
37
LILIA CALDERON
ENTREVISTA 9
PERFIL 47
ESPECIALISTA ETICA Y PEDAGOGIA
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
PSICOLOGA
38
SC ® JUAN SANCHEZ
ENTREVISTA 9
PERFIL 46
ABOGADO
TECNOLOGO EN CRIMINALISTICA
TECNICO EN DOCUMENTOLOGIA
39
SERGIO MAYORGA
EVCAL 10
PERFIL 42
ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDA D PENAL DEL SERVIDOR PUBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
ABOGADO
40
U ® JOSE GALLEGO
ENTREVISTA 8
PERFIL 24
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
DERECHO
41
U ® MARCO PEREZ
ENTREVISTA 8
PERFIL 22
ABOGADO

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75			1		1	1		3
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74		1	1			1		3
5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73					1	1	1	3
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72								0
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72								0
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71								0
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	69		1	1		1	1		4
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	69			1		1			2
12	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67			1				1	2
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66		1	1		1	1		4
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65					1			1
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63		1					1	2
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63								0
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62								0
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61								0
19	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61					1		1	2
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61								0
21	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61								0

22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60							1	1
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59			1		1			2
24	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59		1	1		1	1	1	5
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57			1			1		2
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56			1			1		2
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	55								0
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55							1	1
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54		1						1
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53		1						1
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53							1	1
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52		1				1		2
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51								0
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51						1	1	2
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47								0
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46					1		1	2
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42								0
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24								0
41	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22								0
42	[redacted]												0
43	[redacted]												0
44	[redacted]												0
45	[redacted]												0

46	[redacted]								0
47	[redacted]								0
48	[redacted]								0
		10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA	

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 10 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	DOCENTE/TRIDIMET	R. DH	C. AGROPACION	TOTAL
[redacted]												

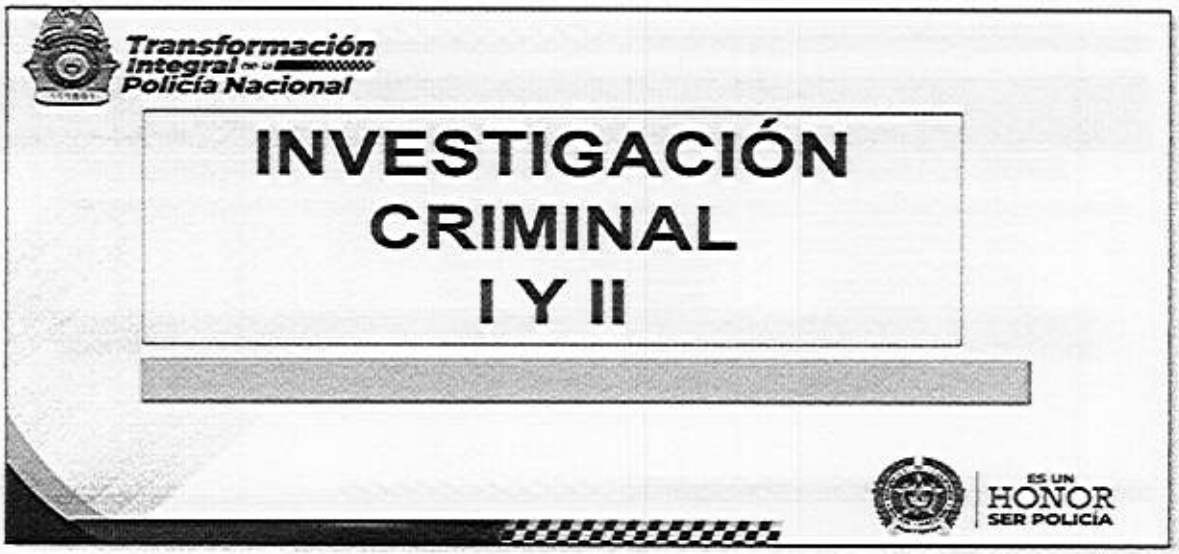
PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ

10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ
13	MARCELA BUITRAGO REYES
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
4	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS
19	YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ

PROCESO COMPLETO

		1		NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	10	8	2	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		2		ESPERANZA PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		MARCELA BUITRAGO REYES	10	8	2	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		4		MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	10	8	2	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		5		MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	10	8	2	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		6		LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	10	8	2	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		7		ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	10	8	2	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
PROCEDIMIENTO PENAL	24	8	10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	10	7	3	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		9		YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	10	7	3	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		10		JUAN CARLOS SÁNCHEZ	10	7	3	20	60	$380.400,00	$ 22.944.000,00		
		11						0	0	$380.400,00	$ 0,00		
		12						0	0	$380.400,00	$ 0,00		
		13						0	0	$380.400,00	$ 0,00		
		14						0	0	$380.400,00	$ 0,00		
		15						0	0	$380.400,00	$ 0,00		
		16						0	0	$380.400,00	$ 0,00		



Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Publico ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

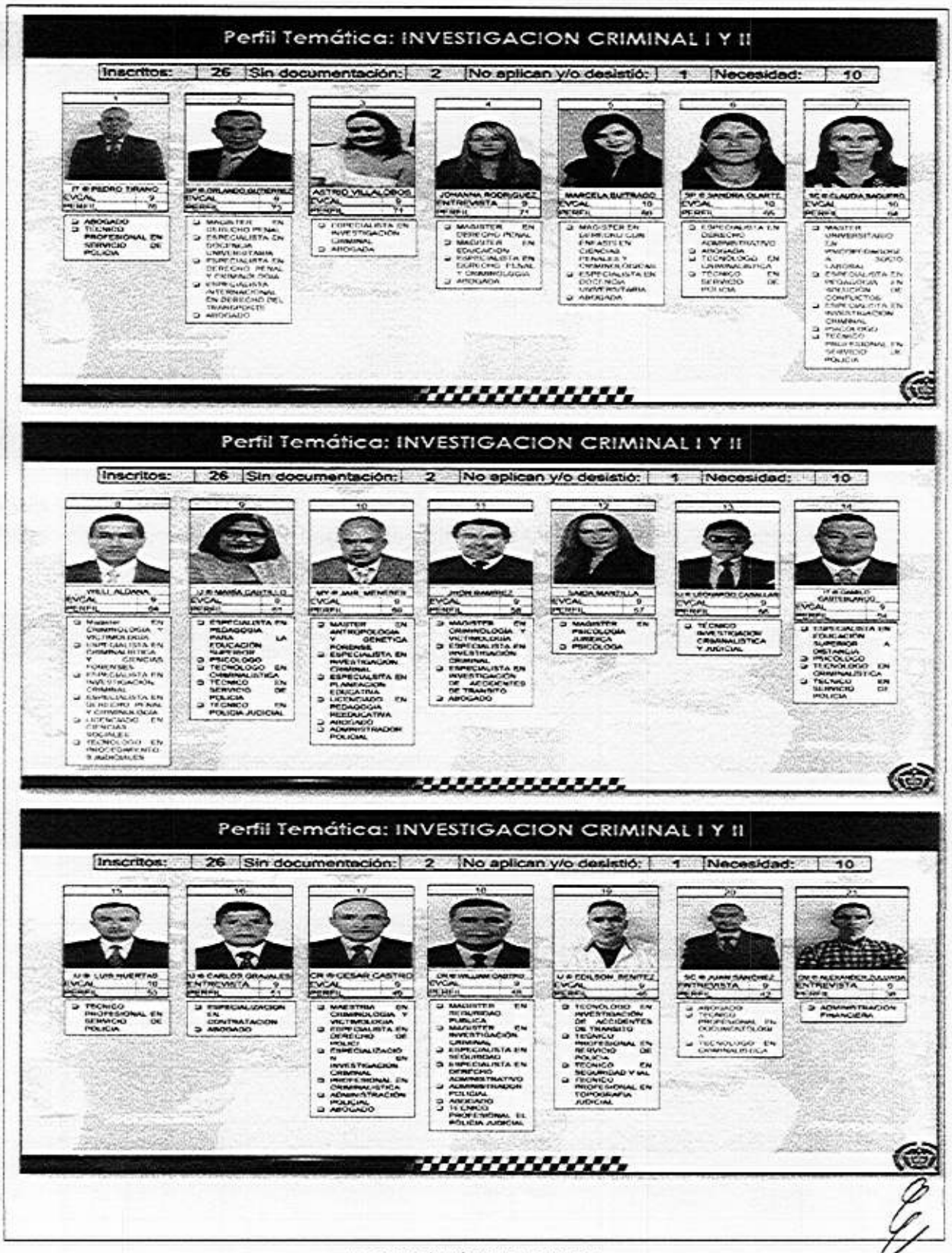
Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
2	ORLANDO GUTIERREZ SERRATO	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
3	ASTRID ANDREA VELEZ CRISTANCHO	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ HUMAN	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
5	MARCELA BURITICA REYES	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
6	YANUBIA YANETH OLARTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
7	CLAUDIA YANETH BOGOTA ROJAS	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
8	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
9	MARIA EUGENIA CASTELLON BETANCUR	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
10	JAIN ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
11	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
12	SARA LUCIA MANTILLA ORTEGA	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
14	CAMILO CASTELLANOS OSORIO	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
16	CARLOS ARTURO CRUZ ESTEVEZ	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	CESAR DARIO CASTRO GUERRERO	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
19	EDISON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
20	JUAN CARLOS SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
21	ALEJANDRO ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
22	JUAN PABLO MEJIA MEJIA	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
23	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN
24	RENZO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	NO	N/A	0	NO APLICA
25	INGRID ROCIO CARDOMO CARRILLO	Investigación Criminal I y II	SI	N/A	0	SIN DOCUMENTOS
26	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Criminal I y II	NO	N/A	0	SIN DOCUMENTOS


Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. D H	C. AGRUPACION	TOTAL
1	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Investigacion Criminal I y II	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
2	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	73								0
3	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	71								0
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Investigación Criminal I y II	N/R	9	71								0
5	MARCELA SUITRAGO REYES	Investigación Criminal I y II	10	N/R	66								0
6	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	65								0
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N/R	64								0
8	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	64								0
9	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN	Investigación Criminal I y II	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	59			1		1	1	1	4
11	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	58		1	1		1	1	1	5

12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	57		1	1		1			3
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	9	N/R	56			1		1	1		3
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	54			1		1	1		3
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	53		1	1		1	1	1	5
16	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	51						1		1
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	49		1	1		1	1	1	5
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	48		1			1	1	1	4
19	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	46		1	1				1	3
20	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	42								0
21	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	N/R	6	38								0
22	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	31		1					1	2
23	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	30		1					1	2
24	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	[redacted]											0
25	[redacted]												0
26	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

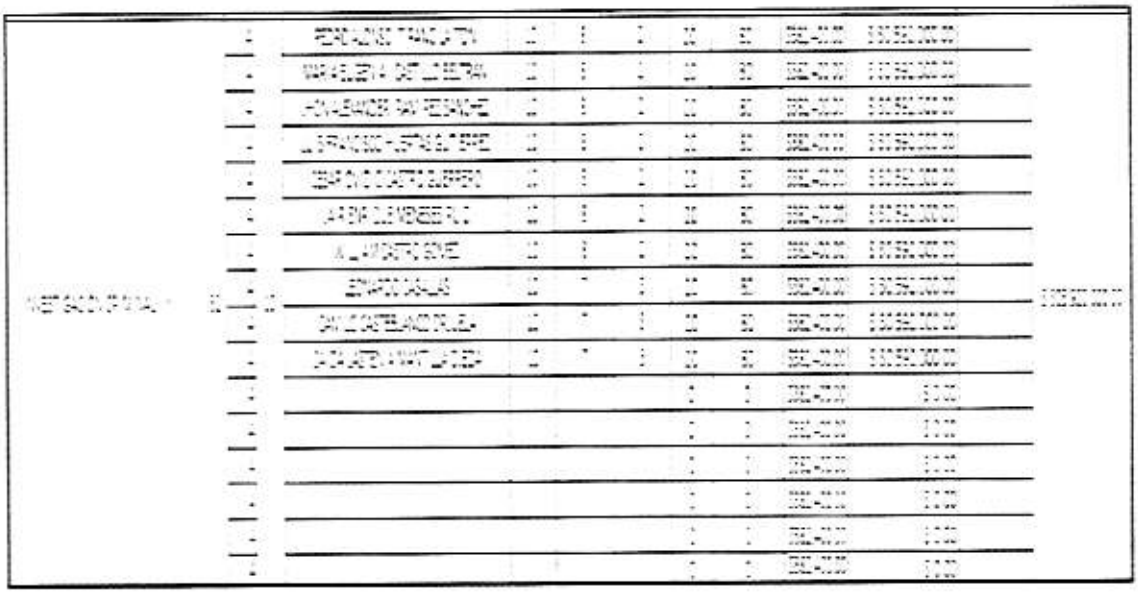
DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate en 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVICAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	VOTACIÓN						

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PEDRO ALONSO TIRANO LEITÓN
9	MARÍA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN
11	JHON ALEXANDER RAMÍREZ SANCHEZ
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIÉRREZ
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ
18	WILLIAM CASTRO GÓMEZ
13	LEONARDO CASALLAS
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA



NOTA: el docente WILLI EFREY ALDANA SÁNCHEZ, en el anterior contrato de la escuela, presento diferentes quejas y reclamos por parte del personal que se encontraba realizando los cursos de ascenso (diplomados), tal como se evidencia a continuación:

Mensaje enviado con importancia Alta.

OFICIO 1081 INFORMANDO NOVEDAD DE ESTUDIO MATERIA DE INVESTIGACION CRIMINAL.doc
459 KB

[redacted]

ESTUDIO - HONOR - LEALTAD

Dios y Patria

Correo No. 0501 ARACA-GISMET

Sibaté, 17 de diciembre de 2021

Asunto: informando novedad con docente

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Mayor, la novedad dada a conocer por el estudiante SI WILLIAN JAVIER QUINTERO, quien da a conocer novedad con el docente WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ, de la asignatura investigacion criminal, manifestando que el material de estudio que cargo a la plataforma es extenso y complicado de interiorizar, razon por la cual al presentar las dos evaluaciones obtuvo una baja nota.

El estudiante manifiesta que al tratar de tomar contacto con el docente le fue difícil, denotando así la falta de asesoría o tutoria por parte del docente.

El estudiante solicita que el docente revise el caso y le otorgue la oportunidad de presentar nuevamente la evaluacion

De igual forma y aprovechando el presente mensaje, se solicita de manera respetuosa y URGENTE al docente, atender el requerimiento adjunto brindando una respuesta al peticionario, enviando copia de lo actuado a esta dependencia a mas tardar el dia de mañana 18/12/2021 a las 12:00 horas, con el fin de no tener llamados de atención por la dirección de este centro docente.

Cabe resaltar que la única persona que puede dar esta oportunidad, es única y exclusivamente el docente.

Se deja videotutorial de como elimnar un intento de evaluación.

https://drive.google.com/file/d/1wt90-GZDh1GQRVMvZRnvBoAVvKbQVSE/view?usp=sharing

Lo anterior para conocimiento de mi Mayor y fines pertinentes.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTACION DE POLICIA DE GIGANTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Nombre(s) y Apellidos: _____
Identificación (cc): _____
Fecha: _____ Hora: _____

S - 2021 – 1081 – DEUIL - ESGIG – 29.25

Gigante-Huila, 16 de diciembre del 2021

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora (E)
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
KM 20 vía Sibaté Vereda san Benito
Sibaté

Asunto: INCONVENIENTE DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

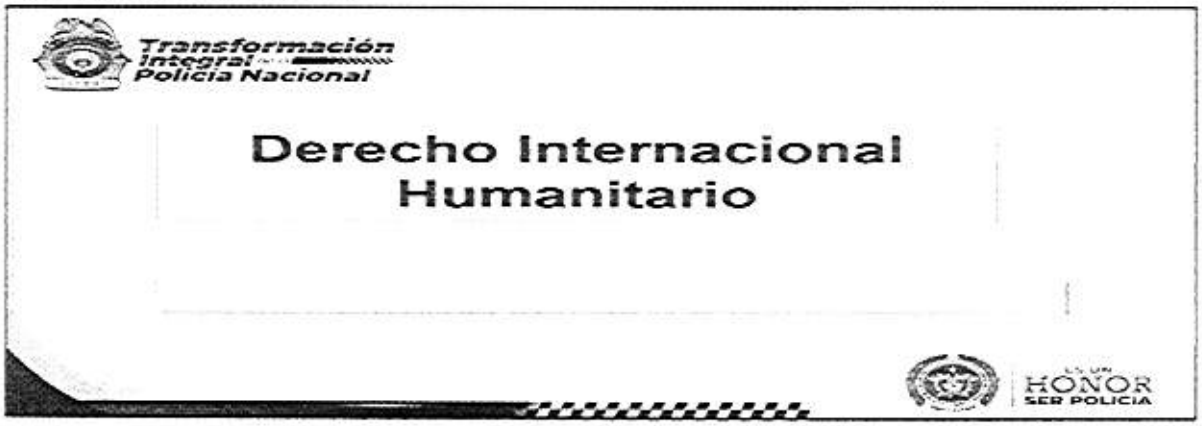
Respetuosamente me permito informar a mi coronel, estudie los inconvenientes presentados con la materia de **INVESTIGACIÓN CRIMINAL** cuyo docente es el señor WILLY EFREY ALDANA, ya que, respecto a la realización de las actividades, son ejercicios planteados con temas demasiado extensos, teniendo en cuenta la corta duración del diplomado y el corto tiempo que disponemos para la ejecución de las mismas, pues en mi caso no he contado con suficiente espacio entre lo laboral y las demás materias de estudio.

Adicional a eso, la comunicación con el docente no es oportuna, ya que al haber perdido la evaluacion recurrí a el docente como primera instancia en la plataforma mediante el cual expuse mi preocupación y no obtuve respuesta alguna, para lo cual hice uso de las llamadas telefónicas y después de tanto insistir días después me contesto pero quiso hacerme preguntas relacionadas al tema cuando mi preocupación era la baja calificación obtenida y la posibilidad de promediarlo con las actividades 1 y 2 teniendo en cuenta la extensión de las mismas.

Adjunto pantallazo del mensaje enviado al docente.



Por lo anterior, el comité académico procede a no tenerlo en cuenta en la presente convocatoria, esto con el fin de no generar traumatismos en el proceso académico establecido por la escuela.



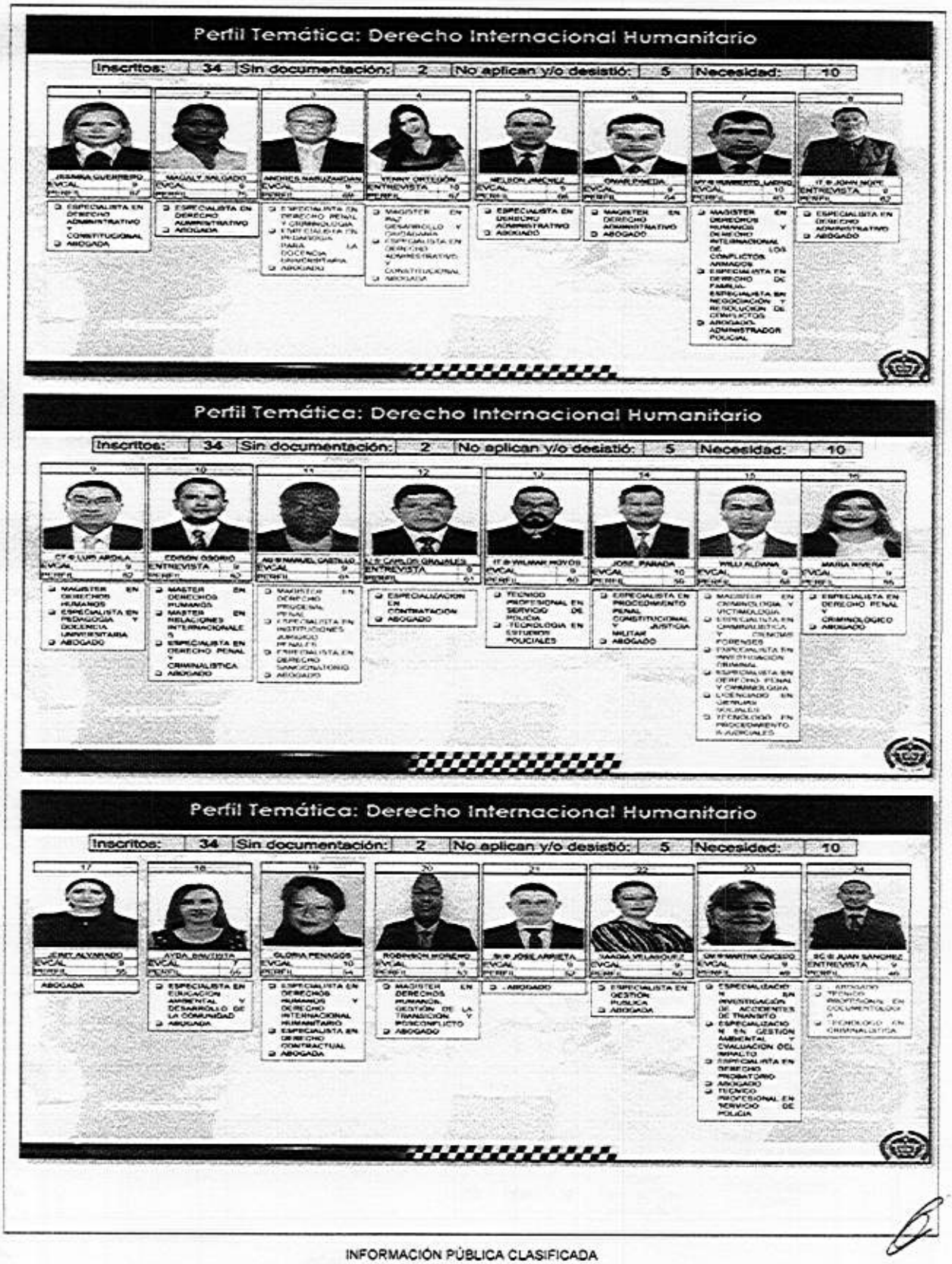
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho	POSTGRADOS AFINES A: Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	7	N/A	50	N/A
20	GLORIA ISABEL PEÑALOZA RUIZ	Derecho Internacional Humanitario	7,0	N/A	54	N/A
21	ROBINSON MURILLO CISNEROS	Derecho Internacional Humanitario	0	N/A	52	N/A
22	JOSE LUIS ARRIETA PEÑATE	Derecho Internacional Humanitario	0	N/A	52	N/A
23	PAULA GONZALEZ SEPULVEDA CASTAÑEDA	Derecho Internacional Humanitario	0	N/A	50	N/A
24	MARTHA LUCIA CARDOZO ROJAS	Derecho Internacional Humanitario	0	N/A	60	N/A
25	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/A	0	48	N/A
26	ANGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derecho Internacional Humanitario	N/A	0	61	N/A
27	PABLO AUGUSTO SILVA	Derecho Internacional Humanitario	N/A	0	25	N/A
28	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	N/A	0	58	N/A
29						
30						
31						
32						
33						
34						


Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10

Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	87		1	1			1	1	4
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
3	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	69								0
4	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	10	67								0
5	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	66			1			1		2
6	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	64			1		1		1	3
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	63		1	1		1	1	1	5
8	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	62			1					1
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	62		1	1		1	1	1	5
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	62			1		1	1	1	4
11	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	61								0
12	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	61			1					1
13	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	60								0

14	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	59		1			1			2
15	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	58								0
16	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55						1	1	2
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55		1	1		1		1	4
18	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	7	N/R	55		1						1
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	54		1			1	1	1	4
20	ROBINSONMOREN O CORDOBA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	53		1			1	1		3
21	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	52							1	1
22	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	50								0
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	49		1			1	1		3
24	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	46								0
25	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	33								0
26	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	25								0
27	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	24								0
28	[redacted]												0
29													0
30													0
31													0
32													0
33													0
34	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

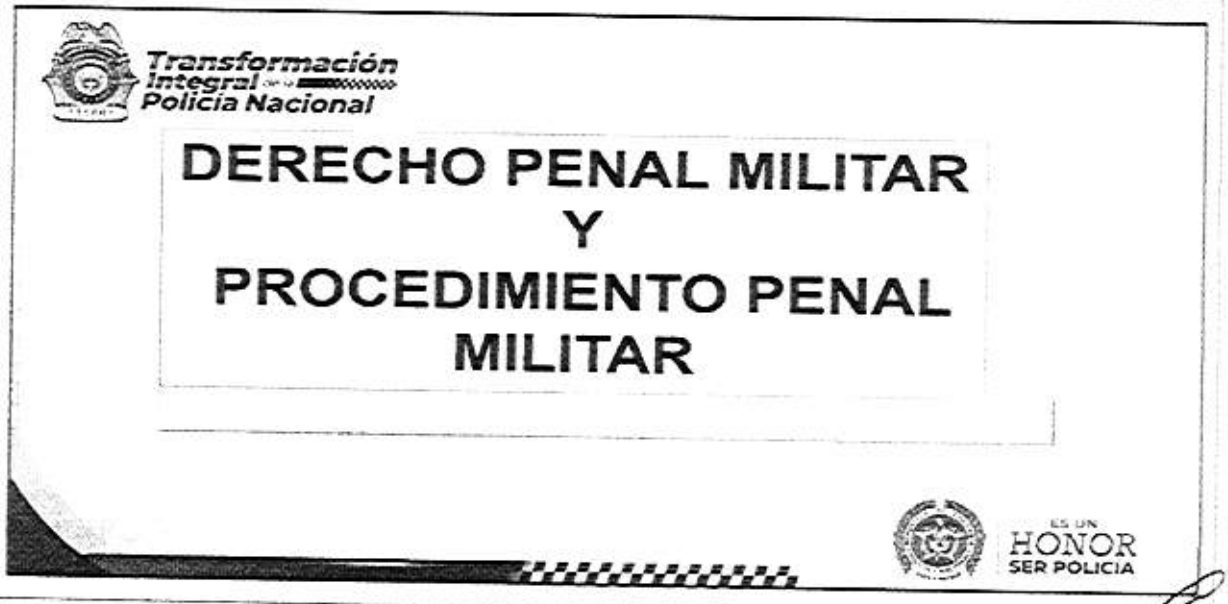
PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ
6	OMAR PINEDA ALVAREZ
20	ROBINSON MORENO CÓRDOBA
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RÍOS

PROCESO COMPLETO

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	10	2	10	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		7		HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		9		LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		1		JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		10		EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		17		JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		19		GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		6		OMAR PINEDA ALVAREZ	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		20		ROBINSON MORENO CÓRDOBA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
		23		MARTHA LUCIA CAICEDO RÍOS	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00
								0	0	$382.400,00	$ 0,00

$ 230.960.000,00



Perfil Temática: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

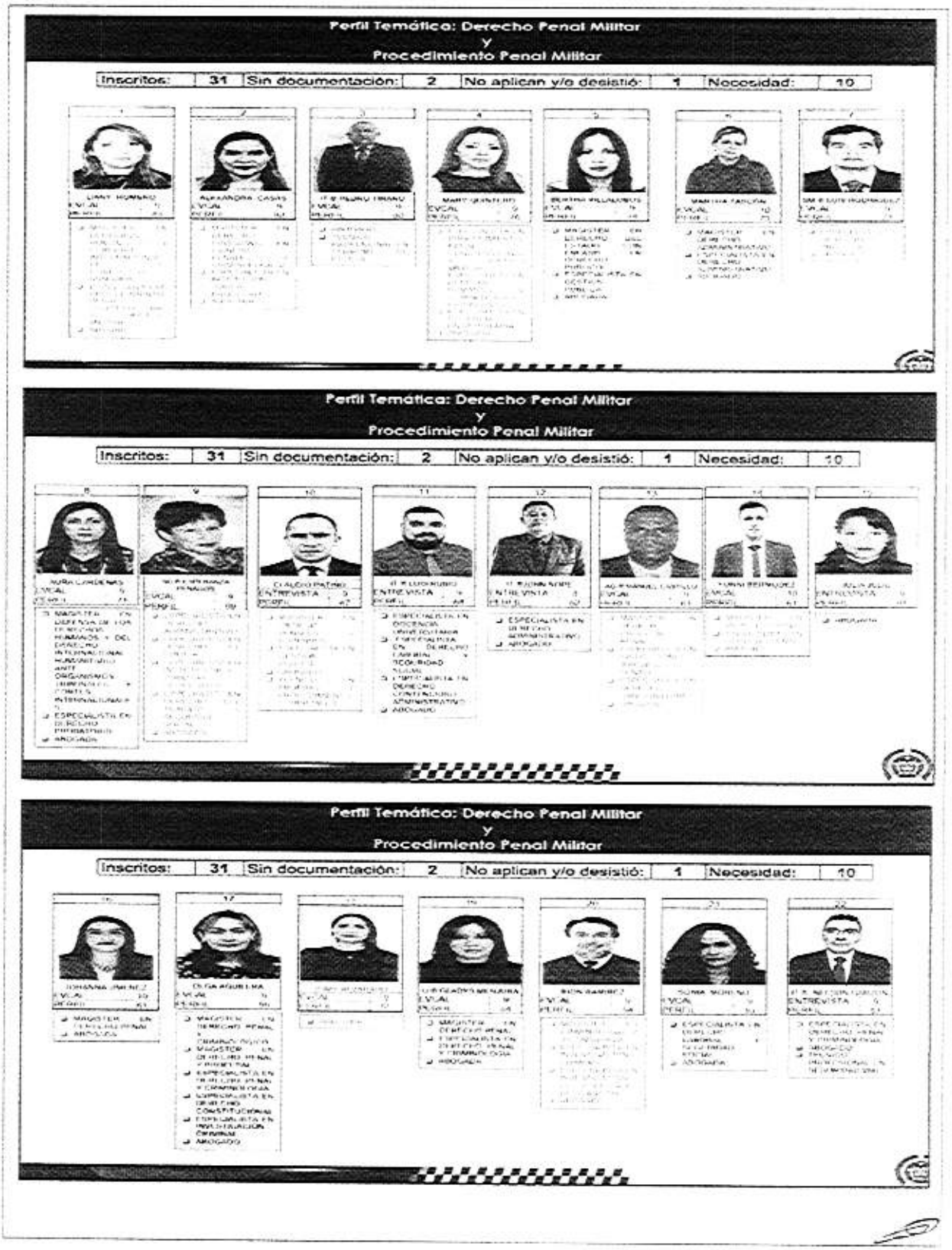
Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

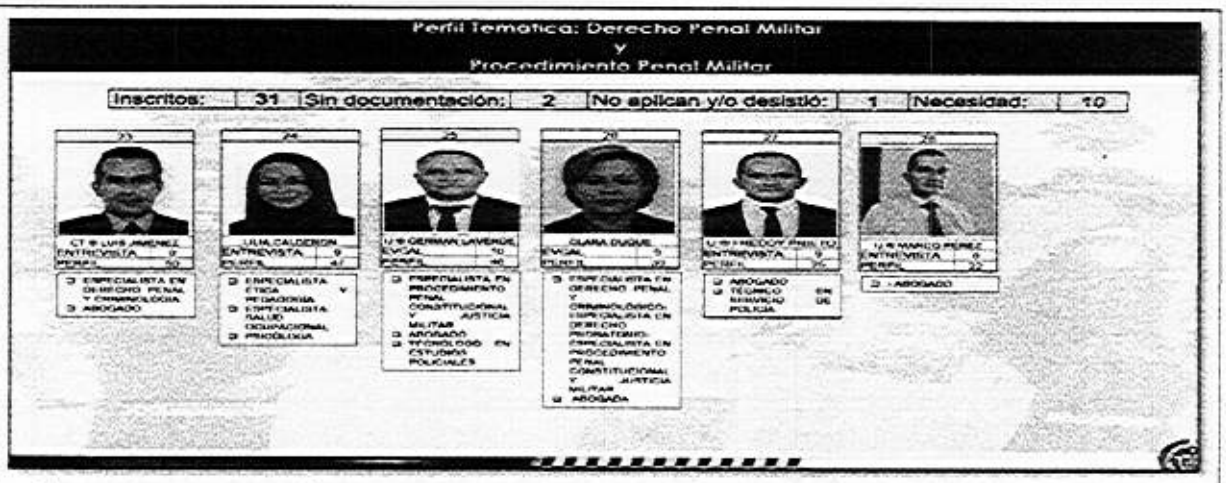
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82	SIN
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76	SIN
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74	SIN
6	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRÍGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73	SIN
7	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73	SIN
8	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71	SIN
9	ESPERANZA PEÑAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69	SIN
10	GLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67	SIN
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64	SIN
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	62	SIN
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61	SIN
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN
15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61	SIN
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59	SIN
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55	SIN
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53	SIN
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51	SIN
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50	SIN
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47	SIN
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46	SIN
26	CLARA ISABEL DUQUE FLÓREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30	SIN
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25	SIN
28	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22	SIN
29						
30						
31						


Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar
Inscritos: 31 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82								0
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80								0
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76								0
5	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74		1	1		1	1	1	5
6	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73			1		1		1	3
7	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73								0
8	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71		1	1		1	1	1	5
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69								0
10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67								0
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64		1	1		1	1	1	5
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	62			1		1			2
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61								0
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61								0

15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61							1	1
16	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61		1			1	1		3
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59		1	1		1	1		4
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55								0
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54		1	1		1	1		4
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54								0
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53			1				1	2
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51		1	1			1		3
23	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50		1	1			1	1	4
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47						1	1	2
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46		1			1	1	1	4
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30		1			1			2
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25							1	1
28	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22								0
29	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
30	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
31	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

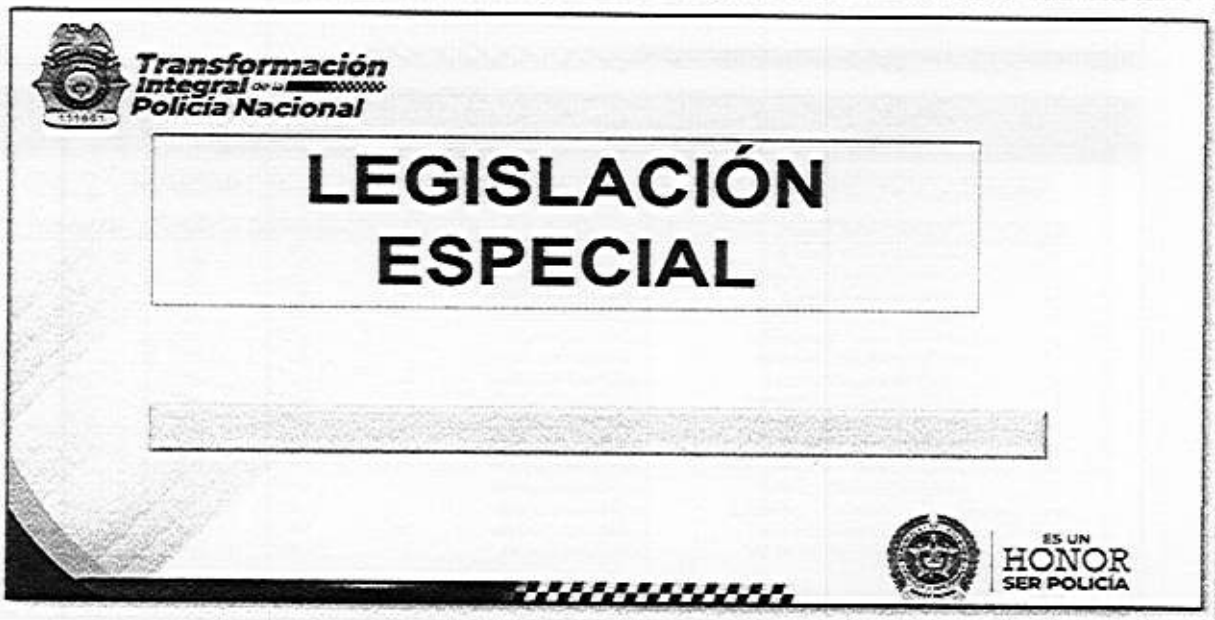
PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO
8	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA

19	GLADYS IRENE MENJURA BENÍTEZ
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE
6 .	MARTHA LILIANA TASCON RODRÍGUEZ
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES
22	NELSON HUMBERTO GARZÓN LONDOÑO

PROCESO COMPLETO

DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	24	3	10	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		3		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		OLGA STELLA AGUILERA NAVA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOHANNA JIMENEZ CHAVES	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		



Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

BASICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Publico ❑ Derechos Humanos y Derecho internacional humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penales Militares ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N R	67	SN
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N R	84	SN
3	ALEXANDRA CANAS PINEROS	Legislaciones Especiales	9	N R	82	SN
4	PEDRO ALONSO TRIANO LATTIN	Legislaciones Especiales	9	N R	76	SN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N R	77	SN
6	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N R	79	SN
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N R	75	SN
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N R	73	SN
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N R	73	SN
10	ANACTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N R	72	SN
11	LILIANNA PATRICIA MOSQUERA GUZMAN	Legislaciones Especiales	N R	9	71	SN
12	JAVIER ALFREDO ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	71	SN
13	LILIA MARITZA SUAREZ RAMIREZ	Legislaciones Especiales	9	N R	71	SN
14	LUPA FERNANDA ARANGO BOTERO	Legislaciones Especiales	9	N R	70	SN
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N R	10	67	SN

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

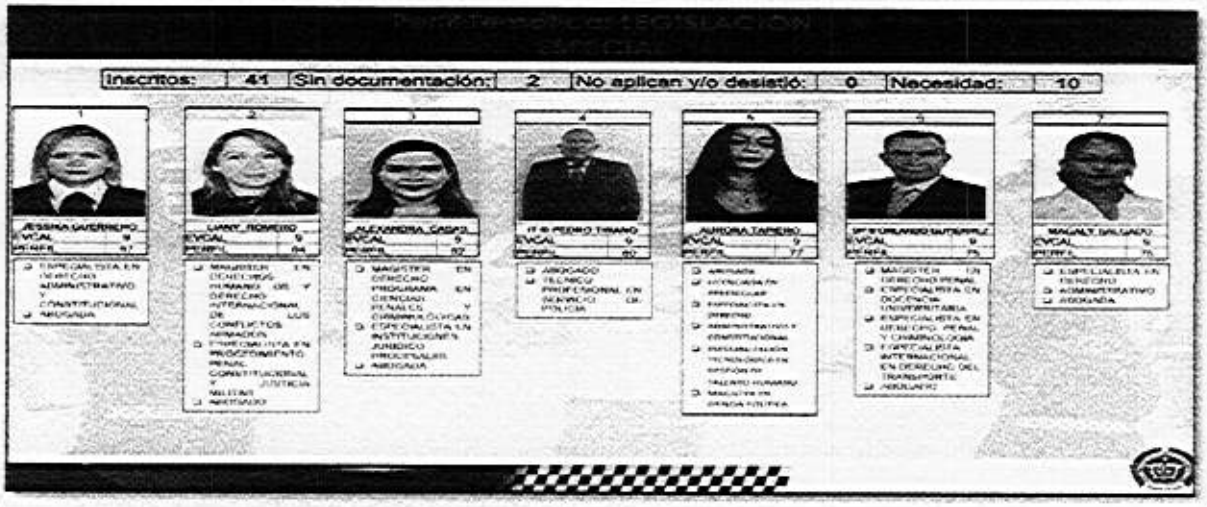
Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	67	SN
17	LUIS FRANCISCO ROBLEDO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N R	9	64	SN
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N R	64	SN
19	HUMBERTO LADINO SANCHAL	Legislaciones Especiales	10	N R	63	SN
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	62	SN
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N R	62	SN
22	SILIA MARIA JUSTO OROZCO	Legislaciones Especiales	N R	9	61	SN
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N R	61	SN
24	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N R	60	SN
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	59	SN
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N R	57	SN
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N R	57	SN
28	AYDA MIRLEYA BAUTISTA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	55	SN
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N R	54	SN
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N R	54	SN

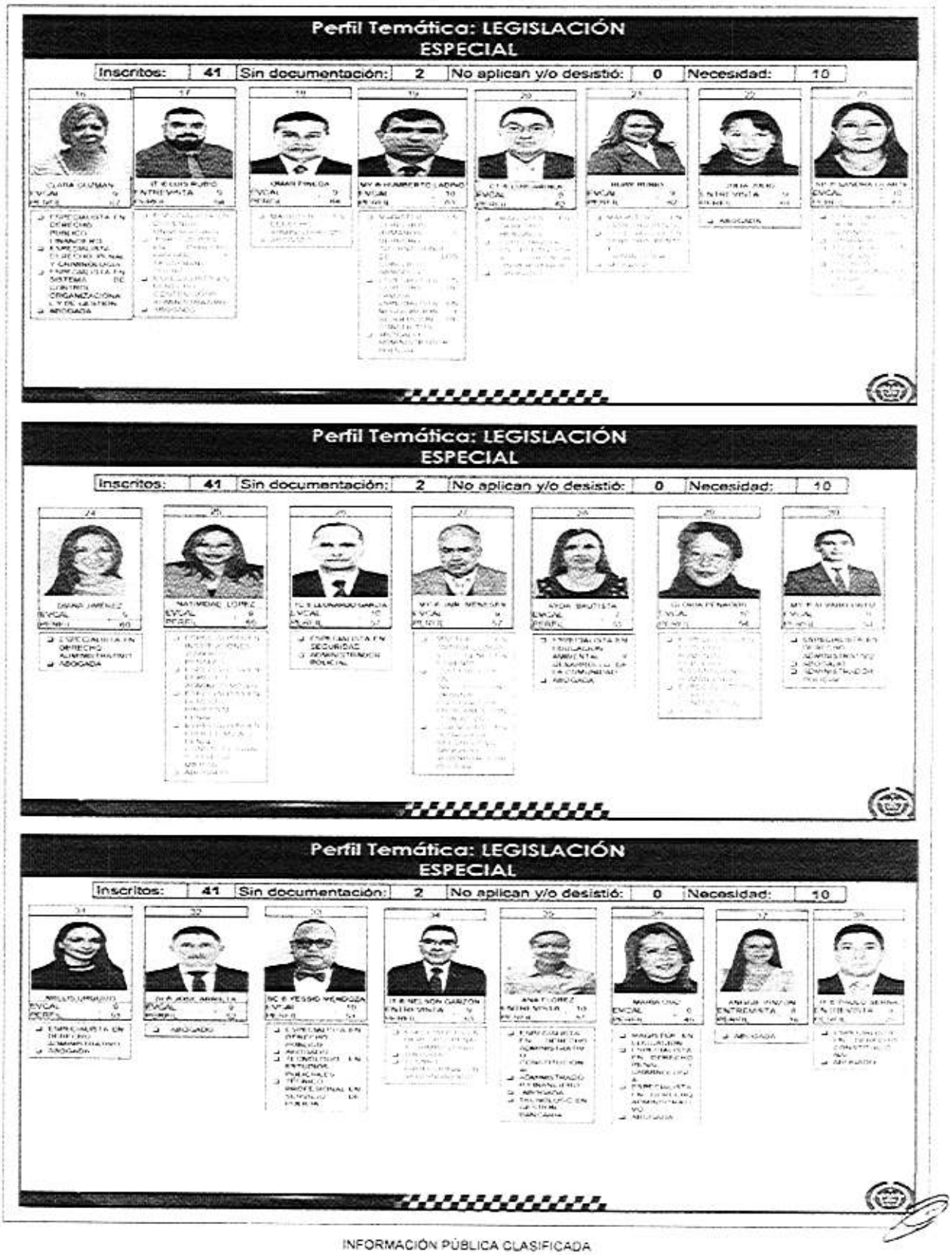
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53	SIN
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52	SIN
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51	SIN
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51	SIN
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49	SIN
37	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38	SIN
38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25	SIN
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24	SIN
40						
41						






Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N/R	87								0
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N/R	84								0
3	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Legislaciones Especiales	9	N/R	82								0
4	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Legislaciones Especiales	9	N/R	80								0
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N/R	77								0
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N/R	74								0
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	74								0
10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	73								0
11	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N/R	9	73								0
12	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71								0
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71		1	1			1	1	4

14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	70		1	1		1	1	1	5
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N/R	10	67								0
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
17	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N/R	9	64								0
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	64								0
19	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Legislaciones Especiales	10	N/R	63								0
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
22	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Legislaciones Especiales	N/R	9	61		1	1		1		1	4
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	61								0
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N/R	60		1	1		1	1	1	5
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	59								0
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1			1		3
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	57								0
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Legislaciones Especiales	7	N/R	55		1			1	1	1	4
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	54								0
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1		1			3
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53			1		1	1		3
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52			1			1	1	3
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51								0
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51								0
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51		1	1		1	1	1	5
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49		1			1	1	1	4
37	ANGGIE KATHERIN PNZON RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38					1		1	2

38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25									0
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24									0
40														0
41														0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTO S X PERSONA	

DESEMPATE

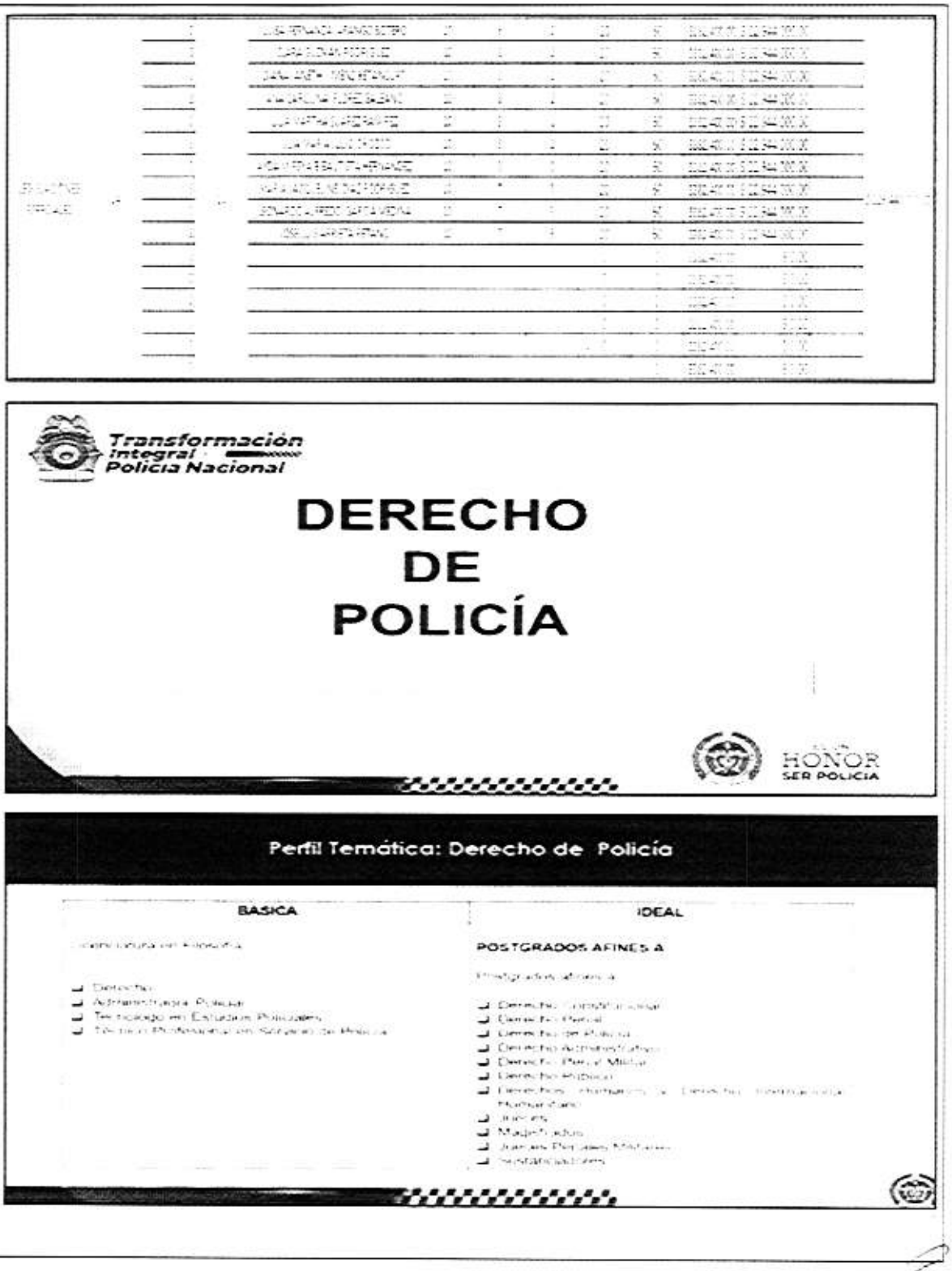
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	FICHA	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA DE ESCUELA	DOCENTE ESTATUTARIO	DOCENTE CATEDRA	ADMINISTRATIVO	TOTAL
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53		1	1	1	1	3
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1		1	3
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1	1		3
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52		1	1		1	3

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO
16	CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCOURT
35	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ
22	JULIA MARÍA JULIO OROZCO
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ
36	MARÍA JACQUELINE DIAZ RODRÍGUEZ
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO

PROCESO COMPLETO



Transformación Integral Policía Nacional

DERECHO DE POLICÍA

HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: Derecho de Policía

BASICA	IDEAL
[illegible]	POSTGRADOS AFINES A
☐ Derecho ☐ Administración Policial ☐ Tecnología en Estudios Policiales ☐ [illegible]	[illegible] ☐ [illegible] ☐ Derecho Penal ☐ [illegible] ☐ [illegible] ☐ Derecho Penal Militar ☐ [illegible] ☐ [illegible] ☐ Jueces ☐ Magistrados ☐ [illegible]

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87	SIN
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79	SIN
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77	SIN
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75	SIN
5	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73	SIN
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73	SIN
7	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71	SIN
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70	SIN
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69	SIN
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69	SIN
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67	SIN
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66	SIN
13	EMILSEN LOPEZ PEJAEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65	SIN
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	60	SIN
15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policía	9	N/R	60	SIN
16	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho de Policía	N/R	9	64	SIN
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	64	SIN
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policía	10	N/R	63	SIN

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	N/R	61	SIN
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	N/R	9	61	SIN
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policía	9	N/R	60	SIN
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policía	10	N/R	57	SIN
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policía	9	N/R	56	SIN
24	AYDA MIREYA D BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policía	7	N/R	55	SIN
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policía	9	N/R	54	SIN
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policía	9	N/R	54	SIN
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policía	9	N/R	53	SIN
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policía	9	N/R	52	SIN
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policía	N/R	10	51	SIN
30	SHADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policía	9	N/R	50	SIN
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policía	10	N/R	49	SIN
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	N/R	9	47	SIN
33	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho de Policía	N/R	9	25	SIN
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policía	N/R	9	25	SIN
35						
36						

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87								0
2	HENRY GUSTAVOCALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79		1	1		1	1	1	5
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75								0
5	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73								0
6	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73								0
7	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71								0
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70								0
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69								0
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67								0
12	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66		1			1	1	1	4
13	EMILSEN LOPEZ PELÁEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65		1	1		1	1	1	5
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65			1		1	1	1	4

15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policia	9	N/R	65			1		1	1	1	4
16	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho de Policia	N/R	9	64								0
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policia	9	N/R	64								0
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policia	10	N/R	63								0
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policia	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policia	N/R	9	61			1		1	1		3
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policia	9	N/R	60		1	1			1		3
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policia	10	N/R	57								0
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policia	9	N/R	55								0
24	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policia	7	N/R	55								0
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policia	9	N/R	54								0
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policia	9	N/R	54		1	1		1	1	1	5
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policia	9	N/R	53		1	1					2
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policia	9	N/R	52								0
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policia	N/R	10	51								0
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policia	9	N/R	50			1		1	1	1	4
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policia	10	N/R	48								0
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policia	N/R	9	47		1			1		1	3
33	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho de Policia	N/R	9	25		1					1	2
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policia	N/R	9	25		1						1
35	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
36	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	**10**	**0**	**10**	**10**	**10**	**<- VOTOS X PERSONA**

DESEMPATE

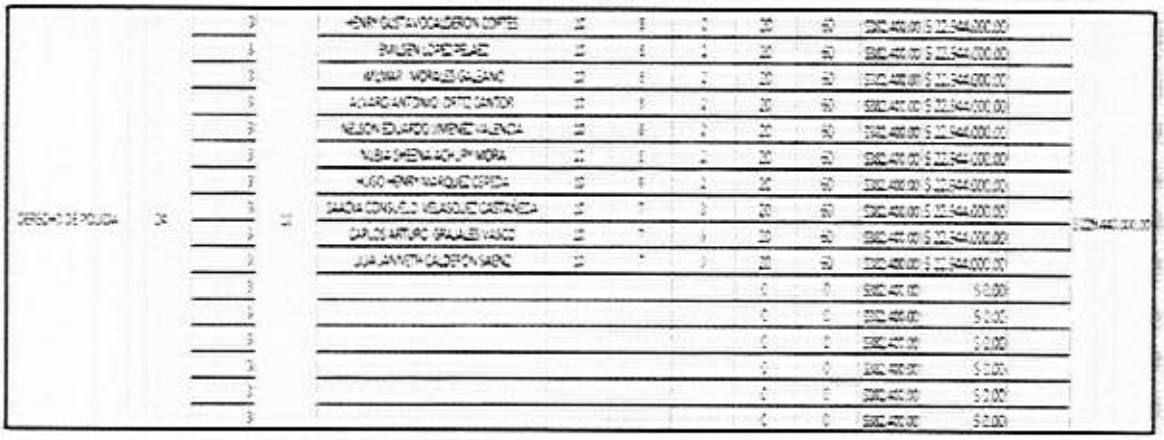
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 3 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	ESCOLARIDAD	ENTRE NSEÑAS	PERFIL	NOMBRES ADES							
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	NVR	9	61		1	1		1	1	1	5
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policía	9	NVR	50		1	1			1		4
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	NVR	9	47		1	1		1		1	7

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ
19	WILMAR MORALES GALEANO
26	ÁLVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA
15	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO
32	LILIA JANNETH CALDERON SÁENZ

PROCESO COMPLETO



Transformación Integral Policía Nacional

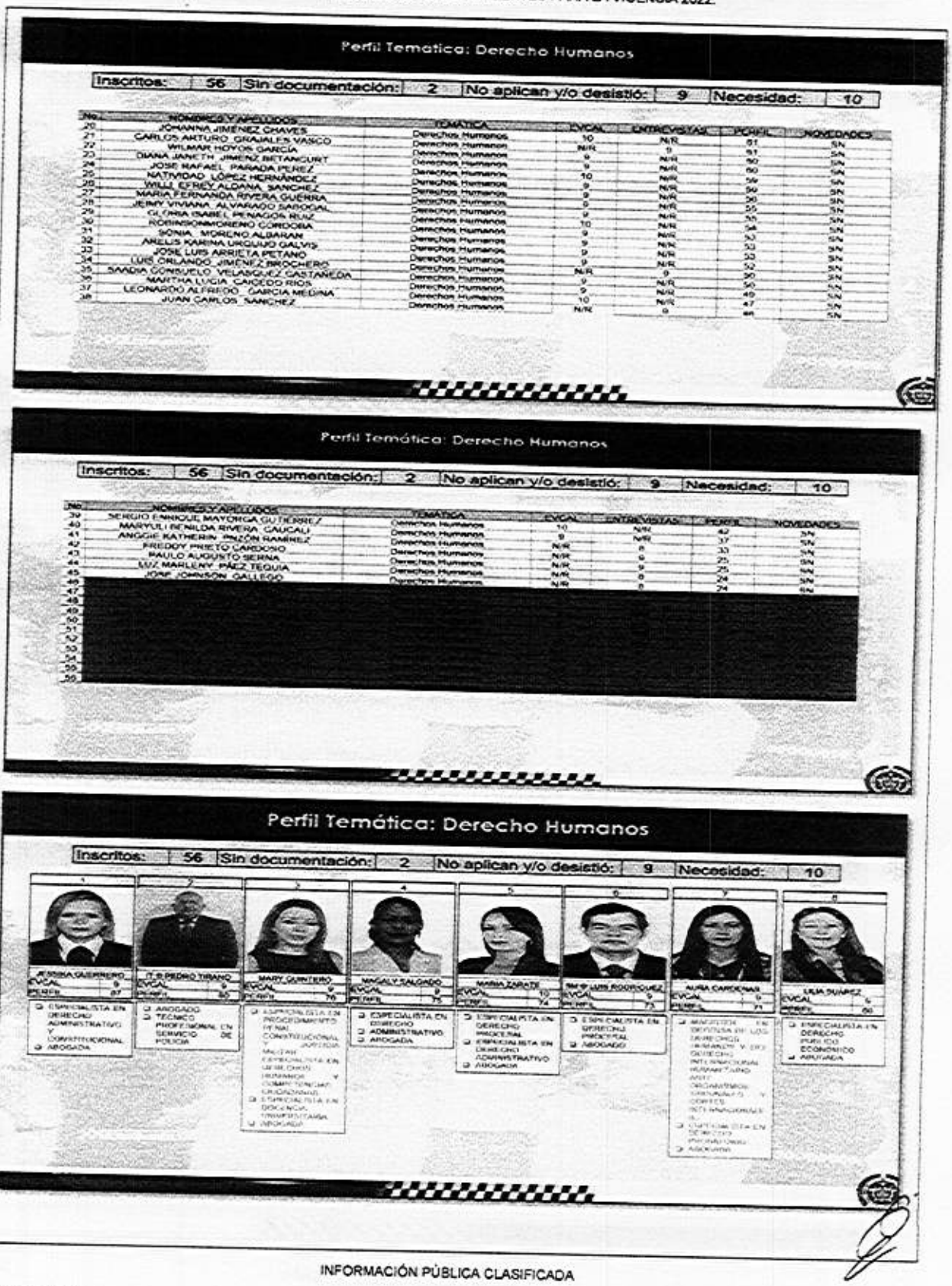
Derechos Humanos

HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: Derecho Humanos

BASICA

Perfil Temática: Derecho Humanos



Perfil Tematica: Derecho Humanos

Inscritos: 56 | Sin documentación: 2 | No aplican y/o desistió: 9 | Necesidad: 10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	81	SIN
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	81	SIN
22	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
23	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	80	SIN
25	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
28	JERRY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	10	N/R	80	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
32	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
35	SANDRA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	N/R	9	80	SIN
36	MARITHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	9	N/R	80	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derechos Humanos	10	N/R	80	SIN

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos: 56 | Sin documentación: 2 | No aplican y/o desistió: 9 | Necesidad: 10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42	SIN
40	MARYULI BENILDA RIVERA GAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37	SIN
41	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derechos Humanos	N/R	8	33	SIN
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25	SIN
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25	SIN
44	LUZ MARLENY PÁEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	6	24	SIN
45	JONE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	6	24	SIN
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos: 56 | Sin documentación: 2 | No aplican y/o desistió: 9 | Necesidad: 10

1 — JESSIKA GUERRERO — EVCAL 9 — PERFIL 87
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL
- ABOGADA

2 — IT-P PEDRO TIBANO — EVCAL 9 — PERFIL 85
- ABOGADO
- TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

3 — MARY QUINTERO — EVCAL 9 — PERFIL 79
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y COMPETENCIAS FUNCIONALES
- ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- ABOGADO

4 — MAGALY SALGADO — EVCAL 9 — PERFIL 75
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

5 — MARIA ZARATE — EVCAL 10 — PERFIL 74
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADO

6 — SM (P) LUIS RODRIGUEZ — EVCAL 9 — PERFIL 73
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ABOGADO

7 — AURA CARDENAS — EVCAL 9 — PERFIL 71
- MAESTRIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
- ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL MILITAR
- ABOGADA

8 — LILIA SUAREZ — EVCAL 9 — PERFIL 60
- ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO ECONOMICO
- ABOGADA

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10







Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVC AL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA CA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derechos Humanos	9	N/R	87								0
2	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derechos Humanos	9	N/R	80								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derechos Humanos	9	N/R	76								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	75								0
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derechos Humanos	10	N/R	74								0
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derechos Humanos	9	N/R	73								0
7	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derechos Humanos	9	N/R	71								0

8	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derechos Humanos	9	N/R	68								0
9	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	10	67								0
10	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derechos Humanos	9	N/R	66								0
11	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derechos Humanos	9	N/R	65								0
12	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derechos Humanos	N/R	9	64								0
13	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	64								0
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derechos Humanos	10	N/R	63								0
15	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derechos Humanos	N/R	8	62								0
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derechos Humanos	N/R	9	62								0
18	RUDY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
19	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	61								0
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
22	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
23	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59		1	1		1	1		4
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59								0
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	58								0
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	58		1	1		1	1	1	5
28	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derechos Humanos	9	N/R	58								0
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	58								0
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	58								0
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	58			1		1	1	1	4

32	ARELIS KARINA URGUJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1			2
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52								0
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	50								0
35	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50								0
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49								0
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47								0
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	46								0
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42		1	1			1	1	4
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37								0
41	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derechos Humanos	N/R	8	33								0
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25								0
43	PAULO AUGUSTO SIERRA	Derechos Humanos	N/R	9	25		1						1
44	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	8	24							1	1
45	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	8	24		1			1	1	1	4
46	[redacted]												0
47	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ												0
48	EMILSEN LÓPEZ PELAEZ												0
49	[redacted]												0
50	[redacted]												0
51	[redacted]												0
52	[redacted]												0
53	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA												0
54	[redacted]												0
55	[redacted]												0

56	SAIDA LASTENIA MANTILLA QUEDA	[redacted]								0
			5	5	0	5	5	5	<-VOTOS X PERSONA	

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
7	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
27	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA
24	JOSE RAFAEL PARADA PÉREZ
31	SONIA MORENO ALBARÁN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ
45	JOSE JOHNSON GALLEGO

PROCESO COMPLETO

		3		MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	10	9	1	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
		7		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
		14		HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
		16		LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	10	8	2	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
		17		EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
		27		MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	10	8	2	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
		24		JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	10	8	2	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
DERECHOS HUMANOS	15	31	10	SONIA MORENO ALBARAN	10	7	3	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	$ 152,960,000.00
		39		SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	10	7	3	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
		45		JOSE JOHNSON GALLEGO	10	7	3	20	40	$663,400.00	$ 15,296,000.00	
								0	0	$663,400.00	$ 0.00	
								0	0	$663,400.00	$ 0.00	
								0	0	$663,400.00	$ 0.00	
								0	0	$663,400.00	$ 0.00	
								0	0	$663,400.00	$ 0.00	
								0	0	$663,400.00	$ 0.00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

EJERCICIO DEL MANDO

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

BÁSICA	IDEAL
☐ Licenciatura en Filosofía ☐ Psicología ☐ Sociología ☐ Historia ☐ Administrador Policial ☐ Administrador Público ☐ Ciencias Políticas ☐ Tecnología en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ☐ Historia ☐ Estudios Sociales ☐ Seguridad Pública ☐ Investigación Criminal ☐ Criminología y Victimología ☐ Gestión Territorial de la Seguridad ☐ Derecho de Policía.

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77	SIN
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74	SIN
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73	SIN
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	8	N/R	71	SIN
5	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69	SIN
6	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67	SIN
7	SINFORIANO BANQUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64	SIN
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62	SIN
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59	SIN
14	ANGEL TIBERIO PINTO QUEZGUAN	Ejercicio del Mando	9	N/R	59	SIN
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N.H	47	SN
17	MILTON JAIR ROJAS ZUÑIGA EZ	Ejercicio del Mando	9	N.H	48	SN
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N.H	50	SN
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N.H	50	SN
20	MARIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N.H	50	SN
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N.H	51	SN
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N.H	52	SN
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N.H	10	52	SN
24	EMILSE NUÑEZ DELAFE	Ejercicio del Mando	9	N.H	53	SN
25	YENY MILENA QUINTERO GUECHAREZ	Ejercicio del Mando	N.H	9	54	SN
26	JOSE RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N.H	49	SN
27	JHON FREDY FERNANDEZ BOBORQUEZ	Ejercicio del Mando	N.H	9	45	SN
28	WILLIAN CASTRO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N.H	48	SN
29	YENSICA SUSI MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N.H	49	SN
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N.H	47	SN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

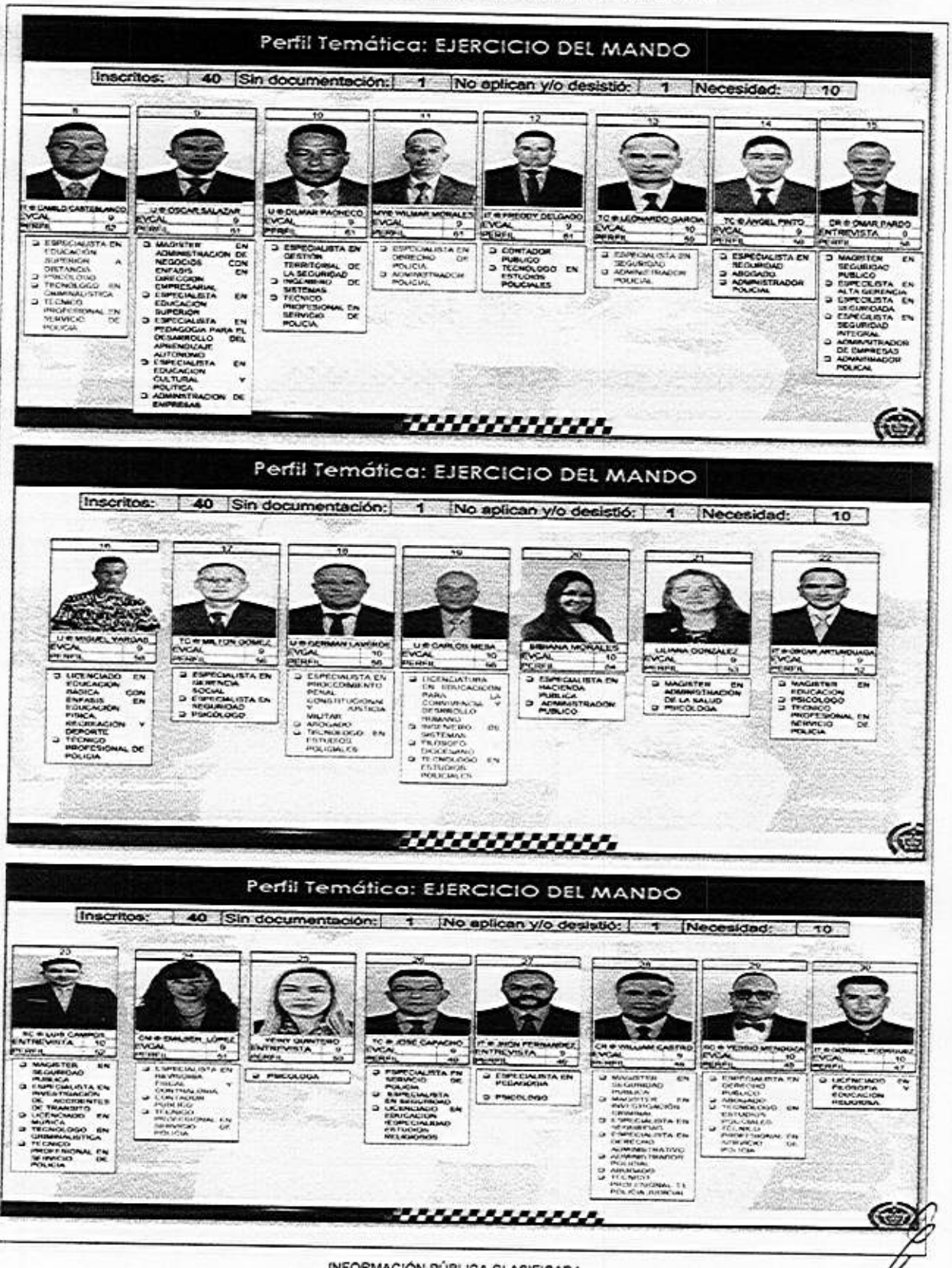
Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ALIX MARLENE GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N.H	47	SN
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N.H	48	SN
33	ANNA ASTRID CARVAJANO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N.H	49	SN
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N.H	49	SN
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N.H	49	SN
36	JORGE ENRIQUE BALANTA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N.H	9	43	SN
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N.H	9	39	SN
38	JUAN PABLO MEJIA MUÑOZ	Ejercicio del Mando	N.H	9	37	SN
39						
40						

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77								0
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74								0
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73								0
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	9	N/R	71		1			1	1	1	4
5	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69								0
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67								0
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64		1	1		1	1		4
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62								0
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61			1		1	1	1	4
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1	1	3
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61								0
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1		2
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59								0

14	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	Ejercicio del Mando	9	N/R	59		1	1		1			3
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58						1		1
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	58					1	1		2
17	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	56			1		1	1		3
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
20	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/R	54		1					1	2
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	53			1				1	2
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	52			1			1	1	3
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/R	10	52		1				1	1	3
24	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	51								0
25	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	50								0
26	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	49			1					1
27	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	49		1						1
28	WILLIAM CASTRO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	48								0
29	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	48								0
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/R	47								0
31	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N/R	47		1					1	2
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/R	46					1			1
33	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	46								0
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	45		1	1				1	3
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	43		1	1		1		1	4
36	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/R	8	43			1					1
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/R	6	38								0

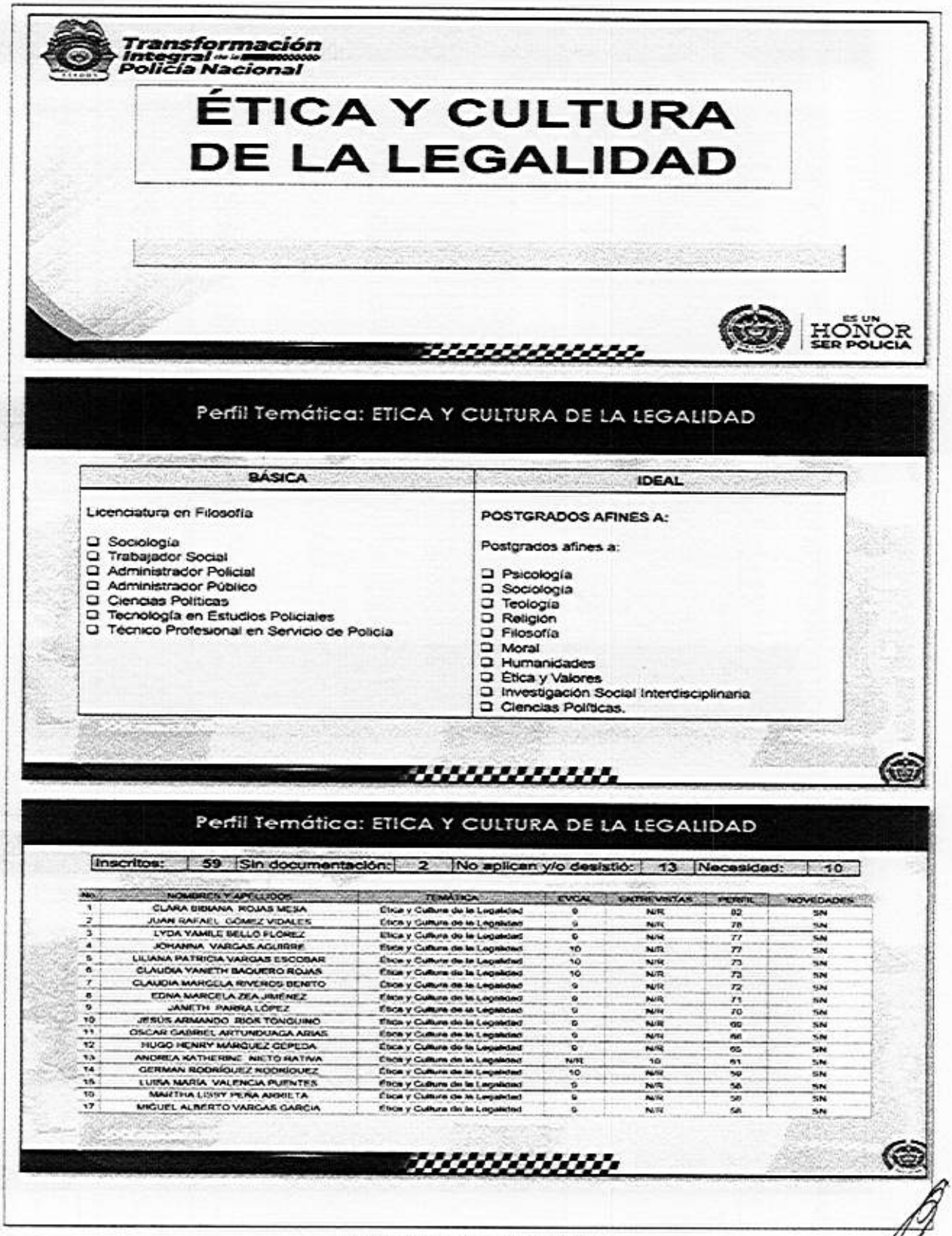
38	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	31		1						1	
39	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0	
40	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0	
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA	

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
4	JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN
35	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA
10	DILMAR HAIR PACHECO ÁVILA
14	ÁNGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
17	MILTON JAVIER GÓMEZ VIRGÜEZ
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA
34	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA

PROCESO COMPLETO

EJERCICIO DE MANDO	34	3	10	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	10	8	2	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	10	8	2	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	10	8	2	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	10	8	2	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		DILMAR HAIR PACHECO AVILA	10	8	2	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	10	8	2	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	10	8	2	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	10	7	3	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	10	7	3	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	10	7	3	20	60	$961.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$961.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$961.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$961.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$961.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$961.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$961.400,00	$ 0,00	



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82	SIN
2	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78	SIN
3	LYDA YAMILE BELLO FLÓREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77	SIN
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SIN
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SIN
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72	SIN
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71	SIN
9	JANETH PARRA LÓPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70	SIN
10	JESÚS ARMANDO RIOS TONQUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69	SIN
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	68	SIN
12	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65	SIN
13	ANDREA KATHERINE NIETO NATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61	SIN
14	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59	SIN
15	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN
16	MARTHA LUSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N R	57	SN
19	JHON FREDY FERNANDEZ BORORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	37	SN
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIZOZA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	37	SN
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	10	56	SN
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	41	SN
23	[illegible]	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	55	SN
24	RONEIKA ALEJANDRA CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	54	SN
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	41	SN
26	[illegible]	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N R	58	SN
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	50	SN
28	MILTON JAVIER GOMEZ RODRIGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	52	SN
29	OMAR FRAIN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	32	SN
30	YENY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	32	SN
31	MILTON LEONARDO PINILLA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	52	SN
32	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	40	SN
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N R	48	SN
34	AMINA ASTRID CARABALLO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	38	SN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

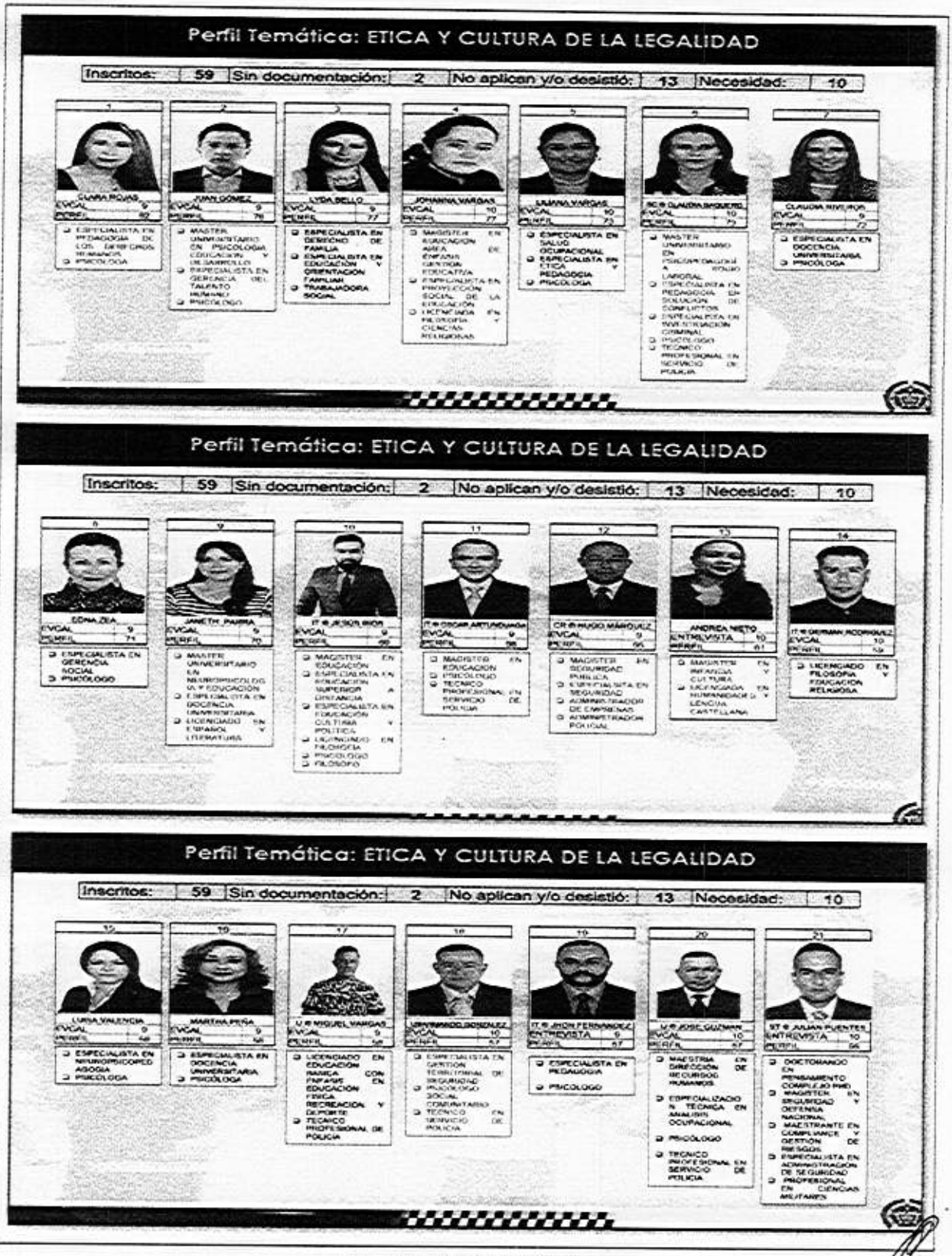
Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	WILMAR EDUARDO ARAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	45	SN
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	10	45	SN
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	10	41	SN
38	JORGE ENRIQUE PALOMINO MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	43	SN
39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	43	SN
40	SHIRLEY BENEDA RIVERA CARDALE	Ética y Cultura de la Legalidad	0	N R	42	SN
41	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	42	SN
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	36	SN
43	JUAN PABLO MEJIA BUITRAGO RUIZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	31	SN
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N R	0	31	SN
45	[redacted]					
46						
47						
48						
49						
50						
51						

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
52	[redacted]					
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						


Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. D H	C. AGRUPACION	TOTAL
1	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82								0
2	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78								0
3	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77			1		1	1	1	4
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77								0
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73		1			1	1	1	4
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73								0
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
8	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71		1	1			1	1	4
9	JANETH PARRA LOPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70								0
10	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69								0
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	68								0
12	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65								0
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61								0
14	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59		1	1		1	1	1	5

15	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1		1	1		4
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1			1		3
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58					1	1		2
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	57								0
19	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	57			1			1		2
20	JOSÉ GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	57		1				1		2
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	56			1				1	2
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56								0
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	55								0
24	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
26	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	54								0
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	53			1		1		1	3
28	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52								0
29	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52								0
30	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52			1		1			2
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52		1			1		1	3
32	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	49							1	1
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	48								0
34	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	46								0
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	45								0
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	45		1						1
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	44								0
38	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	43								0

39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	43		1			1		1	3
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	42								0
41	WENDY TATIANATAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	42								0
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	6	38								0
43	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
45	[redacted]												0
46													0
47													0
48	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ												0
49	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA												0
50	[redacted]												0
51													0
52	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA												0
53	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA												0
54	[redacted]												0
55	KAREN YULIETH MARÍN MORENO												0
56	[redacted]												0
57	AYDA MIREYA B. BAUTISTA HERNÁNDEZ												0
58	[redacted]												0
59													0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACÍN
39	MARÍA JIMENA RUIZ VILLARRAGA

PROCESO COMPLETO

ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	15	12	7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	10	8	2	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	$ 183.552.000,00
			14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	10	8	2	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	10	8	2	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	10	8	2	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	10	8	2	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES	10	8	2	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	10	8	2	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	10	7	3	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACÍN	10	7	3	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
			39	MARÍA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	10	7	3	20	40	$ 1.381.400,00	$ 15.196.000,00	
								0	0	$ 1.381.400,00	$ 0,00	
								0	0	$ 1.381.400,00	$ 0,00	
								0	0	$ 1.381.400,00	$ 0,00	
								0	0	$ 1.381.400,00	$ 0,00	
								0	0	$ 1.381.400,00	$ 0,00	
								0	0	$ 1.381.400,00	$ 0,00	



Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo.

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74	SN
4	JESUS ARMANDO RIOS TORQUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
7	FRANCISCO BARQUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71	SN
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70	SN
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
10	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
12	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59	SN
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58	SN
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57	SN
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57	SN
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	56	SN
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53	SN
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49	SN
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48	SN
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
[redacted]						

Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10



Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA CA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	78		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76								0
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74								0
4	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71		1	1		1	1	1	5
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70		1	1		1	1	1	5
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67								0
10	LUIS HEMEL	Habilidades	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5

	LOPEZ ORTEGA	Comunicativas											
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59								0
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58								0
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58								0
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57								0
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57								0
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55								0
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53								0
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49								0
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48								0
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48								0
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN DOCUMENTOS							0

	[redacted]							
28	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ							0
29	DILMAR HAIR PACHECO AVILA							0
30	[redacted]							0
31	[redacted]							0
32	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA							0
33	[redacted]							0
34	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN							0
35	[redacted]							0
36	[redacted]							0
37	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS							0
38	[redacted]							0
39	[redacted]							0
40	[redacted]							0
41	[redacted]							0
42	[redacted]							0
43	[redacted]							0
		6	6	0	6	6	6	<- VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO
19	AMILVIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ
1	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
10	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO

PROCESO COMPLETO

HABILITADOS COMUNICATIVAS	12	1	12	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	$ 183.552.000,00
		2		AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		3		YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		4		FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		5		JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		6		FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		7		LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		8		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		9		KAREN YULIETH MARIN MORENO	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		10		SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	10	8	1	20	40	$ 692.466,00	$ 15.296.000,00	
		11						0		$ 692.466,00	$ 0,00	
		12						0		$ 692.466,00	$ 0,00	
		13						0		$ 692.466,00	$ 0,00	
		14						0		$ 692.466,00	$ 0,00	
		15						0		$ 692.466,00	$ 0,00	
		16						0		$ 692.466,00	$ 0,00	

IMPORTANTE: la presente selección de docentes no se puede modificar sin previa autorización de los integrantes del comité académico, teniendo en que dichas selecciones se realizaron con profesionalismo y transparencia, es de resaltar que el personal antes elegido cuenta con los requisitos establecidos por la convocatoria.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable
Notificar a los docentes seleccionados en el presente comité académico	Desarrollo profesoral Área Académica
Verificar del acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

CONVOCATORIA

La próxima reunión no tiene fecha definida.

SI. SERGIO GONZALEZ URIBE
Jefe de Registro y Control (E)
Secretario Técnico del Comité Académico

CR. DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

Elaborado por: APA11 Leidy Mayerly Robayo Mendivelso ARECA-GURED
Revisado por: SI. Sergio Gonzalez Uribe ARECA-GURED
Revisado por: SI. Elmer Sanchez Castellanos ASJUD- ESJIM
Revisado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi ESJIM-ARECA
Fecha de elaboración: 28/12/2021
Ubicación: Mi PC/Ddocumentos 2021/ APA11 LEIDY R. – Comites Academicos/

Kilómetro 20 vía a Sibaté
Teléfonos: 5159600 Extensión: 30209
esjim.recon-mat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIAL Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de Inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 - ARACA – GURED – 2.25

ACTA 070– 28/12/2021 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CR	[illegible]	DIREC	esjim.direc@	52[illegible]102	320[illegible]	
C1	Carlos Andres Peña	ARACA	carlos.pena7650@	104497650	3208586607	
CT	RICARDO A. SUAREZ	COMAG	ricardo.suarez2382@1	1072327382	3113713833	
1S	Maritza Bernal Valbuena	Derhu	maritza.bernal@correo	52522479	3055[illegible]	
11	Luis Fernando Bonilla	Grupe	luis.bonilla4411@correo	1121824171	3174983819	
SI	Elmer Sanchez	ASJUR	elmer.sanchez@[illegible]	80[illegible]	315[illegible]	
31	Alexander Villamizar	Representante Estudiantil	alexander.villamizar@	1075[illegible]	3[illegible]	

Página 1 de 1	PROCESO: DESARROLLO HUMANO	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DH-FR-0007		
Fecha: 03/07/12	FORMATO DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTA (ANEXO 5)	
Versión: 0		

FECHA DILIGENCIAMIENTO_____ **UNIDAD** ESJIM .

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

Leonardo Casallas

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO_____

El presente formato tiene como objetivo formalizar la socialización de temas de interés institucional a los contratistas que prestan sus servicios en la Policía Nacional.

A continuación el contratista, encontrará una lista de chequeo, la cual debe diligenciar, marque con una equis (x), la respuesta que considere válida para cada caso.

LISTA DE CHEQUEO	SI	NO
1. Saludo de bienvenida.	X	
2. Historia institucional, símbolos, jerarquía.	X	
3. Estructura orgánica institucional y estructura orgánica de la unidad.	X	
4. Sistema de Gestión Integral.	X	
5. Recorrido por las instalaciones.	X	
6. Plan de evacuación de la unidad.	X	

OBSERVACIONES

Supervisor del Contrato

Contratista

Sibaté,

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Director Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante el señor Director de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como docente la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mí propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

INVESTIGACIÓN CRIMINAL I, II

Mi ofrecimiento económico para lo expuesto anteriormente, es de $ 1 306 400 por seminario a dictar.

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA: _____

NOMBRE Y APELLIDO: LEONARDO CASALLAS
DIRECCIÓN: DIAGONAL 36#15A-26
CC: 79331366 Bogotá, D.C.
TELÉFONO CELULAR: 318-3775028
CORREO: *leonca1964@hotmail.com*

Sibate,

Señora **Coronel**
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Director Escuela Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilometro 20 vía-Cundinamarca

Referencia : Ofrecimiento convocatoria asignatura "INVESTIGACION CRIMINAL I,II"

Respetuosamente me dirijo ante mi Coronel al igual a su selecto equipo de trabajo académico acorde CONVOCATORIA DIPLOMADOS CURSO DE ASCENSO DE PATRULLEROS A SUBINTENDENTES 2022, presencial y/o distancia, ofrezco mis servicios asignatura INVESTIGACION CRIMINAL I,II, gracias a mis conocimientos, experiencia de Investigador SIJIN-MEBOG, al igual como Docente de mi Alma Mater "ESJIM-PONAL", Claustro me ha galardonado en varias oportunidades por "Abnegación y Dedicación a la Labor Docente"; "Homenaje Invaluable abnegación, dedicación y espíritu de cuerpo demostrados a lo largo de sus años de servicio consagrados al engrandecimiento de nuestra patria"; "Mejor Docente 2020". Gracias a la Academia Institucional en binomio con Claustros Educativos de gran reconocimiento, he creado ideas de exaltación institucional en especial por el desempeño docente al igual externas por dejar en alto con actos pedagogos y operativos el excelente nombre de mi Policía Nacional de Colombia.

Oportunidad que daré lo máximo de mi liderazgo en experiencia policial, disponibilidad de tiempo, acompañados de conocimientos formales y experiencia judicial para fortalecer la función policial como parte del Mando del Nivel Ejecutivo, logrando la grandeza de nuestro Valeroso Verde Aceituna.

Agradezco a mi Coronel su atención prestada en la presente postulación, estaré atento cualquier requerimiento al correo: *leonca1964@hotmail.com;* celular: 318-3775028; Diagonal 36#15A-26.

Atentamente,

Intendente Jefe (R.A) LEONARDO CASALLAS
C.C. #79331366 Bogotá, D.C.

datos_personales

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASALLAS		LEONARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ● C.E ○ PAS ○ No. 79331366	F ○ M ●	COL. ● EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ● **SEGUNDA CLASE** ○ **NÚMERO** 79331366 **D.M** 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	**DÍA** 01 **MES** 12 **AÑO** 1964	DIAGONAL 36#15A-26 CASA EL TREBOL-RINCON SANTA FE			
PAÍS	Colombia	**PAÍS**	Colombia	**DEPTO**	Cundinamarca
DEPTO	Cundinamarca	**MUNICIPIO**	SOACHA		
MUNICIPIO	EL COLEGIO	**TELÉFONO**	318-3775028	**EMAIL**	leonca1964@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

formacion_academica

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												**TÍTULO OBTENIDO:** BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	10	XXX	**MES** 11 **AÑO** 1989

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TLTLTL	444	XXX		TECNOLOGIA EN CRIMINALISTICA E INVESTIGACION JUDICIALTECNOLOGIA EN CRIMINALISTICA E INVESTIGACION JUDICIALTECNOLOGIA EN CRIMINALISTICA E INVESTIGACION JUDICIAL	12	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		XXX			XXX			XXX	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
esjim-ponal	XXX		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6015159600	**DÍA** 12 **MES** 07 **AÑO** 2021	**DÍA** 22 22 22 **MES** 12 12 12 **AÑO** 2021 2021 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente SEMINARIOS 53-7-1028021 Docente SEMINARIOS 53-7-1028021 Docente SEMINARIOS 53-7-1028021		Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
ESJIM-PONAL	XXX		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
5159600	**DÍA** 15 **MES** 03 **AÑO** 2021	**DÍA** 31 31 31 **MES** 07 07 07 **AÑO** 2021 2021 2021
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
SEMINARIOS 53-7-10157-21 SEMINARIOS 53-7-10157-21 SEMINARIOS 53-7-10157-21		Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
ESJIM-PONAL	XXX		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
5159600	**DÍA** 12 **MES** 02 **AÑO** 2021	**DÍA** 31 31 31 **MES** 03 03 03 **AÑO** 2021 2021 2021
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**

SEMINARIOS 53-7-10073-21 SEMINARIOS 53-7-10073-21 SEMINARIOS 53-7-10073-21		Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESJIM-PONAL	XXX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5159600	DÍA 06 MES 07 AÑO 2020	DÍA 31 31 31 MES 08 08 08 AÑO 2020 2020 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SEMINARIOS 53-7-10132-20 SEMINARIOS 53-7-10132-20 SEMINARIOS 53-7-10132-20		Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESJIM-PONAL	XXX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5159600	DÍA 10 MES 02 AÑO 2020	DÍA 09 09 09 MES 05 05 05 AÑO 2020 2020 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SEMINARIOS 53-7-10089 SEMINARIOS 53-7-10089 SEMINARIOS 53-7-10089		Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESJIM-PONAL	XXX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5159600	DÍA 27 MES 09 AÑO 2019	DÍA 20 20 20 MES 12 12 12 AÑO 2019 2019 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SEMINARIOS 53-7-10224-19 SEMINARIOS 53-7-10224-19 SEMINARIOS 53-7-10224-19		Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESJIM-PONAL	XXX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.admis@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5159600	DÍA 14 MES 05 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

		31 31 31 08 08 08 2019 2019 2019
CARGO O CONTRATO SEMINARIOS 53-7-10148- 19 SEMINARIOS 53-7-10148- 19 SEMINARIOS 53-7-10148-19	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ESJIM-PONAL	**PÚBLICA** XXX	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SIBATÉ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** esjim.admis@policia.gov.co
TELÉFONOS 5159600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 15 **MES** 01 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 15 15 **MES** 05 05 05 **AÑO** 2019 2019 2019
CARGO O CONTRATO SEMINARIOS 53-7-10023- 19 SEMINARIOS 53-7-10023- 19 SEMINARIOS 53-7-10023-19	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ESJIM-PONAL	**PÚBLICA** XXX	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SIBATÉ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** esjim.admis@policia.gov.co
TELÉFONOS 5159600	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 04 **MES** 09 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 30 30 **MES** 12 12 12 **AÑO** 2018 2018 2018
CARGO O CONTRATO SEMINARIOS 53-7-10260- 18 SEMINARIOS 53-7-10260- 18 SEMINARIOS 53-7-10260-18	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Kl 20 vía a Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Policia Nacional de Colombia	**PÚBLICA** XXX	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** Bogotá		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 30 **MES** 05 **AÑO** 1983		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 02 02 02 **MES** 06 06 06 **AÑO** 2009 2009 2009
CARGO O CONTRATO Tecnico Tecnico Tecnico	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jimenez de Quesada	**HORAS SEMANALES** 40		**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SIBATÉ		**MODALIDAD** Informal
NIVEL EDUCATIVO	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**

Tecnológica	**DÍA** 04 **MES** 09 **AÑO** 2018	**DÍA** 313131	**MES** 030303 **AÑO** 202120212021
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas Investigador SIJIN-MEBOG	**MATERIA IMPARTIDA** Investigaci?n Criminal		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

firma_servidor_publico

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

observaciones

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

_____ _____

Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. Leonardo Casallas

IDENTIFICADO CON: C.C. [X] 1 C.E. [] 2 T.I. [] 3 N° 79.331.366 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Cundinamarca | Municipio Soacha

Dirección Dg. 36 #15A-26 | Teléfonos 318-3775028

TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Obdulia Casallas	35.373.037	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION [] PARA RETIRARME [] PARA ACTUALIZACION [] PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE [] .QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Popular	Ahorros	230041015835	Fabrica	$ 50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Inmueble	Casa	$185.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Popular	Prestamo	$94.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI ☐1 NO ☐2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐1 C.E ☐2 T.I ☐3	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

79.331.366
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sibaté 05 Enero 2022
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.331.366**

CASALLAS

APELLIDOS

LEONARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1964**

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ABR-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00569168-M-0079331366-20140506 **0038**317067A 1 1072865610


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVA
PRIMERA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO
1a. Linea
31 Dic. 94
2a. Linea
31 Dic. 04
3a. Linea
31 Dic. 14
Nº 78690
020/67
POLINA
VARGAS
AGENTE
CASALLAS LEONARDO
79.331.366
79.331.366

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IJ (r) CASALLAS LEONARDO**, quien se identifica con CC. No. **79331366,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor integral de **$3,255,237.00,** del cual se descuenta 4% para servicios médicos prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de enero 2022.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

La seguridad es de todos | Mindefensa

EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CITSE

HACE CONSTAR

Que el señor **IJ (r) CASALLAS LEONARDO**, quien se identifica con CC. No. **79331366,** devenga asignación mensual de retiro por cuenta de esta Entidad, por un valor de **($3,255,237.00).**

Se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá DC a los cuatro (04) días del mes de enero 2022.

ELIAS MORALES MORALES
COORDINADOR CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT | Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14658036534

(415)7707212489984(8020) 000001465803653 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 3 1 3 6 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 3 1 3 6 6	1 9 8 3 0 4 2 9

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASALLAS		LEONARDO	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: DG 36 15 A 26 BRR EL TREBOL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
leonca1964@hotmail.com		3 1 8 3 7 7 5 0 2 8	3 1 6 8 9 5 9 5 5 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 8 0 7 2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 9 0 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CASALLAS LEONARDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 31-10-2019 03:34:34PM

Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	Leonardo Gaitan						
Tipo de Documento:	NIT: ☐	Cédula: ☒	Céd. de Ciudadanía Extranjera: ☐	Otro: ☐	Número:	79.331.326	
Nombre del Representante Legal:					Cargo:		
Cédula: ☐	Cédula de Ciudadanía Extranjera: ☐	Número:					

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	Dg 3C # 15A-26			Teléfono	3183725028
Fax:		Mail:	leonca1989@hotmail.com		
País:	Colombia	Departamento:	Cundinamarca	Ciudad:	Soacha

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente ☐ Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☒ Sin Ánimo de Lucro ☐ Otro: _____

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente: _____

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta? SI ☐ NO ☐ Autorretenedor Renta ☐ IVA ☐ ICA ☐

No. y Fecha de Resolución Autorretenedor: _____

Regimen de Ventas: Común ☐ Simplificado ☐

Código Actividad Económica - CIIU: _____ Grupo: _____ Tarifa ICA: _____

¿Otro Regimen? SI ☐ NO ☐ ¿Cuál? _____

No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial: _____ ¿Registra cuenta AFC? SI ☐ NO ☐

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios	☐	Industrial	☐	Comercial	☐	Unión Temporal	☐	Departamento	☐
Distrito	☐	Municipio	☐	Gobierno Extranjero	☐	Municipio	☐	Otra Pública Municipal	☐
Otra Pública Distrital	☐	Universidad Pública	☐	Resguardo	☐	Consorcio	☐	Persona Natural Nacional	☐
Organismos Internacionales	☐	Persona Jurídica Nacional Sector Privado	☐	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	☐				
Empresa Pública Nacional Financiera	☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal	☐	Empresa Pública Nacional No Financiera	☐				
Establecimiento Público Departamental	☐	Entidad Pública Administración Central Nacional	☐	Establecimiento Público Municipal	☐				
Establecimiento Público Distrital	☐	Establecimiento Público Nacional o Asimilada	☐	Otra Pública Departamental	☐				
Persona Natural Extranjera	☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado	☐						

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

Nombre del Banco

República		Bogotá		Popular	X	Santander		Bancolombia		ABN	
Citibank		Banitsmo		Sudameris		BBVA		De Crédito		Colpatria	
Estado		Occidente		Granbanco		Bank Boston		Megabanco		Davivienda	
Agrario		Las Villas		Colmena Caja Social		Unión Colombiano		Standard Shartered			

Ubicación del Banco

Sucursal	Toberín - Bogotá	Dirección Sucursal	Calle 166 # 20-29
Teléfono	6-717572	País	Colombia
Departamento	Cundinamarca	Ciudad	Bogotá, D.C.

Nombre Cuenta	Casallas Leonardo	No. Cuenta	230-041-015835	Ahorros	X	Corriente	

Firma

Nombre Representante Legal

Leonardo Casallas

C.C. 79.531.366

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
SOACHA - C/MARCA

El Banco Popular, hace constar que el cliente CASALLAS LEONARDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.331.366 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 41 Toberin con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	AHORRO HOGAR
Número:	230-041-01583-5
Fecha de Apertura:	20030714
Nombre Cuenta	CASALLAS LEONARDO
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a ESCUELA DE SUB Y NIV EJECUTIVO PONAL
Elaborada en la oficina 058 SOACHA el dia 03 del mes 01 del año 2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

SUB OFICINA SOACHA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín

CLINICA IPS EUGENIO DIAZ S.A.S
Nit. 900810768 - 8
Dirección: CL 12 A # 9 -914
Tel: 8822218

CIED
Clínica IPS Eugenio Díaz

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



Fecha **29/12/2021 12:22:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **LEONARDO - CASALLAS -**

Cargo **DOCENTE** Doc. Identidad **CC 79331366**

EXAMENES PARACLINICOS

1 ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2 INBODY	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	○	⊗	○
Apto para trabajar en alturas	○	○	⊗	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○	⊗	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	⊗	○
Apto para participar en la brigada	○	○	⊗	○
to para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	⊗	○	○	○

EXAMEN PERIODICO		
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○

EXAMEN DE RETIRO		
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN SI ○ NO ⊗ **ARL** SI ○ NO ○ **EPS** SI ○ NO ○

1. Pausas activas 15 min por cada 4horas de trabajo
2. Higiene postural
3. Uso de bloqueador solar > 60

Monica Alejandra Perez Navarrete
MEDICINA GENERAL EN SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJO
C.C. 1030583036

MONICA ALEJANDRA PEREZ NAVARRETE
Especialidad: MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
CC: 1030583036 RM:

Trabajador: LEONARDO - CASALLAS -
CC 79331366
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Dirección: CL 12 A # 9 -914 Teléfono: 8822218
Email: CLINICAEUGENIODIAZ2015@GMAIL.COM

4. Prevenir los riesgos de trabajo de campo (seguridad, mordedura por animal, quemadura solar, accidente de tránsito)
5. Uso de los elementos de protección personal
6. Disminuir el consumo de carbohidratos
7. Realizar ejercicio 30 min 3 veces a la semana
8. Control con Nutrición

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Monica Alejandra Perez Navarrete
MEDICO GENERAL EN SEGURIDAD Y SALUD DE TRABAJO
C.C. 1030583036

MONICA ALEJANDRA PEREZ NAVARRETE
Especialidad: MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
CC: 1030583036 RM:

Trabajador: LEONARDO - CASALLAS -
CC 79331366
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

Declaración Juramentada para efectos tributarios – La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 fue declara inexequible por la Sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019, la misma Corte estableció un efecto diferido de la misma, indicando que para el año gravable 2019 tienen plena aplicabilidad las disposiciones incorporadas en la ley 1943 de 2018. A su vez se precisa que en ningún caso afectará las situaciones jurídicas consolidadas.

Yo, **LEONARDO CASALLAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **79331366**, expedida en la ciudad de Bogotá, D.C., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato Modalidad Prestación de Servicios y Apoyo a la GESTIÓN objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. La declaración del impuesto de renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas deberá hacerse teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, el Decreto 2264 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 2371 del 29 de diciembre de 2019, que reglamentó el tema del impuesto de renta de las personas naturales. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

 () Cedula general: Artículos 335 y 336 del Estatuto Tributario vigencia 2019 **(a) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, compensaciones), **(b) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual), **(c) Rentas No Laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores)

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Dividendos y participaciones.

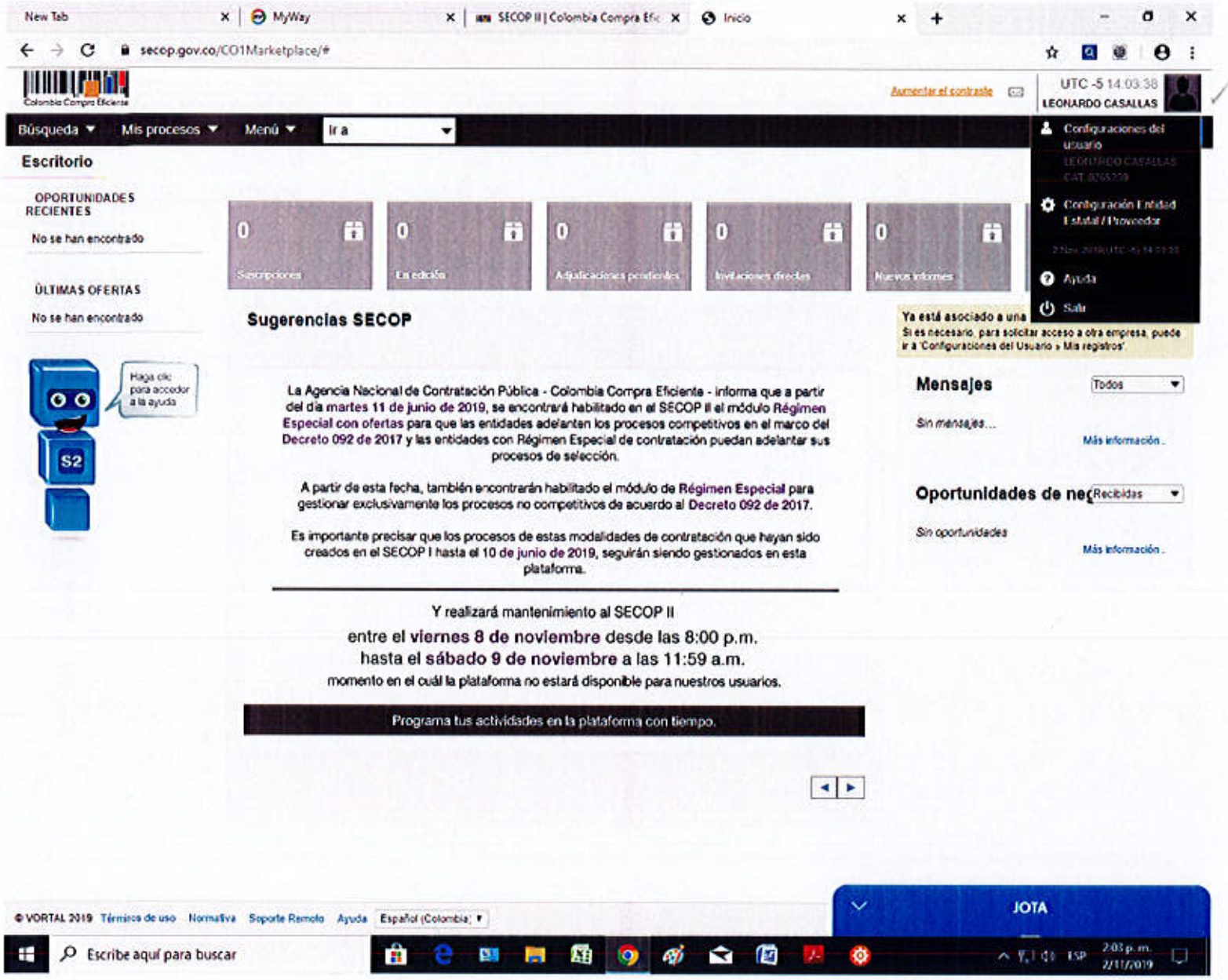
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (x) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de Enero 05 del 2022

Firma:
Nombre: LEONARDO CASALLAS
Documento de Identificación: 79331366
Correo Electrónico: *leonca1964@hotmail.com*
Teléfono celular: 318-3775028

Dirección: Dg. 36#15A-26


New Tab
MyWay
SECOP II | Colombia Compra Efic
Inicio
secop.gov.co/CO1Marketplace/#
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 14:03:38
LEONARDO CASALLAS
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Configuraciones del usuario
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Ayuda
Salir
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
Haga clic para acceder a la ayuda
S2
Sugerencias SECOP
Ya está asociado a una
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'.
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - informa que a partir del día martes 11 de junio de 2019, se encontrará habilitado en el SECOP II el módulo Régimen Especial con ofertas para que las entidades adelanten los procesos competitivos en el marco del Decreto 092 de 2017 y las entidades con Régimen Especial de contratación puedan adelantar sus procesos de selección.
A partir de esta fecha, también encontrarán habilitado el módulo de Régimen Especial para gestionar exclusivamente los procesos no competitivos de acuerdo al Decreto 092 de 2017.
Es importante precisar que los procesos de estas modalidades de contratación que hayan sido creados en el SECOP I hasta el 10 de junio de 2019, seguirán siendo gestionados en esta plataforma.
Y realizará mantenimiento al SECOP II
entre el viernes 8 de noviembre desde las 8:00 p.m.
hasta el sábado 9 de noviembre a las 11:59 a.m.
momento en el cuál la plataforma no estará disponible para nuestros usuarios.
Programa tus actividades en la plataforma con tiempo.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información..
Oportunidades de ne
Recibidas
Sin oportunidades
Más información..
© VORTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
JOTA
Escribe aquí para buscar
ESP
2:03 p.m.
2/11/2019

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186245215

WEB
09:50:28

Bogotá DC, 05 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO CASALLAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79331366:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 09:54:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79331366
Código de Verificación	79331366220105095402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:51 AM horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79331366**

Apellidos y Nombres: **CASALLAS LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

ESTADO DE CUENTA

Número documento: 79331366

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 05 de enero de 2022 a las 09:59 a. m.

Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2022 09:55:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79331366** y Nombre: **LEONARDO CASALLAS .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28671150** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Sibate, Enero 05 del 2022

Señores
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada
Sibaté (Cundinamarca)

Yo LEONARDO CASALLAS con C.C. # 79331366 expedida en Bogotá, D.C., declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: articulo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informara la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "*LEY 190 DE 1995 en su articulo 6: En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".

En caso de suspensión he inhabilidad, decretada por la Procuraduría General de la Nación, se informara de manera inmediata a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", por conformarse una inhabilidad sobreviniente.

Atentamente,

LEONARDO CASALLAS
C.C. #79331366 de Bogotá, D.C.

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 50 Horas

A

Leonardo Casallas

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 79331366

Bogotá, 23 de octubre de 2019

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, LEONARDO CASALLAS Identificado con la cedula de ciudadanía No.79331366, con domicilio en Diagonal 36#15A-26, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por prestación de servicios y apoyo a la gestión, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Y confidencialidad. Asi mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hara ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando asi lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, asi mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información critica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policia Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informara a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creacion que haya hecho, considerandose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leido, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policia Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las politicas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policia Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policia Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" el 05 enero del 2022

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma: LEONARDO CASALLAS
Identificación 79331368 Bogotá, D.C.
-

Y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" el _____

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma:
Identificación

LEONARDO CASALLAS
79331366 Bogotá, D.C.

La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Iberoamericana de Ciencias Técnicas

EICT

Establecimiento para el Trabajo y Desarrollo Humano Reconocido oficialmente mediante Resolución No. 0779 de Marzo 3 de 2010 Proferida por la Secretaría de Educación Municipal de Soacha (Cundinamarca) en concordancia con el Decreto 1075 de 2015

Confiere a :

Leonardo Casallas

CC 79.332.366

Certificación Como:

Investigador Criminalístico y Judicial

Por haber cursado en programa Técnico Laboral por Competencias y aprobado satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, con una intensidad de 1600 horas.

Nestor Mauricio Ramírez Calderón
Director

Martha Lucia Rojas Torres
Coordinadora Académica

Hector Leonardo Calderón Parra
Director de Proyectos

Registrado al Folio 284 del Libro de Registro No. 03

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 22 Días del mes de Diciembre de 2016

Con registro Registro Según Decretos 1421 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 de 5 de Diciembre de 1995

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En Soacha - Cundinamarca a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), se reunieron la Directora, la Coordinadora Académica y el Director de Proyectos, de la ESCUELA IBEROAMERICANA DE CIENCIAS TÉCNICAS EICT, Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano, reconocida oficialmente mediante Resolución No. 0779 de Marzo 8 de 2016, Proferida por la Secretaría de Educación Municipal de Soacha (Cundinamarca), en concordancia con el Decreto 4904 de 2009. con el fin de formalizar la Certificación de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente los estudios de los programas Técnicos Laborales por Competencias.

Comprobada la situación Legal y Académica según el plan de estudios del programa y el Reglamento, el Coordinador Académico certificó que el estudiante que se menciona a continuación cumplió los requisitos establecidos por la Institución y la Ley para la capacitación como Técnico Laboral por Competencias, por lo que la señora Directora procedió a otorgar la Certificación de INVESTIGADOR CRIMINALÍSTICO Y JUDICIAL, a:

Leonardo Casallas

C.C. 79.331.366

La expedición de la presente Certificación se formalizó de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 4,5,6,27 y 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de mil novecientos noventa y cuatro (1994), Ley 1064 de 2006 y Decreto 2888 de 2007.

En testimonio de lo anterior se firma en Soacha (Cundinamarca) a Veintidós (22) días del mes de Diciembre del año Dos Dieciséis (2016)

Viviana Marleny Ramírez Calderón
Directora

Martha Lucía Rojas Torres
Coordinadora Académica

Héctor Leonardo Calderón Parra
Director de Proyectos

ESCUELA IBEROAMERICANA DE CIENCIAS TÉCNICAS
En calidad de Institución para el trabajo y desarrollo humano, mediante Resolución No. 507 del 21 de Diciembre de 2007, ajustada a la normatividad vigente, en concordancia con la ley 1064 de 2006, el Decreto 4904 de 2009
Nit: 832.010.412-2

LA SUSCRITA COORDINADORA ACADÉMICA

CERTIFICA

Que **CASALLAS LEONARDO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.331.366 de Bogotá D.C., curso y aprobó cuatro semestres del programa **TÉCNICO INVESTIGADOR CRIMINALÍSTICO**, obteniendo las siguientes calificaciones:

PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN NUMERO	CALIFICACIÓN EN LETRAS
INTRODUCCIÓN A LA CRIMINALÍSTICA	4.8	Cuatro Punto Ocho
DACTILOSCOPIA	4.1	Cuatro Punto Uno
ANATOMÍA FORENSE	4.5	Cuatro Punto Cinco
DEFENSA PERSONAL	4.5	Cuatro Punto Cinco
DERECHO CONSTITUCIONAL	4.7	Cuatro Punto Siete
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	3.9	Tres Punto Nueve
DERECHO PENAL GENERAL	5.0	Cinco Punto Cero
PSICOLOGÍA CRIMINAL	4.8	Cuatro Punto Ocho
SISTEMAS DE SEGURIDAD	4.4	Cuatro Punto Cuatro
POLICÍA JUDICIAL	4.2	Cuatro Punto Dos
CAMPAMENTO	4.5	Cuatro Punto Cinco

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN NUMERO	CALIFICACIÓN EN LETRAS
CRIMINALÍSTICA GENERAL	4.5	Cuatro Punto Cinco
FOTOGRAFÍA JUDICIAL	4.2	Cuatro Punto Dos
MEDICINA LEGAL	4.5	Cuatro Punto Cinco
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4.7	Cuatro Punto Siete
QUÍMICA FORENSE Y TOXICOLOGÍA	4.5	Cuatro Punto Cinco
DERECHO CIVIL I	4.5	Cuatro Punto Cinco
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.2	Cuatro Punto Dos
DERECHO PENAL ESPECIAL	5.0	Cinco Punto Cero
DELITOS INFORMÁTICOS	4.4	Cuatro Punto Cuatro
DELITOS FINANCIEROS	4.1	Cuatro Punto Uno
CAMPAMENTO	4.5	Cuatro Punto Cinco

Calle 28C Sur No. 12 I - 25 Gustavo Restrepo Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfonos: 361 7726 / 361 7722 Fax: 361 1837 / Cel: 315 8374555
unisapedu@hotmail.com / informacion@unisap.net.co

ESCUELA IBEROAMERICANA DE CIENCIAS TÉCNICAS
En calidad de institución para el trabajo y desarrollo humano, mediante Resolución No. 307 del 21 de Diciembre de 2007, ajustada a la normatividad vigente, en concordancia con la ley 1064 de 2006, el Decreto 4904 de 2009.
Nit: 832.013.412-2

TERCER SEMESTRE

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN NUMERO	CALIFICACIÓN EN LETRAS
CRIMINALISTICA DE CAMPO	3.9	Tres Punto Nueve
PLANIMETRÍA Y TOPOGRAFÍA JUDICIAL	4.5	Cuatro Punto Cinco
ODONTOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE	4.9	Cuatro Punto Nueve
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES	4.7	Cuatro Punto Siete
DERECHO PROBATORIO	4.3	Cuatro Punto Tres
DERECHO ADMINISTRATIVO	4.0	Cuatro Punto Cero
DERECHO CIVIL II	4.5	Cuatro Punto Cinco
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	4.5	Cuatro Punto Cinco
DERECHO PROCESAL CIVIL	5.0	Cinco Punto Cero
CAMPAMENTO	4.5	Cuatro Punto Cinco
POLICÍA JUDICIAL PARA LA FUNCIÓN PUNITIVA	4.7	Cuatro Punto Siete
RETRATO HABLADO	4.7	Cuatro Punto Siete

CUARTO SEMESTRE

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN NUMERO	CALIFICACIÓN EN LETRAS
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	3.5	Tres Punto Cinco
BALÍSTICA FORENSE	3.7	Tres Punto Siete
IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES	4.7	Cuatro Punto Siete
INTELIGENCIA Y CARACTERIZACIÓN	4.5	Cuatro Punto Cinco
PERFILACIÓN CRIMINAL	4.2	Cuatro Punto Dos
TÉCNICAS DE ENTREVISTA	4.5	Cuatro Punto Cinco
DERECHO PROCESAL PENAL	4.3	Cuatro Punto Tres
DERECHO DE POLICÍA Y PENITENCIARIO	4.8	Cuatro Punto Ocho
ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS	4.3	Cuatro Punto Tres
DOCUMENTOLOGIA Y GRAFOLOGÍA	4.6	Cuatro Punto Seis
PRACTICA VOCACIONAL	4.5	Cuatro Punto Cinco

Dado en Bogotá, D.C, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciséis (2016), sin tachones ni enmendaduras.

MARTHA LUCIA ROJAS TORRES
Coordinadora Académica

Calle 28C Sur No. 12 A - 25 Gustavo Restrepo Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfonos: 361 7726 / 361 7732 Fax: 361 1837 / Cel: 315 8974699
unisapedu@hotmail.com / informacion@unisap.net.co

Certificado por la plataforma de AulaFacil.com, Número de Certific

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

LEONARDO CASALLAS

79331366

Efectuó el examen del curso

DIDÁCTICA - CÓMO ENSEÑAR

Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 9.5

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 13 de septiembre de 2019

AULA FACIL S.L.

SE RAMON TORRES ALCANTARA
IRECTOR DE CERTIFICACIONES
www.AulaFacil.com
CIF B-82812322

LEONARDO CASALLAS
79331366

Certificado por la plataforma de Aulafacil.com; Número de certificado: 2019091317

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

LEONARDO CASALLAS

79331366

Efectuó el examen del curso

PEDAGOGÍA

Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 9.5

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 13 de septiembre de **2019**

AULA FACIL S.L.

RAMON TORRES ALCANTARA
:CTOR DE CERTIFICACIONES
www.AulaFacil.com
CIF B-82812322

LEONARDO CASALI
79331366

Certificado por la plataforma de Aunlafacil.co; Número de certificado:201909297-47806c

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

LEONARDO CASALLAS

79331366

Efectuó el examen del curso

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 10

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 29 de septiembre de 2019

AULA FACIL, S.L.

JOSÉ RAMÓN TORRES ALCÁNTARA

Certificado por la plataforma Aulafacil.com; Número de 20190927220-007619

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

LEONARDO CASALLAS

79331366

Efectuó el examen del curso

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE PLATAFORMA MOODLE

Con una duración de 20 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 6.6

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 27 de septiembre de 2019

AULA FACIL, S.L.

JOSÉ RAMÓN TORRES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES

Certificado por la plataforma de aulafacil.com; 201909285-67ab0d

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

LEONARDO CASALLAS

79331366

Efectuó el examen del curso

INGLÉS A1

Con una duración de 50 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 7.2

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 28 de septiembre de 2019

AULA FACIL, S.L.
C/ [illegible]
CERRO DE LAS PERDICES
[illegible]

JOSÉ RAMÓN TORRES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES

(Firma alumno)

LEONARDO CASALLAS

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

La Policía Nacional de Colombia y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Certifican que

LEONARDO CASALLAS

C.C. 79331366

Asistió al

II FORO NACIONAL Y I INTERNACIONAL "PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN DE CARA A LOS NUEVOS ESCENARIOS DE PAZ EN COLOMBIA"

Realizado el 30 de Octubre de 2018.

Jorge Enrique Murcia Gutiérrez
Vicerrector Proyectos Especiales

13

La Policía Nacional de Colombia y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Certifican que

LEONARDO CASALLAS

C.C. 79331366

Participó como ASISTENTE

I FERIA INTERNACIONAL Y III NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Realizado del 27 al 28 de Noviembre de 2018.

Jorge Enrique Murcia Gutiérrez
Vicerrector Proyectos Especiales

30

Berdinazzi Abogados

Certifica que:

Leonardo Casallas

Identificado con C.C. 79.331.366 de Bogotá D.C.

Realizo y supero con exito el Diplomado

Documentología y Grafología Forense

Realizado desde el 30 junio al 30 de septiembre de 2020
con una intensidad horaria de 120 horas.

José Gregorio Gutiérrez

DIRECTOR
ACADÉMICO

Valentina Vargas

SECRETARIA
ACADÉMICA

Código HI8KSK66W

Jurídica **Empresarial**

Inteligente

Certifica que



Leonardo Casallas

Identificado con CC 79.331.366 de Bogotá D.C

Por haber realizado y superado con éxito el

Curso

Victimología, e Investigación en la Escena del Delito

Realizado a los 20 días del mes de marzo de 2019
Con una intensidad horaria de 80 horas

Bogotá D.C

Código HI8KSK57W

José Gregorio Gutiérrez Mejia

Director Jurídica Empresarial Inteligente

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO
BASC Bogotá - Colombia

EDUBASC

BASC Bogotá
www.bascbogota.com

Certifica que:

Leonardo Casallas

C.C. 79331366

RISTRA

Participó en la capacitación de:

Identificación y Detección de Elementos Ilícitos en el Transporte de Carga

Realizada el día 15 de Febrero de 2017 con una intensidad de 4 horas

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Febrero de 2017

Miguel Velásquez Olea	Maritza Galindo	PT José Gregorio Gutiérrez Mejía
Director Ejecutivo	Directora Centro de Entrenamiento	Instructor
BASC Bogotá - Colombia	BASC Bogotá - Colombia	Policía Nacional de Colombia

Cod:2503-104854

22

satrack

CERTIFICADO

LA EMPRESA SATRACK, EN COMPAÑÍA DE LA POLICÍA NACIONAL
CERTIFICA A

LEONARDO CASALLAS

POR SU ASISTENCIA AL 2DO ENCUENTRO DE MONITOREO SATELITAL PARA LA GESTION DE RIESGOS EN EL TRANSPORTE REALIZADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

SEPTIEMBRE 2019

FEDERICO SALAZAR
GERENTE SALAZAR
SATRACK

ESCUELA IBEROAMERICANA DE CIENCIAS TÉCNICAS
En calidad de institución para el trabajo y desarrollo humano, mediante Resolución No. 507 del 21 de Diciembre de 2007, ajustada a la normatividad vigente, en concordancia conla ley 1064 de 2006, el Decreto 4904 de 2009
Nit: 832.010.412-2

LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA

Que **CASALLAS LEONARDO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.331.366 de Bogotá D.C.,, realizo durante los meses de agosto y septiembre de 2018, seminario de actualización en Policía Judicial, con intensidad de 50 horas.

El certificado se expide el día de la ceremonia de graduación, fijada para el día 14 de diciembre de 2018.

Dado en Bogotá. D.C. a los diez días (0) días del mes de Octubre de Dos Mil Dieciocho (2018), sin tachones ni enmendaduras.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA ROJAS TORRES
DIRECTORA

Calle 28C Sur No. 12 I - 25 Gustavo Restrepo Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfonos: 361 7726 / 361 7732 Fax: 361 1837 / Cel: 315 8374699
unisapedu@hotmail.com / informacion@unisap.net.co

Certificado por la plataforma de Aulafacil.com; Número de certificado: 2019927219-000a29

AulaFacil

cursos online gratuitos

CERTIFICA QUE

LEONARDO CASALLAS

79331366

Efectuó el examen del curso

FORMADOR DE FORMADORES

Con una duración de 75 horas

Realizado OnLine mediante la plataforma de certificación de AulaFacil.com

Calificación: 9.6

OBTENIENDO EL CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha Certificación: 27 de septiembre de **2019**

AULA FACIL, S.L.

JOSÉ RAMÓN TORRES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
www.AulaFacil.com
CIF B-82812322

LEONARDO CASALLAS
79331366

Verificar validez del certificado mediante la imagen QR, o visitando
https://usuarios.aulafacil.com/validar-certificado/20180927219-000a29

DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA DE SUBOFICIA Y NIVEL EJEC.GONZALO JIMENEZ DE QUESADA

EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE

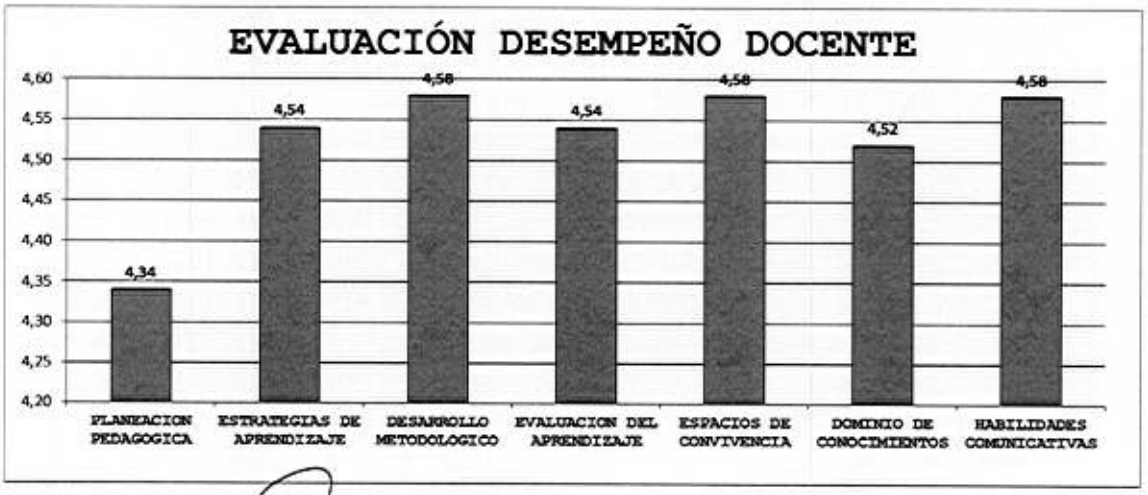
NOMBRE DOCENTE: CASALLAS LEONARDO

ASIGNATURA INVESTIGACION CRIMINAL

PROGRAMA: DIPLOMADO EN CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION

PERIODO: II CICLO 2020

TOTALES POR CADA COMPORTAMIENTO	
COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LA COMPETENCIA PEDAGOGICA	VALOR
1.PLANEACION PEDAGOGICA	BUENO
2.ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	EXCELENTE
3.DESARROLLO METODOLOGICO	EXCELENTE
4.EVALUACION DEL APRENDIZAJE	EXCELENTE
5.IMPLEMENTACION DE CREDITOS ACADEMICOS	NO APLICA
6.ESPACIOS DE CONVIVENCIA	EXCELENTE
7.DOMINIO DE CONOCIMIENTOS	EXCELENTE
8.HABILIDADES COMUNICATIVAS	EXCELENTE



IT. MARIO RODRIGO MEJIA LOPEZ
RESPONSABLE CALIDAD EDUCATIVA

CR. OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
DIRECTORA ESCUELA

POLICIA NACIONAL
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"

Al destacarse por su capacidad de inspirar al cambio de pensamiento desde la adquisición de conocimiento y por la pedagogía implementada en el desarrollo de las asignaturas, la Dirección de la Escuela tiene el gusto de entregar al Docente:

LEONARDO CASALLAS

"Reconocimiento Mejor Docente"

I Ciclo curso 2020

*Realizado en **Sibaté (Cundinamarca)**, el 05 de Marzo del 2020*

Capitán Rafael Darío Sánchez Soto
Jefe Área Académica

Teniente Coronel Oscar Gilberto Olarte Chavarro
Subdirector Escuela (E)

Coronel Olga Patricia Salazar Sánchez
Directora Escuela (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
AREA ADMINISTRATIVA

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que el señor **LEONARDO CASALLAS** identificado con número de cédula **79.331.366**, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, los contratos de Prestación de Servicios Profesionales, relacionados a continuación asi:

N° DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR DE CONTRATO
53-7-10089-20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "INVESTIGACIÓN CRIMINAL ", DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL GRADO DE INTENDENTE, A EJECUTARSE EN EL PRIMER Y SEGUNDO CICLO, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESJIM Y MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	9/02/2020	10/02/2020	9/05/2020	$ 3.780.000
53-7-10132-20	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS TEMATICAS VIRTUALES EN ACTUALIZACION EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRGIDAS A LOS SEÑORES SUBIFICIALES Y MIEMBROS DE NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBCOMISARIOS A EJECUTARSE EN EL TERCER CICLO VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA" EN LA MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVES DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR AL DIRECCION DE ESCUELAS"	6/07/2020	6/07/2020	31/08/2020	$ 5.040.000
53-7-10073-21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	5/02/2021	12/02/2021	31/03/2021	$ 2.889.900
53-7-10157-21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO DE LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA TEMATICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL I Y II DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFON DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIALY/O A DISTANCIA A TRAVEZ DE LA PLATAFORMA EDUCATIVS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEJCUTIVO "GONZALO JIMENES DE QUESADA"	14/03/2021	25/03/2021	31/07/2021	$ 20.550.400

NOTA: El contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado a continuación, se encuentra en ejecución, así:

N° DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10280-21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	29/06/2021	12/07/2021	22/12/2021	$ 8.669.700

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **TRECE (13) DÍAS DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Atentamente,

Coronel **DORIS EDITH MANOSALVA PINTO**
Directora Escuela (E)

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Cardoso
Revisado por: CT. Fabio Andrés Vallejo Ruge
Revisado por: CT. Ormedis de Jesus Ortega
Fecha elaboración: 13/09/2021
Archivo: C. Documentos\Certificaciones 2021

Kilómetro 20 Via a Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30206
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 00338 DE 2009

(16 FEB 2009)

"Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
en uso de las facultades legales, que le confiere el Artículo 5° numeral 3 de la Resolución Ministerial 0162 del 27 de febrero de 2002.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, por Solicitud Propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1° y 56 del Decreto Ley 1791 de 2000, al personal del Nivel Ejecutivo que se relaciona a continuación:

MEBOG

IJ	LEONARDO CASALLAS	79331366

MECUC

IJ	CARMEN RUSMALDA DURAN ANGARITA	27878661

ARTICULO 2°. Disponer que el personal del Nivel Ejecutivo relacionado en el artículo 1° de la presente Resolución, continúe dado de alta por tres (3) meses, para la formación del expediente de prestaciones sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto 1091 de 1995.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Bogotá, D.C., 16 FEB 2009

Mayor General **OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO**
Director General

POLICIA NACIONAL

EXTRACTO HOJA DE VIDA

DIVISION ADMINISTRACION DE PERSONAL MEBOG

Se expide en Bogota,D.C a los 02 dias del mes de Marzo de 2009

Grado IJ	Nombres CASALLAS LEONARDO		Identificación CC 79881868
Fecha y Lugar de Nacimiento	01/12/64 BOGOTA,D.C		Estado Civil Soltero (a)
Titulo BACHILLER ACADEMICO		Escolaridad	BASICA SECUNDARIA
Especialidad URBANA	Cuerpo VIGILANCIA		Estado Laboral PENDIENTE POR RETIRO
Cargo Actual INVESTIGADOR			
Ultimo Ascenso IJ	Fecha Fiscal 31/03/08	Disposicion R 01250	31/03/08
Escuela o Unidad Ingreso	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS	Fecha Ingreso 30/05/83	
Unidad Actual	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL MEBOG	Fecha Alta 01/06/94	

SERVICIOS PRESTADOS Y DEDUCCIONES

NOVEDAD	DISPOSICION		FECHA INICI	FECHA TERMINO	TOTAL A M D
AGENTE ALUMNO	A 000131	30/05/83	30/05/83	30/11/83	00 - 06 - 00
AGENTE	R 5927	07/11/83	01/12/83	31/05/94	10 - 06 - 00
NIVEL EJECUTIVO	R 04090	13/05/94	01/06/94	02/03/09	14 - 09 - 01
TOTAL					25 - 9 - 1

FAMILIARES

MADRE CASALLAS OBDULIA

POLICÍA NACIONAL
DIVISION ADMINISTRACION DE PERSONAL

HOJA DE VIDA

MAR-13-09 01:05 PM

I. INFORMACION PERSONAL



Grado	INTENDENTE JEFE
Identificación	79331366
Apellidos y Nombres	CASALLAS LEONARDO
Estado Civil	Soltero (a)
Cuerpo	VIGILANCIA
Fecha y Lugar de Nacimiento	01 DIC 1964 BOGOTA,D.C
Dirección	DG 34B NO. 15-20 MZ.22
Teléfono	5901597
Ciudad	SOACHA

II. INFORMACION FAMILIAR

Apellidos y Nombres Conyugue

Identificación

Fecha Matrimonio

Apellidos y Nombres de los Hijos	Fecha Nacimiento

III. FORMACION ACADEMICA

Cursos Adelantados en el País y en el Exterior

Estudios	Termino año	Título Obtenido	Nombre del Establecimiento	Luga
CURSO	02 DIC 1983	CURSO DE AGENTE CARABINERO	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA,D.C
BASICA SECUNDARIA	28 NOV 1989	BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	BOGOTA, D. C
CURSO	27 MAY 1989	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	CRUZ ROJA COLOMBIANA	BOGOTA,D.C
CURSO	09 FEB 1990	CURSO DE ESCOLTA, PROTECCION Y VIGILANCIA RAMA JURISDICCIONAL	POLICIA METROPOLITANA DE SANTAFE DE	BOGOTA, D. C
PREGRADO / UNIVERSITA	15 NOV 1993	IV SEMESTRE DE FILOSOFIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS	SEMINARIO DIOCESANO DE CRISTO SACERDOTE	LA CEJA
CURSO	30 MAR 1996	CURSO DE EDUCACION AMBIENTAL CON ENFASIS EN DISEÑO DE PROYECTOS	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	BOGOTA,D.C
CURSO	26 JUN 1997	ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PEDAGOGICAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTA, D. C
CURSO	05 ABR 1998	CURSO DE FORMACION HUMANISTICA, EDUCACION EN EL TRANSITO	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE	ZIPAQUIRA
CURSO	25 MAY 1999	CURSO DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO COMUNITARIO	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION	BOGOTA,D.C
CURSO	29 JUL 1999	CURSO DE PROFESOR POLICIAL	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL	BOGOTA,D.C
CURSO	22 ABR 2005	CURSO DE VALORES:LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL	SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA	BOGOTA, D. C
DIPLOMADO	17 JUN 2005	DIPLOMADO EN DERECHO DE POLICIA	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	BOGOTA,D.C
DIPLOMADO	10 MAR 2007	DIPLOMADO RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS, JUSTICIA COMUNITARIA Y	SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA	BOGOTA, D. C
CURSO	04 JUN 2007	SERVICIO DE POLICIA	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA,D.C
SEMINARIO	12 OCT 2007	¿SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	BOGOTA,D.C
SEMINARIO	22 FEB 2008	SEMINARIO TALLER NACIONAL DE CONTROL AL TRAFICO DE BIODIVERSIDAD Y	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	BOGOTA,D.C
DIPLOMADO	28 NOV 2008	BIODIVERSIDAD Y DELITO AMBIENTAL	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	BOGOTA,D.C

IV. INFORMACION INSTITUCIONAL

Ascensos

Grado	Tipo Disposición	Numero Disposición	Fecha Fisc
SUBINTENDENTE	RESOLUCION	04090	01 JUN 19
INTENDENTE	RESOLUCION	03067	01 SEP 19
INTENDENTE JEFE	RESOLUCION	01250	31 MAR 20

Unidades Laboradas

Grado	Unidad	Sigla	Fecha Inicio	Fecha Termino	Tiempo T
IT	METROPOLITANA DE BOGOTA	MEBOG	01 DIC 1983	04 DIC 1991	08 - 00 -
IT	COMISION SEMINARIO MAYOR	DIREH	05 DIC 1991	28 NOV 1993	01 - 11 -
IT	DIVISION ASISTENCIA RELIGIOSA	DIREH	29 NOV 1993	31 JUL 1994	00 - 08 -

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) IJ CASALLAS LEONARDO

Grado	Unidad	Sigla	Fecha Inicio	Fecha Termino	Tiempo T
SI	METROPOLITANA DE BOGOTA	MEBOG	01 AGO 1994	31 MAY 2006	11 - 10 -
IT	DIVISION SERVICIO BACHILLERES	MEBOG	01 JUN 2006	17 FEB 2008	01 - 08 -
IT	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL	MEBOG	18 FEB 2008		- -

Cargos Desempeñados

Grado	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Unidad	
SI	INVESTIGADOR	01 AGO 1994	01 AGO 1998	METROPOLITANA DE BOGOTA	MEBOG
IT	COMANDANTE DE COMPANIA	01 AGO 1998	27 ENE 2004	METROPOLITANA DE BOGOTA	MEBOG
IT	INVESTIGADOR	28 ENE 2004	22 DIC 2005	DIVISION SERVICIO BACHILLERES	MEBOG
IT	ASESOR COORDINADOR	23 DIC 2005	03 ENE 2007	GRUPO QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	MEBOG
IT	INVESTIGADOR	04 ENE 2007	30 MAR 2008	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL	MEBOG
IJ	INVESTIGADOR	31 MAR 2008	02 MAR 2009	SECCIONAL POLICIA JUDICIAL	MEBOG

V. ESTIMULOS

Condecoración	Categoría
MENCION HONORIFICA	B. PRIMERA VEZ
MENCION HONORIFICA	B. SEGUNDA VEZ
MENCION HONORIFICA	B. TERCERA VEZ
MEDALLA DE SERVICIOS	15 AÑOS
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPAÑERO PRIMERA VEZ
MENCION HONORIFICA	CUARTA VEZ
CONDECORACION MEDALLAS ORDEN AL MERITO Y VENERAS DE USAQUEN BOGOTA,D.C	PRIMERA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPAÑERO SEGUNDA VEZ
CONDECORACION DE VENERA BOGOTA,D.C	SEGUNDA VEZ
MENCION HONORIFICA	QUINTA VEZ
CONDECORACION SERVICIOS DISTINGUIDOS	COMPAÑERO TERCERA VEZ
MEDALLA DE SERVICIOS	20 AÑOS
CONDECORACION DE VENERA BOGOTA,D.C	TERCERA VEZ

Felicitaciones

Total :	98	NOVENTA Y OCHO

TC GUTIERREZ MARTINEZ CARLOS ANTONIO
Jefe Area Talen Division Administracion De Personal

MegaBANCO. ¡GRACIAS! Con su apoyo hemos progresado.

32 avances en moda, salud y belleza

Edición especial que reseña 32 innovaciones que cambiaron la vida en los últimos años.



"No se puede aflojar"

En exclusiva, columna de Juan Pablo Montoya sobre su último triunfo. 2D



Once minutos

¡Exclusivo! Un capítulo de *Once minutos*, la nueva novela del exitoso escritor brasileño Paulo Coelho. 1C



En esta edición

El Espectador

$2.000

Bogotá, Colombia - 10 de agosto de 2003 Año 116 No. 32.000 52 páginas www.elespectador.com

Domingo

Actualidad

JUDICIAL 5A
Liliana Santamaría, capturada con fines de extradición, denuncia que funcionarios de la DEA la han presionado para que declare en contra del general Gabriel Díaz.

INVESTIGACIÓN 8A
El coronel Roberto Trujillo Navarro, cuyo nombre apareció entre los donatarios de una billonaria he[illegible] explicó cómo terminó in[illegible] este misterioso proceso [illegible]aliana.

POLÍTICA 13A
El próximo 26 de octubre, los distintos partidos y movimientos del país deberán estrenar la reforma política recientemente aprobada por el Congreso de la República.

Deportes

FÚTBOL 1D
A partir del 13 de agosto, la selección Colombia Sub 17 comenzará a disputar el mundial de la categoría en Finlandia.

BOGOTÁ 3B
El candidato a la Alcaldía de Bogotá Lucho Castro sostiene que lo hizo bien como primer mandatario de la ciudad y que de ser elegido lo hará mejor.

Arte y Sonie

CULTURA 2C
Maestría arquitectónica con simbolismo religioso, la nueva imagen de la Catedral de Sal de Zipaquirá.

Índice

CRUCIGRAMA 3C
TAROT Y PLANTAS 4C
GOCE 5C
ALTO TURMEQUÉ 6C
CINE 10 y 11C

Edición especial de El Espectador

32 jóvenes del futuro



Para celebrar su edición número 32.000, El Espectador quiso mirar hacia el futuro. Para ello eligió a un grupo de colombianos que tienen menos de 32 años y son líderes en su campo. Detrás de cada una de estas historias hay otros miles de jóvenes que en breve tendrán en sus manos las riendas del país. Adicionalmente, esta edición resalta 32 hechos que han marcado época a lo largo de 116 años de historia del periódico. Cuatro periodistas, como son Juan Gossaín, José Salgar, Margarita Vidal y Luis de Castro, recuerdan episodios vividos en la redacción de El Espectador. También presentamos una selección de algunas de las mejores caricaturas que el maestro Héctor Osuna ha publicado en los últimos 32 años. Esto y más encontrarán los lectores en la edición especial de colección que hoy les presentamos.

Habla piloto que trabajó para Hugo Chávez

"Yo llevé a Raúl Reyes a Venezuela"

"Esta historia ocurrió el 18 de abril de 2002". "Aterri de noche en una pista clandestina en la zona de San V cente del Caguán". "La orden me la dio el vicepresiden de Venezuela, José Vicente Rangel". Este explosivo tes monio se lo dio a El Espectador el ex teniente de Infa tería de Venezuela Moisés Roberto Boyer Riobuen quien fue el piloto de Hugo Chávez durante su prime campaña presidencial. Hoy en día el ex oficial se encue tra en Colombia, junto con su familia, buscando que gobierno de Álvaro Uribe le otorgue asilo político a can bio de revelar valiosa información. Entrevista.

Para 2006, libre comercio

Colombia y Estados Unidos podrían tener listo un acuer de libre comercio para finales del gobierno de Álvaro Urib Esta es la principal conclusión a la que llegaron autoridade empresarios colombianos luego de la visita que durante es semana hizo al país el secretario de Comercio estadounide se Robert Zoellick. ¿Será esto posible? Análisis.

Lista del terror en Argentina

La sociedad argentina se sacudió con el anuncio del presidente Néstor Kir-

Habla Mindefensa

Por primera vez la ministr de Defensa, Martha Luc Ramírez, se refiere al e cándalo del cargamento d droga de Barranquilla, qu involucra a oficiales de l

EUROPA
Gran Tour 18 días
UNA SOLA VISA
Visitando: ESPAÑA, FRANCIA, ALEMANIA, AUSTRIA E ITALIA POR SOLO U$ 2329
SALIDAS OCTUBRE 4 - DICIEMBRE 13 - Otras fechas, consultar
OTRAS PROMOCIONES

Sólo para los que les gustan... Los retos... Los grandes premios

ESPERE EL PRÓXIMO DOMINGO LAS ASIGNACIONES DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE COLSUBSIDIO

Edición Especial

Bogotá, Colombia - 16 de agosto de 2003 Año 118 No. 32.000 52 páginas 32.000 www.elespectador.com



Edición Especial 32 2000

32 jóvenes para el futuro



Leonardo Casallas

(Suboficial de Policía, 32 años)

"Excelencia y solidaridad, la mejor de la Policía". El lema hace parte del Programa Educativo de Seguridad en los Cerros de Usaquén (Posca), desarrollado por este joven teniente de la Policía Metropolitana, en los barrios de la parte alta del occidente de la capital, desde hace 4 años.

El teniente Casallas acondicionó cinco escuelitas en los barrios más populares de la localidad de Usaquén –con las donaciones que obtiene de los habitantes de la zona y de los propios policías–, y capacitó a jóvenes de alto riesgo vulnerables productivos y autosuficientes.

Cerca de 3.000 personas, entre niños y jóvenes, han pasado por las escuelitas y han aplicado los conocimientos de este joven patrón, quien hace 10 años cambió el kepis de cura por el sombrero de Policía para atender su relativo de cambiar la imagen de la institución.

Sus jornadas constantes de prevención y capacitación han redundado en la disminución de los hechos delincuenciales en los cerros orientales del norte.



El libro de la convivencia
TALLER 29
Presidencia de la República
Alto Consejero para la Paz y la Convivencia
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Taller de convivencia

Con las autoridades

Nº 29
Con el apoyo de Comfenalco Colombia

▷ TODO TIENE SOLUCIÓN

Un lío con la autoridad

Era un sábado cualquiera de mayo del año 2002, cuando Rodolfo Herrera, un policía de 32 años de edad, regresó a su apartamento dispuesto a descansar. Pero no pudo hacerlo. Sus vecinos del piso de arriba estaban haciendo una fiesta y tenían el volumen de la música muy alto.

Rodolfo, aún vestido con uniforme, decidió subir a hablar con sus vecinos, unos jóvenes estudiantes. Uno de los muchachos lo recibió y acordó con él que iban a bajar el volumen. Cuando Rodolfo creyó que todo estaba solucionado, sus vecinos le subieron aún más a la música y, además comenzaron a gritarle a Rodolfo: "Si cree que porque es policía va a venir aquí a dar órdenes o a querer hacer lo que se le da la gana, está equivocado".

En ese momento Rodolfo se sintió impotente pues no sabía cómo actuar. De todas formas logró calmarse y decidió esperar. Él sabía que para acabar con la vida de alguien o para meterse en un problema sólo se necesita un minuto, mucho más en el caso de una persona como él, acostumbrado a manejar armas. Por eso decidió aguantarse por esa noche, trató de dormir y de ver televisión para tranquilizarse.

Al día siguiente, molesto por no haber podido descansar, Rodolfo subió de nuevo para hablar con los vecinos. La conversación, contrario a lo que esperaba, se desarrolló amablemente. Hablaron como una hora y media y se dieron muchas explicaciones. El joven le contó a Rodolfo que su amigo creyó que había ido con el uniforme con la intención de atemorizarlos y que por eso, en medio de los tragos, sintió mucha rabia. Rodolfo le contó que no había ido en función de servicio, sino como ciudadano común. Aunque el muchacho no le pidió disculpas a Rodolfo, las cosas siguieron normales.

Hoy Rodolfo está seguro de que la mejor decisión que pudo tomar esa noche fue la de no discutir con sus vecinos, quienes se encontraban en estado de embriaguez. Gracias a esto, aunque pasó una mala noche, se evitó muchos disgustos pues, seguramente, sus vecinos le habrían respondido con agresividad.

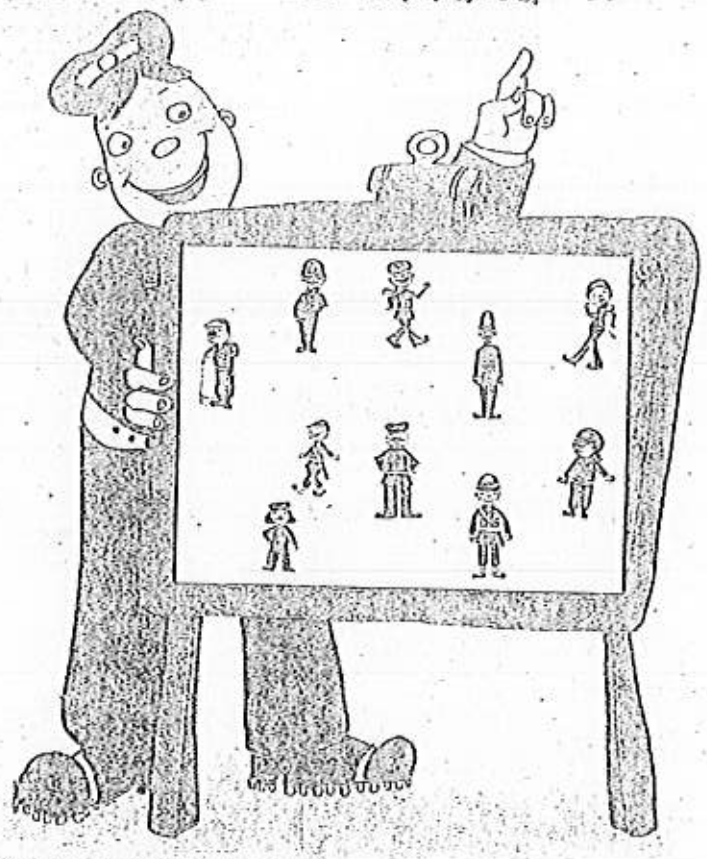
PARA REFLEXIONAR

- ¿Crees que Rodolfo debió llamar a la policía para lograr implantar el orden y lograr dormir tranquilo esa noche?
- ¿Consideras normal la actitud de los muchachos ya que ellos estaban en todo su derecho de hacer una fiesta?
- ¿Cómo habrías solucionado este conflicto de forma pacífica?
- ¿De qué otra manera pacífica habrías solucionado este conflicto si hubieras estado en la situación de Rodolfo? ¿De qué otra forma pacífica habrías solucionado este conflicto si fueras el anfitrión de la fiesta?



ACTIVIDAD

Seguridad ciudadana



Hoy tendrá lugar un importante evento en la plaza principal de la cuidad al cual asistirá una gran multitud de ciudadanos.

Para garantizar la seguridad de los participantes, el jefe de la Policía dispone un operativo con diez agentes que se encargarán de vigilar la plaza.

Ayúdale a dividir el gráfico en 10 zonas rectangulares iguales de tal manera que cada una tenga un agente.

Cosas que pasan

La esperanza de la montaña



EL SARGENTO LEONARDO CASALLAS le ha enseñado a leer y a escribir a más de 200 niños en los cerros de Bogotá.

John Wilson Viviescas/ EL TIEMPO

Todos los días, cuando el sargento Leonardo Casallas recorre las calles sin pavimentar de los cerros de Usaquén, en el norte de Bogotá, la gente lo saluda y los niños corren detrás de él.

Hace cuatro años, cuando llegó al sector el policía Casallas, de 36 años y 18 de servicio, se convirtió en el símbolo de la esperanza en la montaña.

Inició su trabajo en el barrio Villa Nidia, donde -con ayuda de la comunidad- recuperó un salón comunal abandonado para que los niños que no tenían la oportunidad de ir al colegio pudieran estudiar. "Me fui casa por casa convenciendo a los padres para que sus hijos fueran a la nueva escuela del barrio", recuerda. En poco tiempo logró llevar al salón 30 niños y jóvenes. Casallas les enseñó a leer y escribir. Así comenzó su proyecto al que llamó Pescu (Programa Educativo de Seguridad Cerros de Usaquén).

Poco después consiguió que le adjudicaran 14 auxiliares de policía y estudiantes de colegios del sector para que realizaran con él, el trabajo de alfabetización en la zona.

Pero no contento con eso emprendió otro proyecto esta vez en el barrio Arauquita. Como en el primer sector no había un salón comunal para la escuela, encontró una opción en la casa del sastre del barrio.

En el segundo sector, adecuó los salones a medio pintar. Y cuando los niños no van a clase, va a buscarlos a las casas.

"Muchos pequeños llegaban a clase sin haber desayunado". Entonces Casallas consiguió que la comunidad le regalara los refrigerios.

Archivo de EL TIEMPO

El anterior artículo nos muestra cómo la labor de las autoridades puede ir más allá de preservar el orden. Los representantes de la ley pueden también ayudar a la comunidad en otros aspectos.

Busca en varias ediciones de EL TIEMPO ejemplos de casos en los que los representantes de la ley colaboren con la comunidad en diferentes aspectos sociales.

OTROS MUNDOS

Autoridades del antiguo México

En el antiguo México, las autoridades indígenas respondían a su *calpulli* o barrio. Cada barrio tenía un gobierno propio, independiente de los demás barrios.

El gobierno del *calpulli* era ejercido por un consejo sobre el que recaía la autoridad suprema, integrado por los por los hombres de mayor edad y sabiduría del barrio, quienes elegían, entre los habitantes más dotados para mandar, a los funcionarios responsables de hacer cumplir sus instrucciones en la comunidad.

De estos funcionarios el más prominente era el *teachcauh*, pariente mayor, encargado de la administración comunal del *calpulli*, del producto de sus tierras, del trabajo de sus hombres, del orden, la justicia y el culto a sus dioses y antepasados. En orden de importancia seguía el *tecuhtli*, que se desempeñaba como jefe militar del *calpulli*.

Entre los funcionarios importantes del *calpulli* se destacaban también lo *tequitlatos*, encargados de dirigir el trabajo comunal; los *calpizque*, recaudadores del tributo; los sacerdotes y médicos hechiceros, responsables de la conservación de la seguridad psicológica del grupo; y una serie de mandos medios al cabo de los cuales se encontraban los *topiles* que ejercían asuntos de gendarmería.

Los cargos ocupados por los funcionarios del *calpulli* eran vitalicios y se llegaba a ellos como resultado de una elección, por lo tanto estos no eran heredados por hijos y descendientes.



Estas historias muestran que los verdaderos colombianos son una inmensa mayoría silenciosa que lucha por la convivencia.

Valores Humanos

Colombia está llena de admirables ejemplos de convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, perseverancia, bondad..., que muestran que la afirmación frecuente de que en este país "se han perdido los valores" no es cierta.

Esta separata recopila algunos de esos casos que quizás no ocupen las primeras planas de los medios de comunicación, pero que son una evidencia contundente de que los colombianos no hemos perdido los valores.

Por el contrario, estos han sido puestos a prueba por la situación adversa del país, y el balance es muy alentador.



Bastó una simple convocatoria a los redactores de EL TIEMPO para que afloraran de todos los rincones del territorio nacional, ejemplos dignos de destacar.

En los lugares más humildes y apartados, en las regiones más asoladas por el conflicto, en las grandes capitales y centros urbanos hay cientos, miles, millones de colombianos íntegros, que en forma desinteresada luchan por sus semejantes, ayudan a los menos favorecidos y trabajan en su entorno por construir un mejor país.

Estos ejemplos, de generosidad, de justicia, de honestidad, de responsabilidad, de amistad, de lealtad, de laboriosidad, de fortaleza..., conforman una mayoría silenciosa que muestra lo que son los verdaderos colombianos.

Coordinación editorial: María Clara Mendoza
• Diseño Editorial / EL TIEMPO
Foto portada: Ricardo Pérez A.



Laboriosidad

es una fuerza con gran poder de transformación. La felicidad era entendida por los pensadores antiguos como el disfrute de la actividad física y mental, más allá de la remuneración económica.

Abriendo el camino

Cada uno de los miembros de [illegible]



John Wilson Vizcaíno / EL TIEMPO

Leonardo Casallas es un policía dedicado a la comunidad. Les ha enseñado a leer y a escribir a más de 200 niños en los cerros de Bogotá.

La esperanza de la montaña

Andrés Garibello
Especial para EL TIEMPO

Todos los días, cuando el sargento Leonardo Casallas recorre las calles sin pavimentar de los cerros de Usaquén, en el norte de Bogotá, la gente lo saluda y los niños corren detrás de él.

Hace cuatro años, cuando llegó al sector, el policía Casallas, de 36 años y 18 de servicio, se convirtió en el símbolo de la esperanza en la montaña.

Inició su trabajo en el barrio Villa Nidia, donde –con ayuda de la comunidad– recuperó un salón comunal abandonado para que los niños que no tenían la oportunidad de ir al colegio pudieran estudiar.

"Me fui casa por casa convenciendo a los padres para que sus hijos fueran a la nueva escuela del barrio", recuerda. En poco tiempo logró llevar al salón 30 niños y jóvenes. Casallas los enseñó a leer y a escribir. Así comenzó su proyecto, al que llamó Pescu (Programa Educativo de Seguridad Cerros de Usaquén).

Poco después consiguió que le adjudicaran 14 auxiliares de policía y estudiantes de colegios del sector para que realizaran, con él, el trabajo de alfabetización en la zona.

Pero no contento con eso emprendió otro proyecto, esta vez en el barrio Arauquita. Como en el primer sector no había un salón comunal para la escuela, encontró una opción en la casa del sastre del barrio. Entre máquinas de coser y paños, estudian todos los días más de 50 niños.

> 'Me fui de casa en casa recogiendo a los niños para la escuela.'

"Muchos pequeños llegaban a clase sin haber desayunado", dice. Entonces, Casallas consiguió que la comunidad le regalara los refrigerios.

En el segundo sector, adecuó dos salones a medio pintar. Y cuando los niños no van a clase va a buscarlos a las casas.

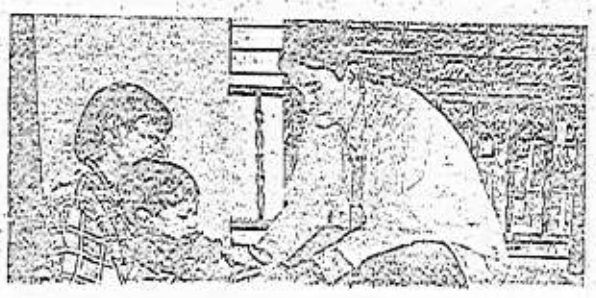
Además de enseñarles a leer y a escribir, el intendente también prepara a los niños en temas como valores, derechos y deberes.

Una de las actividades preferidas por la comunidad son las obras de teatro que hace con los niños. "En ellas tratamos temas como el alcoholismo, la drogadicción y la violencia intrafamiliar", cuenta Casallas.

De esta manera, mientras sus compañeros policías están buscando a los maleantes en el sector, Casallas anda buscando a los niños de la montaña para llevarlos a la escuela. Por eso, quienes trabajan con él dicen que el sargento solamente existe en los cerros.

El salvavidas de los humildes

José Luis Valencia
Subeditor de EL TIEMPO CALI



La violencia arrojó a su familia a la selva del Alto Anchicayá. En esas montañas vivió su infancia Jorge Quiñónez Toro, conoció los secretos indígenas y supo que su vida sería curar.

Hoy, sus conocidos aseguran que este médico tiene más puestos que un TransMilenio. Quiñónez es el gestor de la línea de toxicología del Hospital Universitario del Valle, atiende en su consultorio en un barrio popular de

El guardián de la laguna

Javier Silva
Redactor de Cundinamarca

Salvador Maldonado ha dedicado los últimos 5 años a cuidar uno de los ecosistemas más contaminados del país: la laguna de La Herrera, situada en el municipio de Mosquera, en el occidente de Cundinamarca. En este lapso ha limpiado con sus propias manos cerca de 120 hectáreas de la zona.

Sin apoyo económico, con los pocos conocimientos ambientales que le alcanzó a inculcar su madre antes de morir y "por puro amor a la madre Tierra" –como él lo explica–, Salvador recorre palmo a palmo la laguna para reforestar algunas de sus islas y cortar de raíz, y con sus propias manos, decenas de hectáreas de buchón, plantas que han reducido en más del 90 por ciento la superficie navegable.

Navegando a bordo de un viejo bote de fibra de vidrio, 'Salvatore', como se hace llamar, lucha también por conservar la población de garzas y patos canadienses, que llegan a la laguna entre octubre y noviembre huyendo del invierno de Norteamérica y donde permanecen varios meses.

Este ambientalista empírico cuida los huevos e impide, siempre y cuando no haya peligro para su integridad, que desconocidos armados afinen su puntería disparándoles en pleno vuelo.

Aunque este espejo de agua se ha mermado por enormes extensiones de pastos, Maldonado recuerda cuando La Herrera era epicentro del turismo bogotano.



"Por puro amor a la madre Tierra", Salvador Maldonado dedica su vida a proteger la laguna de La Herrera de la contaminación.

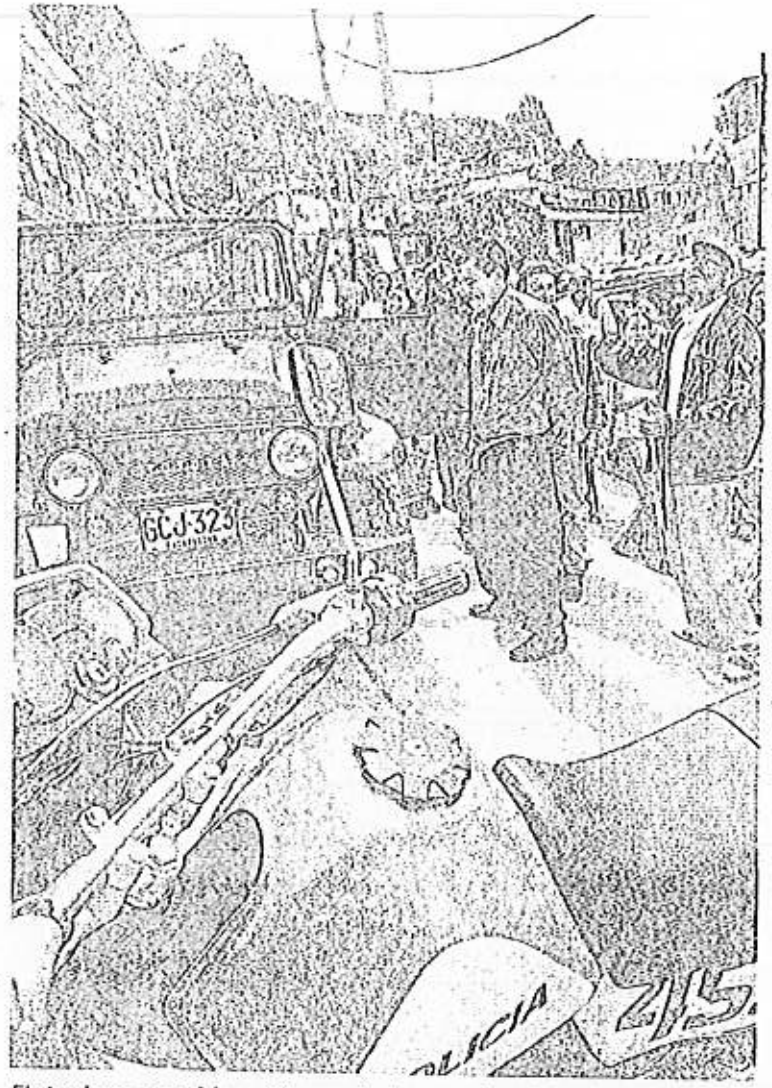
Javier Silva

"Hace 40 años, aquí pasaban horas extasiados cientos de visitantes bogotanos. Era el lugar preferido de ex presidentes y aficionados a la cacería. En una tarde, en-



Fiesta de Seguridad

La semana pasada se inauguraron los Frentes de Seguridad Local en El Códito. La ceremonia fue una fiesta de integración, donde los grupos juveniles mostraron parte de su trabajo.



El simulacro mostró la acción coordinada entre la policía y la comunidad para prevenir y detener los robos, y mantener seguro el barrio.

Un día de fiesta tuvo el barrio El Códito con la instalación de los Frentes de Seguridad Local. Por este motivo, los residentes decoraron las calles del barrio y salieron con orgullo a recibir a los invitados a esta ceremonia: las autoridades de policía, representantes de la JAL de Usaquén, sacerdotes y vecinos de otros barrios.

En los actos se destacó el trabajo realizado por los patrulleros de la Policía Comunitaria, quienes lideran grupos juveniles y promueven las actividades cívicas y de seguridad en esta zona.

Myriam Reyes, presidenta de la JAC, recalcó la importancia del trabajo comunitario que realizan la policía en su barrio. " No queremos que los trasladen, porque con ellos El Códito está seguro", dijo.

En la ceremonia, los asistentes presenciaron danzas folclóricas y modernas a cargo de los jóvenes y de un simulacro de robo para demostrar el funcionamiento de los frentes.



La inauguración contó con una numerosa asistencia de residentes de El Códito y vecinos de otros barrios, quienes no quisieron perderse los actos centrales: las danzas y el simulacro.

Programa educativo de la Policía en Usaquén

Niños que aprenden y se diviertem

Policías bachilleres ayudan a los niños de estratos bajos que habitan los cerros de Usaquén a usar bien el tiempo que tienen libre. Allí tiene una casa para las tareas y los juegos. Trabajo de la Policía en una zona de invasión.



Esteban Arévalo / Código de Acceso

ADEMÁS DE APROVECHAR su tiempo sanamente, los niños de los cerros de Usaquén comparten con otros pequeños.

Por INGRID MORRIS

*El Código de Acceso**

"...Cantemos todos a la vida, cantemos todos al amor porque todos unidos nuestro futuro será mejor.....Gracias, policías amigos por su amistad, seguiremos adelante con felicidad".

Después de subir unas largas escaleras, bien arriba se encuentra una casa pequeña con tejas de lata y piso de cemento. Al llegar, en medio de la oscuridad, se ven por lo menos 60 niños sentados en sus respectivos pupitres atendiendo cuidadosamente las instrucciones de unos bachilleres que prestan servicio en la Policía.

Los niños no están en clase, ni el sitio es un aula. Sin embargo, allí ellos pueden hacer sus tareas y recrearse.

Estos niños viven en Villa Nidia; La Perla; Santa Cecilia alta y baja; Arauquita, primero y segundo sector, y Cerro Norte, barrios que conforman los cerros de Usaquén donde viven por lo menos 10 mil personas que antes se dedicaban a la explotación de las canteras y hoy, por falta de este trabajo (que se suspendió para proteger los cerros), se dedican al comercio informal, al reciclaje o a caminar en busca de empleo.

"Este es un sector de invasión– dice el intendente de la Policía Leonardo Casallas– . Ciudad Bolívar no es la única invasión de la ciudad. También hay en el norte y por eso es importante hacer programas de prevención".

La situación de los cerros tenía a más de 300 niños en las calles, trabajando o, como ellos mismos dicen, callejeando, jugando canicas, huequitos o haciendo lo que quizá sus madres no pueden hacer en la casa por estar trabajando: el oficio.

Esto llevó a Paulo Torres, coronel de la Policía, y al Intendente Casallas a crear el Programa Educativo de Seguridad de los Cerros de Usaquén (Pescu), con el cual buscan ayudar a los niños de estrato 0, 1 y 2 que habitan los cerros.

Un nuevo mundo

La idea es que los pequeños se concienticen del buen uso del tiempo libre y para ello los reúnen en una casa donde los niños pueden hacer sus tareas, recrearse, pedir explicación de las materias que no entienden e, incluso, aprender valores. "...Cantemos todos a la vida, cantemos todos al amor porque todos unidos nuestro futuro será mejor.....Gracias, policías amigos por su amistad, seguiremos adelante con felicidad".

La casa de Pescu está trepada en una montaña en el barrio Villa Nidia, en medio del pequeño mundo de asfalto, barro y arena, de carreteras sin pavimento y de casas prefabricadas.

Diana y Carolina, dos niñas entre 10 y 12 años, van con frecuencia. Cuentan que ya pasaron el año y que no les tocó nivelar nada gracias a la ayuda que les brindaron los jóvenes bachilleres. "Es que aquí– dicen– nos enseñan cosas que en el colegio no nos dan y por eso nos gusta".

Eso es grato para los bachilleres que son escogidos para hacer esta labor, pues ellos se entregan a los niños. Les ayudan con sus tareas, les enseñan a hacer figuras en papel, a dibujar y a recrearse de manera sana.

El brigadier Jhon Fredy Montenegro, por ejemplo, es el encargado de motivar la vena artística de los niños. Actualmente está montando con ellos una obra de teatro sobre *El Lazarillo de Tormes*. Les enseña expresión corporal y todo lo que implica la actuación.

"Eso nos encanta", dicen Diana y Carolina que, sin pensarlo, motivan a sus compañeros a cantar: "...Gracias, policías amigos por su amistad, seguiremos adelante con felicidad".

*Escuela de comunicación para jóvenes de Casa Editorial EL TIEMPO y fundaciones Fes y Restrepo Barco

Hoy en Bogotá



Ciclo lunar

Llena

City tv

Hasta el 29 de diciembre

Clima

Máxima 20

Amanecer 6:02 a.m

Mañana

Atardecer 5:54 p.m

Tarde

Mínima

Temperatura

A su servicio

Cortes de energía

Codensa programó cortes de luz para mañana miércoles con el fin de permitir el mantenimiento y la remodelación de redes. Los sitios afectados serán:

De 7:30 a.m. a 6:00 p.m.: De la calle 79B sur a la 89 sur, entre carreras 48A y 49.

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.: Condominio Bosques de Torca.

De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.: Puente Piedra y entrada a la Subestación La Punta.

De 8:00 a 6:00 p.m.: De la transversal 1este a la 1F este entre calles 68B sur y 70C sur. Barrio El Pedegral y parte del barrio Santa Martha. De la carrera 87 a la 93A, entre calles 60 y 52 sur.

De 9:00 a.m. a 12:00 m.: De la calle 155 a la 156, entre avenida 7 y carrera 14. Bomba de Texaco, de la 153 con avenida 7.

De 9:00 a.m. a 4:00 p.m.: De la carrera 101 a la 101A entre calles 125 y 126.

De 9:00 a.m. a 4:30 p.m.: Casa San José.

De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.: En la calle 183 entre las carreras 35 y 36.

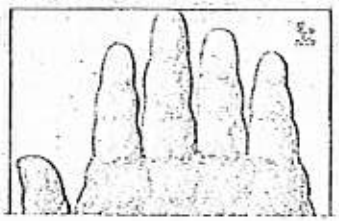
No se lo pierda

EXPOSICIONES

En la Hacienda Santa Bárbara se presentará hasta el próximo 6 de enero la exposición titulada *Natividad*, de la artista ucraniana Irina Bilnova. Es una muestra de 20 obras con una técnica que combi-



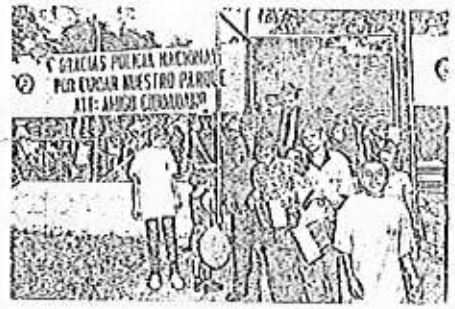
En la Biblioteca Nacional (carrera 5 con calle 24) está abierta la muestra titulada *Hitos bibliográficos de la literatura colombiana*. La exposición recopila cerca de 50 fotografías y un centenar de volúmenes entre periódicos,



Botero-dibujos es el nombre de la más reciente publicación de Villegas Editores. La obra recoge 198 dibujos realizados por el artista antioqueño entre 1970 y 1998. Una bue-

EL MEJOR CINE FRANCÉS
TERRAZA PASTEUR: 1:00, 3:30,


POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA
SANTA FE DE BOGOTA
CONMEMORACION
CENTESIMO SEXTO ANIVERSARIO



VOLVAMOS AL PARQUE
Parques recuperados: 3
Familias beneficiadas: 13.000
Lugar: Parques de la ciudad



POLICÍA CÍVICA JUVENIL
Número de cursos: 10
Personal beneficiado: 200 niños
Lugar: Estaciones de Tránsito y Carabineros



INTÉGRATE CONMIGO POR BOGOTÁ
Número de cursos: 20
Personal beneficiado: 6.000 jóvenes
Lugar: Colegios

Hace un año comenzó 'Intégrate conmigo por Bogotá'

La Policía impulsa los valores

Al principio los agentes eran vistos como los policías que reprimen, pero todo fue cambiando y los estudiantes empezaron a recibir el mensaje para recuperar la seguridad en sus barrios.



EL PROGRAMA busca que los jóvenes asuman nuevas actitudes.

Sembrar la semilla de la convivencia desde la etapa escolar se propuso hace un año la Policía Metropolitana.

Y la cosecha se está obteniendo, luego de la aplicación del programa de seguridad 'Intégrate conmigo por Bogotá' en los colegios de Bogotá.

La idea la inició el subintendente Leonardo Casallas y desde el primer momento tuvo el apoyo del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Todas las mañanas, Casallas y dos policías bachilleres normalistas llegan temprano a un colegio para tratar temas sobre seguridad y valores humanos. Pero no de una manera 'acartonada' y rígida sino con juegos de títeres, mimos, talleres recreativos, especialmente para los niños, porque a los jóvenes también se les dan charlas participativas sobre cómo vivir en unidad.

Es un programa pedagógico que se realiza en los colegios de las tres zonas policiales de la capital. En cada uno de ellos se reparten afiches y folletos con normas de seguridad, como la protección de los niños y medidas para evitar pandillas juveniles.

Los mensajes e ilustraciones son elaborados por el subintendente Casallas con base en los conceptos aprendidos en los dos años que estuvo en el Seminario Mayor Cristo Sacerdote. Para ello se valió de la pedagogía para hacer dibujos en los folletos y afiches. También lo apoyó en la ilustración el ex auxiliar de policía Pablo Andrés Russi.

Casallas señala que al principio fue un poco difícil, pues los jóvenes los veían como los policías que reprimen, pero poco a poco todo fue cambiando y se convirtieron en amigos.

En el año que llevan en el programa han visitado 50 colegios del sur de la ciudad, en Ciudad Bolívar, Kennedy, Galán, Veinte de Julio, Gustavo Restrepo, entre otros. La idea es llegar a todos los colegios de la capital para que se 'integren con Bogotá'.

EL ESPECTADOR
LUNES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 1996

En el templete del parque metropolitano Simón Bo

La cita cic

REDACCIÓN DE EL ESPECTADOR
SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Las bancas de iglesia fueron reemplazadas por las varias docenas de galápagos que ayer llenaron el templete del parque metropolitano Simón Bolívar, durante la celebración de la primera ciclomisa.

El evento comenzó a las 11:00 de la mañana, y se constituye en la primera de varias citas programadas para las
por el Institu
creación y el

La liturgi
nidad estuv
Efraín Rozo,
asistencia de
intentos de l
ron a lo larg

"Querem
turístico, qu

la gasolina
lega al IDU

cuenta, incluso, los compromisos de la vigencia anterior.

Lider
con l

REDACCI
SAN

Con el fin

La seguridad comienza con la educación

REDACCIÓN DE EL ESPECTADOR
SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Leo Segurito y su amigo Solidario son dos de los personajes que protagonizan el programa pedagógico *Intégrate conmigo por Bogotá*, que la Policía Metropolitana desarrolla en escuelas y colegios.

"Para tener seguridad la gente tiene que aprender a leer las señales de peligro", explica el subintendente Leonardo Casallas, quien con la ayuda de diez auxiliares bachilleres realiza una labor de instrucción en seguridad. Con cartillas y sonovisos enseñan a prevenir situaciones de peligro. "A los niños y jóvenes les inculcamos, además, que para enfrentar la inseguridad debemos ser solidarios".

Nadie responde

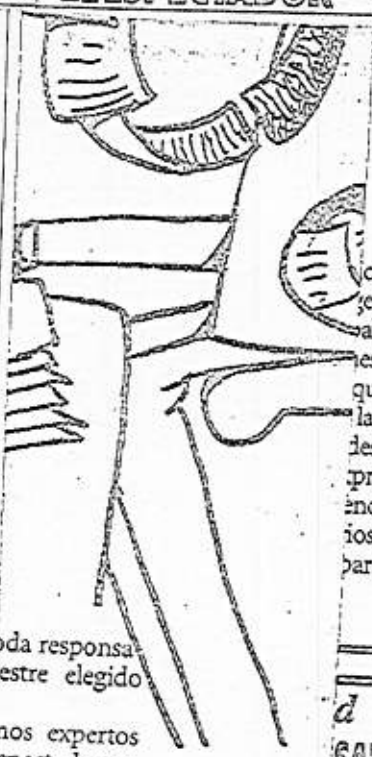
El concejal Rafael Amador se mostró preocupado ante el aplazamiento qu[illegible] reiterativa, se ha he[illegible]ión del proyec[illegible]ncorporar los [illegible]os de los esta[illegible]os y de empresa[illegible]merciales al presu[illegible]emora, según el edil, genera problemas en entidades que carecen de recursos.

Campaña policial

Hoy se lanza oficialmente el programa pedagógico "Intégrate conmigo por Bogotá", plan adelantado por la Policía Metropolitana, por medio del cual se presentan campañas en contra de la violencia, la indiferencia, la indisciplina social y la insolidaridad.

Disculpa oficial

Los alcaldes locales, en comunicación a Juan Gabriel Uribe, presidente de la Comisión de Gobier[illegible]



[illegible]dato a la Alcaldía Enrique Peñalosa, el alcalde Antanas Mockus, la ex canciller Noemí Sanín y los concejales Carlos Ossa, Enrique Vargas y Juan Gabriel Uribe, entre otros.

[illegible]cio del Foro de El Espectador sobre el [illegible]e la necesidad de entregar a nuestros [illegible]ales cambios que lo afectarían.
[illegible]esta en marcha del certamen, se publique se le han hecho al Estatuto, las posi[illegible]la percepción de los capitalinos sobre la desarrollo de la ciudad.
[illegible]presar su opinión sobre la creación de la [illegible]encia de dejar en manos del Concejo la [illegible]ios y la potestad para tumbar de sus car[illegible]para encontrar qué temas olvida este

[illegible]da responsa[illegible]estre elegido

[illegible]nos expertos [illegible]spectador, se [illegible]ley una clara

d

SANTA FE DE BOGOTA, D.C.
[illegible]ISTRITAL DE SALUD

Mirada a Bogotá

Comité de seguimiento de la valorización

Siete ciudadanos afectados por las obras de valorización del eje tres, que abarca a Chapinero, fueron elegidos ayer miembros del comité de seguimiento, durante una reunión que sostuvieron los vecinos del sector con representantes del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para explicar el alcance de las mismas.

Estas personas se reunirán de nuevo el martes para elaborar una agenda de trabajo que llevarán a una cita que están pidiendo con las autoridades distritales.

Según explicó el edil Jaime Concha, organizador de la reunión de ayer, los asistentes expresaron desconcierto por el hecho de que les pretendan cobrar desde ya la valorización por unas obras de las que ni siquiera están terminados los diseños. Precisó que, por esa razón, entre las peticiones que presentarán al IDU está la de que pospongan el cobro.

El IDU planea recaudar 19.970 millones de pesos por este concepto. Las obras del eje tres incluyen ampliación de la calle 72 de la carrera 7 a la 5 y la avenida Circunvalar; ampliación de la calle 53 desde la 24 a la 7; conexión de la calle 63 a la carrera 7 y la avenida Circunvalar, y conexión de la calle 45 con carrera 7 y avenida Circunvalar.

Encuentro estudiantil en El Campín

Un encuentro estudiantil promovido por la Policía Metropolitana se llevará a cabo hoy a las 10 de la mañana en el coliseo cubierto El Campín.

El programa pedagógico 'Intégrate conmigo por Bogotá' incluye actividades cívicas, deportivas, ecológicas y de seguridad.

En él, participarán los alumnos de todos los colegios distritales de la ciudad y se llevará a cabo con el fin de instruir a los jóvenes sobre aspectos de seguridad y rescate de valores.

Idea de policía seminarista

Cartillas para protegerse de los ladrones

Los folletos tienen instrucciones para que la comunidad se defienda de las pandillas y los delincuentes y apoyan la acción de los Frentes Locales de Seguridad que impulsa la Policía.

Mapas de la localidad de Puente Aranda en los que aparecen identificados los CAI de la zona, acompañados de dibujos didácticos para protegerse de los delincuentes están circulando desde hace varios días de mano en mano entre los estudiantes de la localidad.

Los singulares folletos que tienen instrucciones para evitar la formación de pandillas, la presencia de ladrones en la zona y los problemas ecológicos, no fueron creados por ningún publicista profesional.

Tanto los dibujos como la idea fueron iniciativa de un seminarista subintendente de la Policía, que decidió que la Estación de Puente Aranda debía combatir la delincuencia con instrumentos pedagógicos y no represivos.

Se trata del subintendente Leonardo Casallas, quien acompañado del auxiliar bachiller Pablo Andrés Russi, decidió emprender una labor educativa en los colegios y escuelas del sector para luchar contra la delincuencia común.

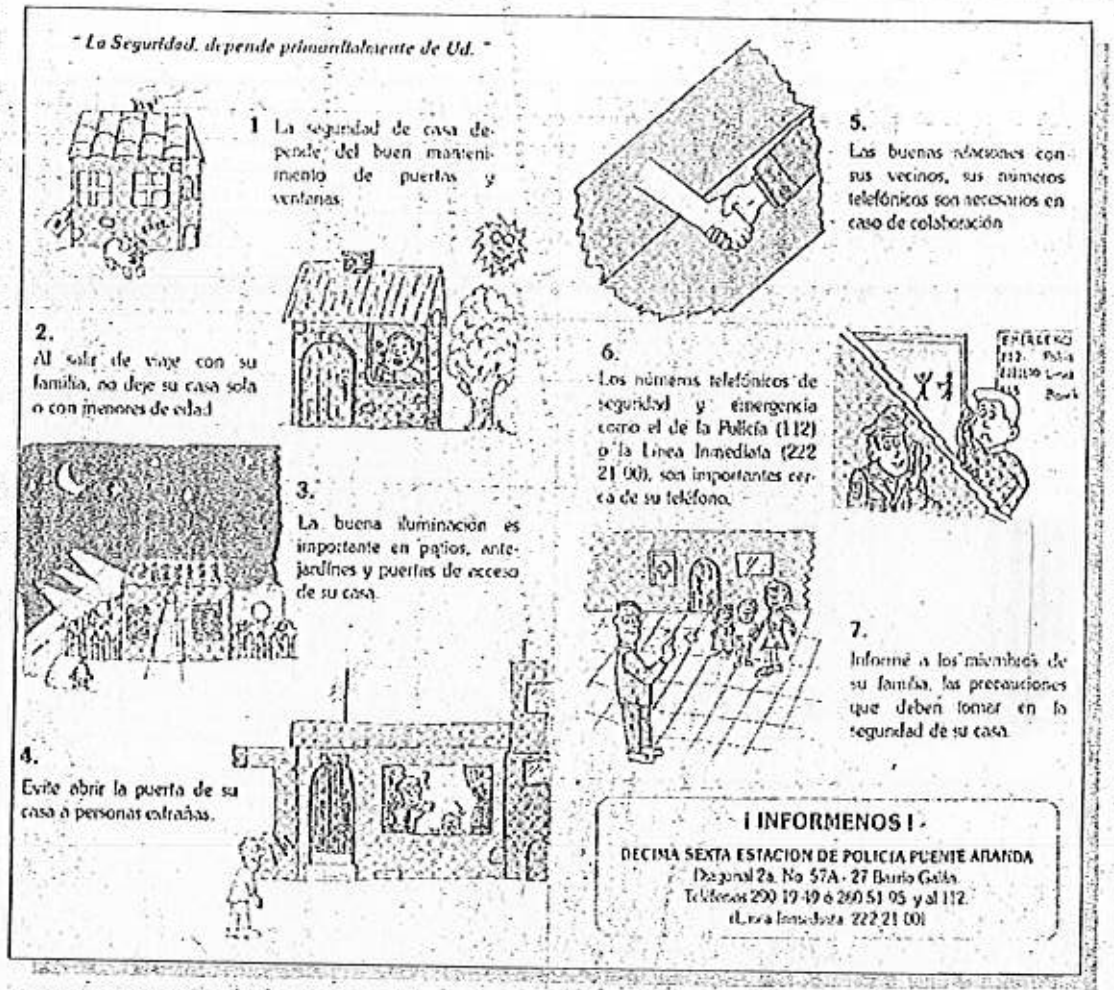
Mas sobre estas materias y acompañan sus cursos con las cartillas que empezaron a bosquejar desde el año pasado.

"A mí siempre me ha preocupado la situación de la juventud, y por eso empecé a darle vueltas en la cabeza a la idea de los dibujitos. Tuve que pulirlos mucho hasta que al fin salieron adelante", aseguró el subintendente Casallas.

El, que sueña con ser sacerdote para continuar al servicio de la comunidad, dijo que si su idea ofrece buenos resultados, podría ampliarse a otras localidades.

Las cartillas incluyen consejos para entablar diálogos que impidan que los integrantes de la familia hagan parte de las pandillas. También ofrecen teléfonos para que la comunidad denuncie a los sospechosos que rondan las calles o a aquellos que venden droga.

Por otra parte, los folletos contienen instrucciones para desarrollar campañas ambientales de recuperación de árboles, de limpieza de la zo-



FACSIMIL DE UNA PARTE de la cartilla que se está repartiendo en Puente Aranda.

de árboles.

La campaña educativa fortalece los Frentes de Seguridad Locales que funcionan en Puente Aranda y que están encabezados por el comandante de la zona, mayor Antonio Ramírez Cañizales, quien indicó que estrategias como esta ya están aplicándose en diez sectores de su localidad.

Según él, ya hay Frentes de Seguridad en los barrios La Alquería, La Primavera, San Eusebio, El Tejar y Colón.

Estos programas incluyen la instalación de alarmas en todas las casas y el intercambio de teléfonos entre los vecinos del barrio.

Simultáneamente, en cada uno de los sectores se hacen reuniones cada cuatro días con los líderes de la comunidad para estudiar las medidas de seguridad.

En la actualidad, según el mayor Ramírez Cañizales, se está organizando la comunidad del barrio Santa Rita.

T

San

AUTOGRAF sultó la fc de Antan autógrafo del colegic El manda hojas y le firma teni La razón nas a lo a tas. A otr te les pin pedazos d ban. Esto mar un c ción para nos indig

SEMINARI biano de ción Com ficación S zarán un ción de t rencistas taño. Mar bin Hoyos

EL HIMNO el preside no se sab tá. Así qu nalizar e convenio. Empresa nes come calde sac bolsillo p Samper s

SOLISTA. grupo Es cardo Gó solista h pios tem nueva se Famas y en la carr